

Montevideo, Lunes 23 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22349

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 113/987. —Se regulan los pases en comisión de los funcionarios públicos

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 5 de marzo de 1987.

Visto: el sistema normativo que regula los pases en comisión de los funcionarios del sector público.

Resultando: que la Administración Pública requiere en la materia un procedimiento ágil y flexible, que satisfaga las necesidades eventuales y transitorias de personal.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 60 de la Constitución de la República, la ley 15.757 de 15 de julio de 1985 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Los pases en comisión de los funcionarios de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, se regirán por las presentes disposiciones.

Art. 2º Los traslados que se efectúen al amparo de este régimen, deberán realizarse mediante el acuerdo de los organismos de origen y destino, con sujeción a los siguientes requisitos:

a) El trámite se iniciará por el organismo requirente, el cual a través de la petición debidamente fundada, solicitará los servicios en comisión del funcionario a la oficina donde este registra presupuestalmente.

b) La solicitud deberá contener, además de los motivos en que se funda la petición, la descripción de las tareas que cumplirá el funcionario, así como el plazo de duración del pase en comisión.

c) Cuando el funcionario requerido dependa de la Administración Central, será oído el titular de la unidad ejecutora respectiva, el que elevará un informe sobre la posibilidad de acceder a la solicitud formulada, al jerarca máximo del servicio, quien resolverá en definitiva.

d) Para el caso que el pase en comisión, implique el traslado del funcionario a una localidad diferente a aquella en que normalmente presta funciones, deberá obtenerse su expresa conformidad.

Art. 3º Vencido el plazo de prestación de servicios acordado, el funcionario deberá reintegrarse a su oficina de origen en forma inmediata. No obstante, vigente el plazo, el jerarca del organismo de origen o el de la oficina de destino, podrá unilateralmente dejar sin efecto en cualquier momento el pase en comisión, por razones inherentes al servicio.

Art. 4º Los organismos que proporcionen o reciban personal en comisión, deberán brindar respecto al mismo, la información que requiera la Oficina Nacional del Servicio Civil, a efectos de ser incluida en el Registro Nacional de Funcionarios Públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º, literales d) y h) de la ley 15.757 de 15 de julio de 1985. A tales fines, dicha Oficina Nacional, dictará los instructivos correspondientes, dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto.

Art. 5º El jerarca de la Oficina de destino será responsable del cumplimiento de las condiciones acordadas, en oportunidad de otorgarse el pase en comisión respectivo.

Art. 6º El pase en comisión de un funcionario no tendrá otro efecto que el de desempeñar sus funciones en la repartición a la que se le destine, manteniendo en la de origen todos sus derechos funcionales y, en particular, los referidos a la remuneración y al ascenso.

A los efectos de la calificación, los funcionarios en comisión serán considerados como prestando efectivamente servicios en la oficina de origen. A tal efecto, dicha repartición requerirá el informe de la actuación pertinente de las autoridades correspondientes.

Art. 7º Los Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, que requieran la asistencia de colaboradores directos, podrán solicitar a otros organismos públicos, el pase en comisión de funcionarios para desempeñar dichas tareas.

El traslado está sujeto a la previa conformidad del jerarca, de la unidad donde el funcionario revista presupuestalmente.

Cada Director no podrá tener simultáneamente más de dos funcionarios en comisión, en las condiciones expresadas en el inciso anterior.

El plazo del traslado en comisión se extenderá por todo el período de ejercicio de cargo por parte de quien formula la solicitud, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3º del presente decreto.

Art. 8º Autorízase el traslado de funcionarios de organismos públicos estatales para desempeñar, en comisión, tareas de asistencia directa al Presidente de la República, Ministros de Estado y Legisladores Nacionales, a solicitud expresa de éstos y previa autorización del jerarca del Organismo donde el funcionario presta servicios.

Los Legisladores Nacionales, en ningún caso, podrán tener más de dos funcionarios en comisión simultáneamente.

El plazo del traslado en comisión se extenderá por todo el período de ejercicio del cargo por parte de quien formula la solicitud, salvo que éste o el jerarca del organismo de origen resolvieran dejar sin efecto el pase en comisión, por razones inherentes al servicio.

Los indicados traslados en comisión no tendrán otro efecto que la prestación de la actividad al servicio y a la orden de quien formula la solicitud, manteniendo el funcionario todos los derechos en la oficina de origen y en particular los referidos a la remuneración y al ascenso.

Art. 9º Cuando la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, requieran personal de otras reparticiones del Estado, deberán adecuar su solicitud al presente régimen.

Art. 10 (Transitorio). En las situaciones de los funcionarios públicos que se encuentran prestando funciones en comisión al amparo de lo dispuesto por el decreto 188/973 de 8 de marzo de 1973, los organismos involucrados deberán determinar nuevamente el plazo de prestación de dichos servicios.

De no hacerlo, se entenderá que el plazo vencerá según los términos en que fue autorizado originalmente.

Art. 11 Derógase el decreto 188/973 de 8 de marzo de 1973.

Art. 12 Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— ANTONIO MARCHESANO.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JOSE Mª. ROBAINA ANSO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.— RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA.— ALFREDO SILVERA LIMA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 618/986.— Se establece un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Livorno, Italia

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 4 de noviembre de 1986.

Visto: el Plan de Reestructuración de los Servicios Consulares de la República.

Resultando: I) Que la Embajada de la República en Italia, por nota IV/4.1.-251, de fecha 6 de agosto de 1985, sugiere la conveniencia de constituir una Oficina Consular en la ciudad de Livorno, provincia del mismo nombre, en la región de Toscania;

II) Que el gobierno de la República Italiana, ha otorgado su anuencia a tal propósito, de conformidad con lo que determina el numeral 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963.

Considerando: que resulta de interés para la República la existencia de un Consulado de Distrito en dicho puerto, de particular importancia, desde el punto de vista comercial y marítimo, el tercero de Italia sobre el Mar Tirreno; lo que habrá de contribuir para intensificar los vínculos de amistad y comercio con dicho país.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Livorno, Provincia del mismo nombre, Toscana, en la República Italiana.

2º El Consulado de la República en Livorno, tendrá jurisdicción sobre las provincias toscanas de: Arezzo, Florencia, Grosseto, Liorna, Lucca, Massa y Carrara, Pisa, Pistoya, Siena e Isla de Elba.

3º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— ENRIQUE V. IGLESIAS.

3

Resolución 6/987. — Se declara de Interés Nacional la realización del Seminario sobre Protección al Consumidor para América Latina y el Caribe en el marco de las Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de enero de 1987.

Visto: la realización del Seminario sobre Protección al Consumidor para América Latina y el Caribe en el marco de las Naciones Unidas.

Resultando: que nuestro país será sede de tan significativo encuentro el que tendrá lugar en Montevideo del 9 al 11 de marzo de 1987.

Considerando: I) Que la realización de dicho Seminario en Uruguay es de importancia para la imagen del exterior del país;

II) Que el Seminario promoverá el intercambio de información sobre protección al consumidor y debates sobre modalidades de cooperación regional y temas de prioridad en ese campo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario sobre Protección al Consumidor para América Latina y el Caribe en el marco de las Naciones Unidas, a realizarse del 9 al 11 de marzo de 1987 en la ciudad de Montevideo.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 941/986.— Se dispone el monto que ascenderá el complemento del pago a cuenta del Impuesto al Patrimonio del año 1986.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1986.

Visto: el inciso 2º del artículo 9 del decreto 670/979 de 19 de noviembre de 1979 y el numeral 10 de la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 311/979 de 30 de noviembre de 1979.

Resultando: que con fecha 15 de octubre de 1986 y 18 de diciembre de 1986 las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas debieron efectuar pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio del año 1986, los que ascendieron cada uno al 30% (treinta por ciento) del Impuesto que debió liquidarse por el Ejercicio 1985.

Considerando: conveniente complementar los referidos pagos a efectos de que el saldo a abonar a la fecha de vencimiento del impuesto se vea reducido en su monto, facilitando con ello el cumplimiento en plazo por parte de los contribuyentes.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, deberán efectuar un pago a cuenta del Impuesto al Patrimonio del año 1986, el que ascenderá al 40% (cuarenta por ciento) del Impuesto que debió abonarse por el Ejercicio 1985 y que podrá ser pagado hasta el 25 de febrero de 1987.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 621/986.— Se declara de Interés Nacional los actos a realizarse durante la Semana de la UNESCO

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1986

Visto: que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura cumple 40 años de su fundación;

Resultando: que frente a tan importante fecha la Comisión Nacional de UNESCO realizará una serie de actos culturales y académicos entre el 4 y 7 de noviembre.

Considerando: I) Que dicho acontecimiento permitirá mostrar el rico historial del Organismo a través de 40 años de historia;

II) Que asimismo contribuirá a informar a la población acerca de la gran tarea de la organización en pro de la paz y la cultura;

III) Que dichos eventos reúnen la trascendencia necesaria que amerita la declaración de interés nacional.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional los actos a realizarse durante la Semana de la UNESCO, organizada por la Comisión Nacional de UNESCO, en ocasión de cumplirse el 4 de noviembre 40 años de su fundación.

2º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— ADELA RETA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución 21/987. —Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por MEDEA S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de enero de 1987.

Visto: la solicitud de la firma MEDEA S.A., dedicada a la fabricación de materiales textiles, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de nuevas maquinarias a los efectos de mantenerse en buen nivel tecnológico;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por MEDEA S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma MEDEA S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia a la economía en su conjunto en cuanto: mejora la calidad de los productos y abate los costos de producción.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por MEDEA S.A., dedicada a la fabricación de materiales textiles, para la instalación de nuevas maquinarias.

2º Exonérase en forma total a la empresa MEDEA S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares,

Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

Un (1) urdidor automático completo, con fileta, accesorios y repuestos.

Dos (2) máquinas crochet completas con accesorios y repuestos.

Un (1) telar automático de cintas de alto rendimiento, con accesorios y repuestos.

3° Otórgase a la firma MEDEA S.A. la exoneración prevista en el artículo 1° del decreto ley 15.548 de 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 71.476,50 que deben integrarse con anterioridad al 30 de junio de 1987.

En virtud del artículo 3° del decreto ley 15.548 la empresa MEDEA S.A. no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178 artículo 9°.

4° El aumento del capital de la empresa MEDEA S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 71.476,50 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de junio de 1987.

5° A los efectos del control y seguimiento, la empresa deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6° A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionale dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7° Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la delcaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8° Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN. —LUIS MOSCA. —ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Decreto 777/986.— Se modifica un artículo del decreto 507/986, referente a la Intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva U.DE.M. (Unión de Mutualistas).

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 507/986, de 7 de agosto de 1986 (Interno N° 299/986) por el que se dispuso la Intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva U.DE.M. (Unión de Mutualistas) a los efectos de su liquidación y clausura.

Resultando: que por el artículo 3° del precitado decreto se designó una Comisión Liquidadora estableciéndose sus cometidos.

Considerando: I) Que para el cumplimiento de sus fines, es necesario asignar a dicha Comisión amplios poderes de administración y disposición de bienes de la Institución intervenida;

II) Lo informado por la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el artículo 3° del decreto del Poder Ejecutivo 507/986, de 7 de agosto de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 3° Desígnase una Comisión Liquidadora la que se integrará con dos representantes del Ministerio de Salud Pública y un representante del Ministerio de Educación y Cultura, los que serán designados mediante resolución del Poder Ejecutivo, a quien se comete sin perjuicio de sus funciones implícitas, el análisis de destino de las sedes secundarias de U.DE.M. (Unión de Mutualistas) en un plazo de treinta días. La Comisión Liquidadora dispondrá de amplios poderes de administración y disposición de bienes pertenecientes a la Institución intervenida para el cumplimiento de sus fines y cometidos".

Art. 2° Comuníquese, publíquese.— **SANGUINETTI.**— RAUL UGARTE ARTOLA.— ADELA RETA.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

8

Decreto 82/987.— Se reglamenta el decreto ley 15.703 en lo referido a la determinación de los horarios y turnos de las Farmacias de primera y tercera categoría del interior del país.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de febrero de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar el decreto ley 15.703 de 15 de enero de 1985, en lo referido a la determinación de los horarios y turnos de las Farmacias de primera y tercera categoría del interior del país.

Resultando: que el artículo 24, de la norma legal referida, dispone en el literal G), que compete al Ministerio de Salud Pública, determinar respecto de los establecimientos de Farmacia de primera categoría, el horario y el régimen de los Turnos y el régimen de Servicio Permanente que deben cumplir dichos establecimientos, fuera de los Turnos.

Considerando: I) Que dicho régimen debe determinarse mediante una norma de alcance general;

II) Que es necesario determinar detalladamente, los requisitos que son aplicables a dichos turnos, horarios y servicio permanente;

III) El Proyecto elaborado por la Comisión designada al efecto, por el Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 168 de la Constitución de la República y por el decreto ley 15.703 de 15 de enero de 1985,

El Presidente de la República,

DECRETA:

De los Horarios y Turnos de las Farmacias de Primera y de Tercera Categoría del Interior del País

Artículo 1° A partir de la vigencia de la presente Reglamentación, las Farmacias de la primera y tercera categoría del Interior del país, cumplirán el siguiente horario:

a) Desde el 15 de marzo hasta el 14 de noviembre inclusive de cada año, de 8 y 30 horas hasta las 12 horas y de 14 horas a 19

horas, y desde el 15 de noviembre al 14 de marzo inclusive de cada año, de 8 horas hasta las 12 horas y de 15 horas hasta las 19 horas y 30 minutos.

b) Las Farmacias de las zonas declaradas turísticas, durante la temporada, establecerán sus horarios y turnos de acuerdo a lo prescripto en el artículo 6º.

Art. 2º Las Farmacias que no estén cumpliendo Turno, se ajustarán rigurosamente al horario establecido en el artículo precedente, quedando inhabilitadas fuera de dicho horario, para todo expendio de cualquier forma que pretenda realizarse.

Las Farmacias que estén de Turno, podrán autorizar a una que no lo esté, el expendio de un determinado medicamento del cual no posea existencia o stock.

Art. 3º La Semana de Turno, estará comprendida entre el día sábado a la hora de apertura general, hasta el viernes a las 22 horas (horario de invierno) o hasta las 23 horas (en el horario de verano).

Art. 4º Las Farmacias de Turno, permanecerán abiertas en forma permanente desde la apertura general si no realizan Servicio Nocturno, hasta las 22 horas, desde el 15 de marzo al 14 de noviembre inclusive y hasta las 23 horas desde el 15 de noviembre hasta el 14 de marzo inclusive, manteniendo siempre la cruz de turno encendida.

Art. 5º Se entenderá por Servicio Nocturno, el que se realice desde el cierre de la Farmacia de Turno, hasta la hora de apertura general.

Deberá encenderse la cruz indicadora de Turno en el momento de iniciar el servicio nocturno, y apagarla cuando termine.

Este servicio, se considerará como mejor servicio público y de necesidad para la zona, siempre que se preste con personal presente en el local de la Farmacia.

En todo caso, la Farmacia de Turno en este horario, efectuará un servicio de urgencia, que se prestará con aprobación de la autoridad local del Ministerio de Salud Pública.

Las Farmacias podrán obtener expresa autorización para prestar un Servicio Nocturno permanente, el cual no podrán tener una duración menor de un año, en los casos y lugares en que no se rijan por lo establecido en el artículo 6º.

Art. 6º Los Centros de Farmacias del Interior del país, o de entidades representativas, podrán proponer a la División Química y Medicamentos de Salud Pública, la modificación de horarios y turnos, de acuerdo al criterio de un mejor servicio público y/o a través del Director del Centro Departamental.

Art. 7º Los Centros de Farmacias locales, según lo dispuesto en el artículo 6º, deberán comunicar al Director del Centro Departamental del Ministerio de Salud Pública y éste a su vez a la División Química y Medicamentos (DI.QUI.ME.) para su homologación, con una antelación de 10 días hábiles, cualquier modificación sobre horarios y turnos de carácter colectivo, así como también detallar el calendario anual de turnos, el cual deberá presentarse a dicha autoridad, durante el mes de diciembre de cada año.

Art. 8º Las Farmacias que por causas justificadas, no puedan ralizar su turno o que por cualquier otro motivo no permanezcan abiertas por determinado lapso de tiempo, deberán comunicarlo al Director del Centro Departamental del Ministerio de Salud Pública, a efectos de proveer la cobertura de dichos servicios y comunicar éste a la División Química y Medicamentos (DI. QUI. ME.) los hechos ocurridos. Las Farmacias a su vez deberán comunicar lo acontecido al Centro Departamental de Farmacias, para su conocimiento.

Art. 9º El cumplimiento del turno, es un derecho y una obligación de la Farmacia.

Las Farmacias sólo podrán renunciar al turno por causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificadas ante el Ministerio de Salud Pública.

El Ministerio de Salud Pública, podrá suspender este derecho ante el reiterado incumplimiento de los horarios establecidos.

Las Farmacias últimamente instaladas, deberán esperar para realizar su Turno, que lo hagan todas aquellas que estén funcionando con anterioridad.

Art. 10 En las Villas y Pueblos en que existan más de una Farmacia, éstas deberán adecuar sus horarios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º. En todo caso, la Farmacia que no esté cumpliendo Turno deberá permanecer cerrada durante los días domingo y feriados oficiales.

Art. 11 En los días feriados oficiales, permanecerán abiertas únicamente las Farmacias de Turno.

Durante las semanas de Carnaval y Turismo, las Farmacias que no estén cumpliendo Turno, podrán optar entre permanecer cerradas o abiertas.

Art. 12 Las Farmacias que deban permanecer cerradas, exhibirán en lugar visible e iluminado, el cartel anunciador de Turnos.

La Farmacia que esté cumpliendo Turno, deberá indicar en las mismas condiciones establecidas en el Inciso 1º del presente artículo, que están de Turno, y el horario del mismo.

Art. 13 El Ministerio de Salud Pública, por intermedio de la División Química y Medicamentos, tendrá el cometido de reorganizar y/o modificar los horarios y turnos establecidos, siendo preceptiva la previa vista a la Comisión Asesora creada por el artículo 27 del decreto del Poder Ejecutivo 801/986 de 4 de diciembre de 1986 que reglamenta las Farmacias de Primera Categoría, a cuyos efectos serán notificados previamente sus Delegados.

Art. 14 Los Directores de los Centros Departamentales o Zonales del Ministerio de Salud Pública, dispondrán de oficio o a petición de una Farmacia o a solicitud del Centro Departamental de farmacia respectivo, sobre las *actuaciones tendientes* a verificar transgresiones de los horarios y turnos, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 35 del decreto del Poder Ejecutivo 801/986 de 4 de diciembre de 1986, que reglamenta las Farmacias de Primera categoría. En los casos en que se verifiquen infracciones, dichos jerarcas elevarán Proyectos de Resoluciones proponiendo la aplicación de las sanciones pertinentes, previstas en dicha Reglamentación General y la División Química y Medicamentos deducirá en definitva.

Art. 15 Respecto de la aplicación de sanciones, se dispondrán de conformidad con lo dispuesto en dicha Reglamentación.

En caso de reiteración de infracciones a horarios y turnos, la División Química y Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, podrá disponer la clausura temporaria del establecimiento infractor.

Art. 16 Los Directores de los Centros Departamentales o Zonales del Ministerio de Salud Pública, dispondrán la sustanciación de las actuaciones que se originen en casos de controversias referidas a la aplicación del presente reglamento.

La División Química y Medicamentos del Ministerio de Salud Pública resolverá en definitiva.

Art. 17 La División Química y Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, fiscalizará el cumplimiento riguroso de la presente reglamentación. Los Inspectores Técnicos y los Fiscales de dicha División o los funcionarios comisionados al efecto por los Directores de los Centros Departamentales o Zonales del citado Ministerio, podrán solicitar a los efectos de dicho cumplimiento y en caso necesario, al auxilio de la fuerza pública y la autoridad policial deberá prestarlo inmediatamente.

Art. 18 Los casos no previstos en la materia objeto de esta Reglamentación, serán resueltos por la División Química y Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, poniendo en conocimiento a las Asociaciones correspondientes, las que proporcionarán toda la información que aquélla les solicite.

Art. 19 Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 276/986.— Se redistribuyen las funciones contratadas asignadas a los programas que se determinan del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de mayo de 1986.

Visto: el artículo 303 de la ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986,

Resultando: el mencionado artículo legal, establece: "El Poder Ejecutivo, por única vez, en acuerdo del Presidente de la República con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, podrá redistribuir las funciones contratadas asignadas a los distintos programas, de acuerdo a las necesidades de personal derivadas de la nueva organización programática del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca". Dicha redistribuciones ni lesión de derechos funcionales. La estructura de funciones resultante deberá ser comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación".

Considerando: conveniente, por lo expuesto, proceder a redistribuir las funciones contratadas de que se trata, conforme a lo dispuesto por el artículo 303 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Redistribúyense, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 303 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, las funciones contratadas asignadas a los Programas 02 Generación y Transferencia de Tecnología, 04 Recursos Naturales Renovables, 05 Servicios Agronómicos, 07 Fomento y Desarrollo Regional y 08 Servicio de Contralor Agropecuario, detalladas en hojas 1 a 51, en papeles administrativos series B.Z. números 000507 a 000510, 000513 a 000531, 000536 y 000540 a 000541, que se consideran parte integrante de este decreto.

Art. 2º Dése cuenta a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.**

MIN. GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- ** INC:7 **

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 02 GENER.Y TRANSFER.DE TECNOLOGIA
SUB-PROG.02 EXTENSION
UN.EJEC. 06 DIRECCION DE EXTENSION

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
016470	3130	AAA/02	MEERHOFF NATER ARNOLDO A EXPERTO 2DA.MED.VET.ING.AG	8 HORAS.
024840	447	AAB/02	SOLANA DELGADO ESTEBAN H TECNICO RURAL	8 HORAS.
029010	8374	AB /07	LABORDA PERROUX AGUSTIN JEFE SECCION	8 HORAS.
036700	512	AB /05	BANCHERO BALDI ADEMAR H OFICIAL 1RO	8 HORAS.
036720	513	AB /05	BUSTOS PIAGGIO IBOR N OFICIAL 1RO	8 HORAS.
064660	1524	AD /04	BARBOZA CARLOS MARIA CONSERJE DE 1RA	8 HORAS.
800255	412	AAA/E7	VILLAGRAN BONAVITA MARIO DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800480	4773	AAA/E6	QUINTANS SAFI DOMINGO SUB-DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800790	432	AAA/E5	PAULO FAGUNDEZ JOSE H DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
800795	417	AAA/E5	DUPIN SACCHI ENRIQUE D DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
800800	436	AAA/E5	MACKINNON J JUAN E DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
800805	3566	AAA/E5	SALES ALBA LINA B DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801470	7607	AAA/E3	NIN ALVARO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801475	6758	AAA/E3	PICOS R WILLIARD ARIEL JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801480	7075	AAA/E3	ARTOLA OVIEDA GUILLERMO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801485	418	AAA/E3	KRUGER RUSSO JOSE H JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801490	7862	AAA/E3	* V A C A N T E * JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801495	427	AAA/E3	ROSENGURTT ZULEMA JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801500	429	AAA/E3	FONTAN CARBALLO JUAN B JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801505	431	AAA/E3	FERRARO OLMOS RICARDO S JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801510	5254	AAA/E3	BORCHE ALEJANDRO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801515	434	AAA/E3	PONCE DE LEON FARIÑA J JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801520	6729	AAA/E3	DEGROSSI L. ANDRES P. JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801525	1449	AAA/E3	OLIVERA F MARIA I. JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801530	1452	AAA/E3	FILIPPINI ABDON WALTER JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801535	4848	AAA/E3	FERNANDEZ TULIA JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801540	416	AAA/E3	MAIMO QUINTELA JAIME JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801545	6322	AAA/E3	PUIG LATENLADE CLEMENTE JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801550	6745	AAA/E3	MACHADO FAJARDO GUIDO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801555	6757	AAA/E3	PIRIZ AESIO D. JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
801970	6905	AAA/E3	DE TORRES WILSON FERNANDO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802205	416	AAA/E2	* V A C A N T E * SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802210	446	AAA/E2	RUIZ OROZCO OSCAR R SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802215	8042	AAA/E2	HATCHONDO G. RODOLFO R. SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802445	5908	AAA/E2	SANCHEZ B GUSTAVO A SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
806509	448	AAB/E1	BALERO V ABEL YAMANDU JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806690	609	AAB/06	DE FREITAS CONDEZ MARIO TECNICO-AYUDANTE I.	8 HORAS.
806771	7732	AAB/06	MOTTA CARVALHO ROBERTO M TECNICO-AYUDANTE I.	8 HORAS.
807956	7821	AB /E3	* V A C A N T E * JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808247	586	AB /E2	FREITAS M JULIO CESAR SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808495	5107	AB /E2	INDART PEREZ RAQUEL SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
809725	510	AB /12	FRIS CORNA MIGUEL E ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809726	7944	AB /12	CURADOSSI MARIO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
810425	568	AB /11	CONDENANZA C ARIEL H ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810435	470	AB /11	PADILLA RODRIGUEZ ANGEL ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810440	476	AB /11	DI MARCO PARADA ENRIQUE ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810445	480	AB /11	SILVEIRA COLLAZO LEOPOLD ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810450	464	AB /11	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810455	493	AB /11	LISBOA DE M JEREMIAS T ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
810460	520	AB /11	REBELLATO B JOSE O ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810465	500	AB /11	MELO GUERISOLI ARIEL V ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810470	504	AB /11	SANTA CRUZ C ANA BERTA ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810475	535	AB /11	ANDERSSON ALVES CARLOS ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810480	522	AB /11	COLMAN HERRERA OLGA E ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810485	526	AB /11	GRIECO DARRE DARDO M ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810490	507	AB /11	YAPEYU BARRETO MARIS ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810495	5076	AB /11	NICHE B. LUIS E. ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810500	582	AB /11	CARRETERO COSTA ENRIQUE ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810505	2099	AB /11	PEREZ VALIENTE JOSE L ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810506	7945	AB /11	MOLINARI HORACIO ** ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
811120	6744	AB /10	TURCONI M MONICA ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811570	489	AB /10	SILVA ROJAS CANDIDO ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811749	7258	AB /09	BRESQUE DUARTE MARIA B ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811751	602	AB /09	MENDIONDO VIDART LAZATI ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811752	523	AB /09	RISSOTTO-MARQUEZ IRMA ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811753	521	AB /09	ORTEGA G ORLANDO RUBENS ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811754	518	AB /09	FIRPO PEZZATTI RAUL A ADMIN. TRATIVO IV.	8 HORAS.
811756	6781	AB /09	LEYVAS ACOSTA MARIANEL ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
811757	6423	AB /09	SAREDO ROVIRA MARIA E. ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811758	517	AB /09	CACERES MUSCAR LIRIO A ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811759	6657	AB /09	COLO ROSAS ANA MARIA ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811761	7475	AB /09	PINTOS LARREGUI BETTY L ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811885	462	AB /09	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811890	6655	AB /09	SOLE SANCHEZ MIRIAM A. ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811895	6656	AB /09	BARREIRO MACCIO JUANA C. ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811900	601	AB /09	GAMARRA FLORES JUAN C ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811905	7003	AB /09	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811910	536	AB /09	DUOMARCO E DINORAH S ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812170	6790	AB /09	SELLANES FERRARO EDISON ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812329	6473	AB /08	RODRIGUEZ ROLDAN DIEGO A. ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812460	472	AB /08	VALENTI GARATE ALCEO A ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812465	6780	AB /08	VAZQUEZ HORTA MARIA E. ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812470	7545	AB /08	FILIPPINI NUÑEZ MARIELA G ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812475	7569	AB /08	LOPEZ RAMIREZ STELLA MARY ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812480	519	AB /08	LOPEZ JUAN SALVADOR ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812485	7570	AB /08	MARTINEZ IFRAN ADRIANA M. ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812490	534	AB /08	BAZAN FRANCO WALTER A ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
812495	600	AB /08	ABELLA PALACIO MARCOS ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812500	7581	AB /08	OSTA SEDARRI ADRIANA ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812775	6349	AB /08	LACABANE F CARLOS A. ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812960	6812	AB /07	PEÑA RUBEN ERNESTO ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812965	7272	AB /07	MARQUEZ M. EVA NORA ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812970	614	AB /07	LEGUIZAMO E MAXIMO A ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812975	7690	AB /07	FRANCOIS Z.JACQUES DANIEL ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812980	6743	AB /07	AGESTA ROLANDO N ESTHER ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812985	527	AB /07	LARREA EDGAR WALTER ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812990	8008	AB /07	ALVAREZ M. GLADYS E. ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812995	7567	AB /07	PERAZA BOGLIOLO OSVALDO M ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813000	7568	AB /07	CALDAS BENTANCUR MARTA ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813005	7911	AB /07	VIDAL DE LOS CAMPOS CARLO ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813010	7798	AB /07	RODRIGUEZ IBAÑEZ FELIZ W ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813320	605	AB /06	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO VII	8 HORAS.
813555	5285	AB /06	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO VII	8 HORAS.
818725	610	ACC/E1	VICO ADROVER ABEM A JEFE DE SECCION	8 HORAS.
819075	542	ACC/12	MARTINEZ B JUAN A AYUDANTE I	8 HORAS.
819490	546	ACC/11	LE BAS R LESLIE EDGAR AYUDANTE II	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
819495	3416	ACC/11	LARROSA BENTANCOR NELSON AYUDANTE II	8 HORAS.
821620	5257	ACC/09	VIGEVANI MAURILIO AYUDANTE IV.	8 HORAS.
823402	7895	ACC/08	CACERES SCHIERA EDUARDO AYUDANTE V.	8 HORAS.
823420	549	ACC/08	IRAZOQUI S GONZALO V AYUDANTE V.	8 HORAS.
823935	7571	ACC/07	GANDINI RODRIGUEZ MARIA C AYUDANTE VI.	8 HORAS.
823940	7572	ACC/07	MUNIZ SELLANES MARIA D. AYUDANTE VI.	8 HORAS.
825240	3521	AD /E4	* V A C A N T E * INTENDENTE II	8 HORAS.
826077	1084	AD /E1	RODRIGUEZ N OCTACILIO CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826360	572	AD /E1	PEIRAN SOLER REGINO A. CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
8[illegible]365	3480	AD /E1	ROSALES RAMON CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826370	3625	AD /E1	ROSALES MARTINEZ CARLOS CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826781	564	AD /07	FREGEIRO JOSE ANTONIO CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826782	7580	AD /07	FERRERO DEL PINO DANIEL CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826783	5285	AD /07	GONZALEZ GUARDIA OSCAR CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826784	1276	AD /07	MANRIQUE RIOS LUIS F CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826785	7296	AD /07	FERNANDEZ PORRO CARLOS A CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826786	1407	AD /07	MOREIRA PEREIRA WILLY A CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826787	7410	AD /07	PIREZ KONDILIS JULIO C. CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
826788	7613	AD /07	FERNANDEZ [illegible] SUSANA CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
827140	6853	AD /07	* V A C A N T E * CHOFER III. O PORTERO II	8 HORAS.
827145	560	AD /07	* V A C A N T E * CHOFER III. O PORTERO II	8 HORAS.
827150	555	AD /07	CASTRO SOLDIVIERI CARLOS CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
828095	3558	AD /06	* V A C A N T E * PORTERO III	8 HORAS.
828100	587	AD /06	* V A C A N T E * PORTERO III.	8 HORAS.
828105	587	AD /06	JAIME RAMEAU C RAUL PORTERO III	8 HORAS.
828110	563	AD /06	* V A C A N T E * PORTERO III	8 HORAS.
828115	7719	AD /06	BARRERO PEREZ ARIDES PORTERO III.	8 HORAS.
828120	8072	AD /06	GOMEZ LOPEZ SUSANA B. PORTERO III.	8 HORAS.
828125	584	AD /06	* V A C A N T E * PORTERO III	8 HORAS.
828130	8023	AD /06	KINLEY S. DANILO PORTERO III.	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 136

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 136

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 04 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SUB-PROG.00 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
UN.EJEC. 10 DIR.GRAL. DE REC.NAT. RENOVAB.

801340	3265	AAA/E3	MARTINEZ MAÑANA OSVALDO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802110	1223	AAA/E2	ABARACON BERAMENDI OSCAR SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808325	5705	AB /E2	MORA SILVEIRA JULIO C SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808780	4816	AB /E1	CARRIQUIRY O. TERESITA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
807345	6381	AB /12	BUGARIN C.ALVARO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.

N U M E R O S		ESC/	APELLIDO Y NOMBRE	
*CORRELATIVO	UNICO	GRADO	DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
809365	6504	AB /12	BARRIOLA A.GUZMAN M. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809500	6598	AB /12	TABAREZ A.GABINO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
811830	7445	AB /09	ARNEFELT A.CARLOS ERNESTO ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811840	6389	AB /09	SOSA FASSINE JUAN C ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
818935	1348	ACC/12	CORDONES U HORACIO JOSE AYUDANTE I	8 HORAS.
818940	1349	ACC/12	ZERPA ELEDON CARMELO M AYUDANTE I	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 11

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 04 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SUB-PROG.03 ESTUDIO AGROECON. DE LA TIERRA
UN.EJEC. 13 COM.NAL.EST.AGROEC.D LA TIERRA

800305	4227	AAA/E7	GALLI C. JULIO C. DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800495	4228	AAA/E6	MAZZEY PARDO LUIS JORGE SUB-DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800895	4233	AAA/E5	ROBLEDO BARBOZA WALTER H DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801190	4234	AAA/E4	PONCE DE LEON B. RAUL DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
804490	7481	AAA/06	LEMBO NAVILLE CLAUDIO G TECNICO II	8 HORAS.
804609	7480	AAA/05	PARRILLA ESPINOSA MIGUEL TECNICO III.	8 HORAS.
806415	3152	AAB/E1	ESPOSITO MANTERO RAQUEL JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806420	4231	AAB/E1	PEREIRO BARRIOS ELSA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806425	4607	AAB/E1	KEUROGLIAN Y. MIGUEL JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806430	4611	AAB/E1	BRUZZONE NASER MARIA C.A JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806435	4614	AAB/E1	TREVELLINI ESPONDA LAURA JEFE DE SECCION	8 HORAS.

PÁGINA 509 a 520 antes de PÁG 509

NUMEROS				
*CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
806516	6288	AAB/E1	PIRIZ MACHADO JUAN JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
807000	6479	AAB/05	GIUDICE PAOLINO ANA C TECNICO-AYUDANTE II.	8 HORAS.
807001	7566	AAB/05	CARDOSO CHAUVIE SUSANA I. TECNICO-AYUDANTE II.	8 HORAS.
808995	3151	AB /E1	RUBIN TAMBURINI RAMON V. JEFE DE SECCION	8 HORAS.
809895	4232	AB /12	FAVARO B. CARMEN M. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809900	4833	AB /12	QUINTEROS VERGARA ARGEL ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809905	7437	AB /12	RODRIGUEZ ESPIGA MIRIAM R ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809910	5491	AB /12	THEODOSOPOULOS S JORGE C ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
811802	7482	AB /09	BIANCO HEBERT ISABEL E. ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
812977	7436	AB /07	SANTOS NIEVES SUSANA ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813635	7437	AB /06	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO VII	8 HORAS.
818745	4610	ACC/E1	FLORES BUFFA PURA NAIR JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
818750	4612	ACC/E1	VENTURINO C. LIA IRENE JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
819235	4235	ACC/12	PAREJA PICABEA MARCELO J AYUDANTE I	8 HORAS.
819240	4032	ACC/12	SALVARREY ARANA RICARDO F AYUDANTE I	8 HORAS.
823939	8050	ACC/07	CRUZ C. LORELEY N. AYUDANTE VI.	8 HORAS.
823941	7438	ACC/07	MARTINEZ WALTER LUIS G. AYUDANTE VI.	8 HORAS.
823942	8049	ACC/07	OLIVERA A. EMILIO R. AYUDANTE VI.	8 HORAS.
825850	146	AD /E2	DE LOS SANTOS GEOFFREY P CHOFER I	8 HORAS.
825855	7747	AD /E2	MACHADO R FLORENCIO CHOFER I	8 HORAS.

N U M E R O S CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
826575	3667	AD /E1	DIAZ FLEITAS MIGUEL A. CHOFER II, O PORTERO I	8 HORAS.
829105	8050	AD /05	* V A C A N T E * AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 33

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 44

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 05 SERVICIOS AGRONOMICOS
SUB-PROG.04 GRANOS
UN.EJEC. 16 DIRECCION GRANOS

800300	8176	AAA/E7	* V A C A N T E * DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800490	4920	AAA/E6	AIZCORBE BARCIA EDGARDO SUB-DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800550	4767	AAA/E6	MARTINELLI MITRE ROBERTO SUB-DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800860	729	AAA/E5	SARALEGUI L MARIANO DIRECTOR DE DIVISION	DED.TOT.
800870	2940	AAA/E5	PARIETTI ROSSELLI CARLOS ASESOR	8 HORAS.
800875	4766	AAA/E5	UGARTE CAPRIO GALDOS G DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
800880	4579	AAA/E5	BOGLIACCINI DE L. ARIEL ASESOR	8 HORAS.
800885	4781	AAA/E5	MOLDES RUIBAL FERNANDO J DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
800890	5835	AAA/E5	ACOSTA GIUSSO TEODORO A DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801020	4792	AAA/E5	BLANCO DEMARCO GUSTAVO E DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801025	4785	AAA/E5	PASTORINI PEREZ GUSTAVO DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801180	753	AAA/E4	ZAMUZ RAINOLDI HECTOR B SUB-DIRECTOR DE DIVISION	DED.TOT.
801185	5812	AAA/E4	MOLINELLI JUAN CARLOS SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801225	4794	AAA/E4	CIFOLINA IGLESIAS CARLOS SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.

NUMEROS				
*CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
801810	746	AAA/E3	OUDRI BERTINAT NELSON JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801815	7590	AAA/E3	RIBAS MAS DE AYALA GERARD SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801820	6543	AAA/E3	CARNELLI ALFREDO SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
802410	4788	AAA/E2	GOMEZ ETCHEBARNE CARLOS SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802450	4674	AAA/E2	FERNANDEZ PEREZ AGUSTIN SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802455	749	AAA/E2	PRITSCH GUTIERREZ OTTO M SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
803285	7606	AAA/E1	GIORGI S LUIS E TECNICO I	8 HORAS.
803295	760	AAA/E1	JORGE MAGALLANES ANTONIO TECNICO I	DED.TOT.
803300	762	AAA/E1	MANZINI MARZI ELSA TECNICO I	DED.TOT.
803305	4839	AAA/E1	RICCARDI B. JORGE A. TECNICO I	8 HORAS.
803310	5814	AAA/E1	SIMON COSTA PABLO TECNICO I.	8 HORAS.
803736	4577	AAA/06	SANGUINETTI U. GUILLERMO TECNICO II	8 HORAS.
803773	7435	AAA/06	CAMPS GRECCO GERARDO C. TECNICO II.	8 HORAS.
806410	4795	AAB/E1	PINTALUBA G. WASHINGTON JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806513	821	AAB/E1	DEMASI RUTING LUIS A JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806514	864	AAB/E1	SCABINO SILVA JOSE S JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806515	5952	AAB/E1	ARREJURIA ROBERTO JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806715	3577	AAB/06	GONZALEZ A. HOMERO C. TECNICO-AYUDANTE I.	8 HORAS.
806925	7725	AAB/05	SANCHEZ REVETRIA MARIA TECNICO-AYUDANTE II.	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
807840	4917	AB /E4	GONZALEZ SAUL MANUEL SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
808120	4791	AB /E3	CHIFFLET B. JUAN C. JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808125	5851	AB /E3	ROSSI ANTONIO DAMIAN JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808170	2964	AB /E3	SILVA PRIETO LUIS I JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808440	2999	AB /E2	DE MARIA RODRIGUEZ LUIS SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808445	4775	AB /E2	SOLIMANO S. WASHINGTON SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808950	2944	AB /E1	* V A C A N T E * JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808955	2950	AB /E1	ORTEGA BARUFFALDI YARA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808960	3579	AB /E1	PIEMONTE V. JULIO CESAR JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808965	2966	AB /E1	ARESQUETA CAPUANO JOSE A JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808970	3015	AB /E1	VARELA FERNANDEZ SUSANA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808975	4778	AB /E1	MOREIRA C. MARIA ELENA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808980	3570	AB /E1	BARCELOS B. JULIO CESAR JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808985	4578	AB /E1	GONZALEZ VILLARRUBIA JOSE JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808990	5819	AB /E1	PEREIRA BENITO JOSE JEFE DE SECCION	8 HORAS.
809125	6415	AB /E1	PATIÑO RODRIGUEZ ALVARO R JEFE DE SECCION	8 HORAS.
809840	3022	AB /12	PERNA ARNAUD ALFREDO FCO. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809845	2946	AB /12	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809850	5816	AB /12	MEDINA MARIA DEL CARMEN ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.

N U M E R O S				
*CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
809855	2967	AB /12	GRIE M. CARLOS MARIA ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809860	3304	AB /12	FERNANDEZ ROMERO MARIA M ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809865	3060	AB /12	SPINELLI HECTOR WALTER ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809870	4782	AB /12	FERRER ECHEGUIA ALICIA H ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809875	4776	AB /12	REINA ARIAS LUIS EDGARDO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809880	3572	AB /12	GONZALEZ O. LUIS ALBERTO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809885	5817	AB /12	FADULA CRUZ SOLEDAD ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809890	5818	AB /12	RICCARDI ANA SUSANA ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
810635	6427	AB /11	TANGREDA LOPEZ SUSANA H ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810640	3637	AB /11	BENTANCOR G RIBERTO A ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810645	6719	AB /11	KUSTER SILVIA ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810650	4787	AB /11	PIANO PLADA CELESTE D. ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810655	4790	AB /11	SOARES BONIFACINO SUSANA ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810660	6432	AB /11	CABALLERO NIETO MARIO R ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810665	5829	AB /11	BORBA ELISA ISABEL ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
811370	378	AB /10	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811375	7822	AB /10	ANDREOLI SUAREZ RICARDO J ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811385	2995	AB /10	SANTANDER DA SILVA JUAN ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811390	3322	AB /10	AMBROA VADILLIO LUIS ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811395	3628	AB /10	SILVA BARBOZA OSMAR E ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
811400	3666	AB /10	SOSA GOMEZ JUAN C ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811405	5815	AB /10	AVELLANEDA PERDOMO JORGE ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811410	2831	AB /10	FIGUEROA DINARDO JOSE ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811415	7623	AB /10	YUGUERO SILVYA ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811420	6434	AB /10	MARQUES FERRES MARIA M ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811580	6855	AB /10	ARAMBILLETY HONTOU FANNY ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811595	7415	AB /10	RAVIALES S. GRACIELA M. ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
812060	6430	AB /09	MORENO LASALA MA. ELENA ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812065	7684	AB /09	ADAMIE AMALIA ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812070	4793	AB /09	FRAIGOLA CATARDO MIGUEL ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812075	7686	AB /09	BRIANTHE MARIA HAYDEE ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812331	7685	AB /08	MELETTI MIRTHA ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812976	7705	AB /07	ORTIZ HECTOR ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813105	7787	AB /07	VAZQUEZ PIRIZ WALTER HUGO ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
818100	2968	ACC/E5	BARAIBAR TRUJILLO JAIME DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
818485	5708	ACC/E2	ENRICO ALBERTO SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
818710	3008	ACC/E1	FAGINI FRANZONI LUIS A JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
818715	3024	ACC/E1	* V A C A N T E * JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
818720	3026	ACC/E1	* V A C A N T E * JEFE DE SECCION I	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
818730	3069	ACC/E1	ROVETTA P. REINALDO JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
818735	3096	ACC/E1	FERRARI PIZZORNO HUGO R JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
818740	5709	ACC/E1	AVELLANEDA ROBERTO JEFE DE SECCION I	8 HORAS.
819200	2963	ACC/12	RECCHI D. HECTOR OMAR AYUDANTE I	8 HORAS.
819205	3025	ACC/12	FAGGIANI P. OMAR H. AYUDANTE I	8 HORAS.
819210	3035	ACC/12	PIRIZ FLEITAS FLORENCIO AYUDANTE I	8 HORAS.
819215	3036	ACC/12	SILVA ELBIO CESAR AYUDANTE I	8 HORAS.
819220	3649	ACC/12	BURGER ALVAREZ JUAN JOSE AYUDANTE I	8 HORAS.
819225	3650	ACC/12	CACERES LECUONA NELSON AYUDANTE I	8 HORAS.
819230	6290	ACC/12	ORDOQUI CASTILLA ALVARO AYUDANTE I	8 HORAS.
819371	3031	ACC/11	DI LONGO JUAN PEDRO AYUDANTE II	8 HORAS.
819372	2978	ACC/11	GONZALEZ VALDIVIA RUBEN AYUDANTE II	8 HORAS.
820895	3038	ACC/11	CASTILLO MAITINEZ JAVIER AYUDANTE II	8 HORAS.
820900	2948	ACC/11	MARCHISIO CAMPIGLIA HUGO AYUDANTE II	8 HORAS.
820905	2973	ACC/11	AMAYA A. MACIEL DONAR AYUDANTE II	8 HORAS.
820910	2974	ACC/11	ANCHANO ANGELERO WALTER AYUDANTE II	8 HORAS.
820915	2976	ACC/11	CAETANO ANGELERO CARLOS AYUDANTE II	8 HORAS.
820920	2980	ACC/11	MACHADO DELCEO AYUDANTE II	8 HORAS.
820925	6433	ACC/11	[illegible] JUAN MANUEL AYUDANTE [illegible]	8 HORAS.

N U M E R O S		ESC/	APELLIDO Y NOMBRE	*
*CORRELATIVO	UNICO	GRADO	DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
820930	3023	ACC/11	ARMINGAUD R. FEBO B. AYUDANTE II	8 HORAS.
820935	3046	ACC/11	TEMBONI SANTOS JUAN B AYUDANTE II	8 HORAS.
820940	3054	ACC/11	REBOLLO SQUERA CARLOS I. AYUDANTE II	8 HORAS.
820945	3085	ACC/11	GIMENEZ MARTINEZ JULIO AYUDANTE II	8 HORAS.
820950	3655	ACC/11	MAKUKA M FRANCISCO P AYUDANTE II	8 HORAS.
821370	1583	ACC/10	ZELAYETA M RAMO HILARIO AYUDANTE III	8 HORAS.
821375	3581	ACC/10	MORALES VERA ALCIBIADES AYUDANTE III	8 HORAS.
821380	7587	ACC/10	TARO MENDEZ VICTOR AYUDANTE III	8 HORAS.
822920	3005	ACC/09	VAZ M. FREITAS WASHINT. AYUDANTE IV	8 HORAS.
823025	2952	ACC/09	FIGUEIRA CHINAZZO JOSE V AYUDANTE IV	8 HORAS.
823414	6431	ACC/08	LANZA FEITO DELFINA J AYUDANTE V.	8 HORAS.
825535	3066	AD /E3	ORTIZ FERRE ARTEMIO G. CONSERJE	8 HORAS.
825540	2955	AD /E3	GUTIERREZ C. WASHINGTON CONSERJE	8 HORAS.
825840	3063	AD /E2	GUADALUPE NUÑEZ CANDIDO CHOFER I	8 HORAS.
825845	2956	AD /E2	MORENA VIERA JUAN ROBERT CHOFER I	8 HORAS.
825875	2985	AD /E2	CAMBRE A. JOSE MARIA CHOFER I	8 HORAS.
826136	1374	AD /E1	ALVEZ GUASCO LUIS A CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826137	3033	AD /E1	FERNANDEZ WALDEMAR CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826138	3039	AD /E1	LANZA LOPEZ ANGEL JOSE CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.

N U M E R O S				
*CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
826139	3092	AD /E1	CASTRO MARES JESUS D CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826141	3051	AD /E1	LEMA C. RUBEN EUGENIO CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826142	3050	AD /E1	HERNANDEZ OSCAR CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826143	599	AD /E1	GOMEZ OCAMPO HECTOR CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826144	3506	AD /E1	CORIA SOSA RUBEN C CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826146	3090	AD /E1	TAJES MORALES GREGORIO CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826147	2989	AD /E1	DUARTE SILVA JOSE CHOFER II, O PORTERO I.	8 HORAS.
826525	7275	AD /E1	BONE GARRONE ENRIQUE CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826535	3040	AD /E1	LOPEZ MARTINEZ RAUL JOSE CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826540	3043	AD /E1	FINO POSSE MARCOS CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826545	3059	AD /E1	ESCOBAR C. HUGO OMAR CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826550	3057	AD /E1	* V A C A N T E * CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826555	3067	AD /E1	* V A C A N T E * CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826560	3501	AD /E1	CARMONA LEONARDO RAMON CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826565	7232	AD /E1	JLAKIN KOTVINSKY JUAN C. CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826570	3671	AD /E1	RAMOS PERDOMO JULIO IRIS CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
827450	3007	AD /07	CARDOZO MAGALLAN RAMON H CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
827460	2983	AD /07	ACOSTA MOLINA BELTRAN CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.
827465	2988	AD /07	SILVA NUÑEZ ARAMAR CHOFER III, O PORTERO II.	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
827505	3487	AD /07	* V A C A N T E * CHOFER III. O PORTERO	8 HORAS.
827961	3001	AD /06	LAMPES ALEJANDRO PORTERO III.	8 HORAS.
827962	3002	AD /06	MEDINA CARLOS NESTOR PORTERO III.	8 HORAS.
827963	3003	AD /06	QUIROGA ALBARADO WALTER PORTERO III.	8 HORAS.
827964	3006	AD /06	ALASSIO L. MARIO GERMAN PORTERO III.	8 HORAS.
827966	7213	AD /06	SAAVEDRA SELLANES PEDRO I PORTERO III.	8 HORAS.
827967	3009	AD /06	PINAZO FERNANDEZ ELIO A PORTERO III.	8 HORAS.
827968	3012	AD /06	ROBERTS MOYANO ALCIDES G PORTERO III.	8 HORAS.
827969	5757	AD /06	GONZALEZ CARLOS A PORTERO III.	8 HORAS.
827971	3032	AD /06	DRAGO BARROZO RAFAEL O PORTERO III.	8 HORAS.
827972	3075	AD /06	PULIDO ISMAEL LIMA PORTERO III.	8 HORAS.
827973	3047	AD /06	VITUREIRA MORALES JUAN A PORTERO III.	8 HORAS.
827974	3087	AD /06	MADRID R. HERMAN D. PORTERO III.	8 HORAS.
827976	3064	AD /06	MAKUKA M. ESTANISLAO PORTERO III.	8 HORAS.
827977	5754	AD /06	IGLESIAS NELSON PORTERO III.	8 HORAS.
827978	7701	AD /06	MARTINEZ FERNANDEZ ANGEL PORTERO III.	8 HORAS.
827979	3656	AD /06	MENENDEZ VICO ANTONIO F PORTERO III.	8 HORAS.
827981	7215	AD /06	ROVETTA PEREYRA JOSE H. PORTERO III.	8 HORAS.
827982	3076	AD /06	RUELLA COSCIA HUMBERTO J PORTERO III.	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
827983	7568	AD /06	CARRACO MARTINEZ LUIS E. PORTERO III.	8 HORAS.
827984	7220	AD /06	VICO BERMUDEZ GILMAR A. PORTERO III.	8 HORAS.
827986	7218	AD /06	PEREIRA DEALOY WASHINGTON PORTERO III.	8 HORAS.
827987	7217	AD /06	FERRARI CHIALVO RUBEN E. PORTERO III.	8 HORAS.
827988	7219	AD /06	PERALTA SALGUEIRO RICHARD PORTERO III.	8 HORAS.
827989	7205	AD /06	OTTONELLI BENTO HUGO E. PORTERO III.	8 HORAS.
827990	7231	AD /06	PASIECZNIK E. FELIPE PORTERO III.	8 HORAS.
827991	3073	AD /06	FAGUNDEZ G. WENCESLAO PORTERO III.	8 HORAS.
827992	7704	AD /06	FAGUNDEZ ERICO PORTERO III.	8 HORAS.
827993	7703	AD /06	CARBALLO OLIVERA RUBEN D. PORTERO III.	8 HORAS.
827994	7698	AD /06	ALSAMENDI OSCAR SERGIO PORTERO III.	8 HORAS.
827996	3097	AD /06	SUAREZ PERDOMO RAUL R PORTERO III.	8 HORAS.
827997	3098	AD /06	VICO CALLERO SERBULO T PORTERO III.	8 HORAS.
827998	6895	AD /06	MARTIRENA Y. JOSE LUIS PORTERO III.	8 HORAS.
827999	7700	AD /06	DUNGEY PAUL RAMON PORTERO III.	8 HORAS.
828001	7702	AD /06	ACOSTA CESAR PORTERO III.	8 HORAS.
828002	3550	AD /06	MILLIOR RENZI EMILIO PORTERO III.	8 HORAS.
828003	7214	AD /06	BAUZA RODRIGUEZ JUVENAL PORTERO III.	8 HORAS.
828004	5756	AD /06	GORGATELLI ANGEL PORTERO III.	8 HORAS.

N U M E R O S		ESC/	APELLIDO Y NOMBRE	*
*CORRELATIVO	UNICO	GRADO	DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
828006	7699	AD /06	FARIAS LUIS PORTERO III.	8 HORAS.
828195	252	AD /06	SILVERA QUINTANA JULIAN PORTERO III.	8 HORAS.
828200	5758	AD /06	LARROSA RAMON PORTERO III.	8 HORAS.
828205	5753	AD /06	FERNANDEZ JUAN PORTERO III.	8 HORAS.
829860		AD /04	* V A C A N T E * AUXILIAR O PEON II	8 HORAS.
830160	5756	AD /03	* V A C A N T E * AUXILIAR O PEON III	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 192

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 192

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 07 FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL
SUB-PROG.04 FOMENTO COOPERATIVO
UN.EJEC. 27 DIR. DE FOMENTO COOPERATIVO

800265	2941	AAA/E7	GUARINO GRAZIUSO TOMAS DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800452	4663	AAA/E6	BERGERET MORALES PEDRO ASESOR	8 HORAS.
800525	441	AAA/E6	* V A C A N T E * SUB-DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
801580	7582	AAA/E3	DE HEGEDUS HETZEL OND P JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801585	7454	AAA/E3	CASANOVA L. MIGUEL A JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801990	7605	AAA/E3	GONZALEZ IZMENDI JORGE I JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802835	337	AAA/E1	IRAMENDI GRIMOLDI CARLOS TECNICO I	8 HORAS.
802840	6533	AAA/E1	FERRANDO DORADO ANDRES E. TECNICO I	8 HORAS.
803570	5486	AAA/E1	BERRO SOTO ADOLFO A TECNICO I	8 HORAS.
804604	7523	AAA/05	MARTINEZ IDARRETA ALVARO TECNICO III.	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
806998	6661	AAB/05	ECHEVERRIA L. RICARDO D. TECNICO-AYUDANTE II.	8 HORAS.
807260	6708	AAB/04	* V A C A N T E * TECNICO-AYUDANTE III	8 HORAS.
808425	351	AB /E2	* V A C A N T E * SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
809735	6542	AB /12	ADROGUE CARLOS U. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809740	1358	AB /12	MAUVEZIN BARDANCA PEDRO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
812972	7455	AB /07	CASTAGNIN APUA ANA M ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812973	7453	AB /07	VALLE MARTINEZ MARIA E. ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
818475	3925	ACC/E2	SOLER AZNAREZ RAQUEL M SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
818765	6581	ACC/E1	MARTINEZ ROVIRA GRACIELA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
819100	6050	ACC/12	SILVA BIRRIEL JUAN CARLOS AYUDANTE I	8 HORAS.
830710		AD /03	* V A C A N T E * AUXILIAR O PEON III	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 21

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 21

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 08 SERV.DE CONTRALOR AGROPECUARIO
SUB-PROG.01 CONTRALOR LEGAL
UN.EJEC. 30 DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
800225	7668	AAA/E7	ARTECONA WHITE MARIO EDO DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800515	5806	AAA/E6	RODRIGUEZ DU HAUTBOURG C SUB-DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
800705	8041	AAA/E5	RICCETO VIÑOLI ARTIGAS DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
800975	5681	AAA/E5	PALLEIRO U. GERARDO DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
801110	6521	AAA/E4	FERNANDEZ REYES JORGE E. SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
801111	339	AAA/E4	FASTORE BEUNZA JORGE C ASESOR	8 HORAS.
801112	8060	AAA/E4	NOGUEIRA IRIGOYEN MARIA ASESOR	8 HORAS.
801316	4111	AAA/E3	OXOBY LAUREIRO AZUCENA M JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801330	339	AAA/E3	* V A C A N T E * JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801335	630	AAA/E3	PARODI SAMONATI MILKA M JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801345	6502	AAA/E3	BOIX I.IGNACIO JULIO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
801980	6437	AAA/E3	MACCIO AMBROSONI TERESITA JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802115	6385	AAA/E2	ELHORDOY L.CECILIA SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802120	6435	AAA/E2	SALMIERI CATTANEO PABLO A SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802560	7680	AAA/E1	SIMETO BOVE ENRIQUE M TECNICO I	8 HORAS.
802565	7140	AAA/E1	RIVERA DIAS JUAN ANTONIO TECNICO I	8 HORAS.
802570	6811	AAA/E1	GANDELMAN G. MARIO TECNICO I	8 HORAS.
803710	6823	AAA/06	GENDRA BLANCO ELSA TECNICO II	8 HORAS.
806005	5689	AAB/E3	PICARELLI LUIS ALBERTO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
806300	5690	AAB/E1	TIRELLI ARDOINO DANIEL JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806487	5694	AAB/E1	CABRERA TROBO RICARDO O. JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806488	6007	AAB/E1	ALONSO LIZASO HUGO E. JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806489	7422	AAB/E1	SERVETTI FERRER HORACIO JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
806586	[illegible]	AAB/06	AGUERRE PEREZ JUAN C. TECNICO AYUDANTE I.	8 HORAS.

N U M E R O S *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
808045	3293	AB /E3	MANGIERI SANCHEZ PABLO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808295	5715	AB /E2	DA ROSA B.RICARDO H. SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808375	392	AB /E2	PEREYRA ILOEL VICTOR SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808380	5809	AB /E2	ALGORTA SOSA DIAZ RAFAEL SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808630	4898	AB /E1	PIÑEYRO NORA LILIA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808655	6442	AB /E1	SISTI BURGUEÑO MILTON H. JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808740	304	AB /E1	TULA BRITOS DIVER NOEL JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808745	6387	AB /E1	SOCA ALONSO ALICIA S. JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808750	383	AB /E1	ABREU MISOL MYRIANS T JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808755	396	AB /E1	BAJAC QUEIROLO LUIS M JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808765	3934	AB /E1	GARCIA PEREIRA MARTHA JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808770	4821	AB /E1	PICCINI DA SILVA RODOLFO JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808775	5706	AB /E1	OTASSO JUAN CARLOS JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808785	6508	AB /E1	BURGHI LAMAS CARLOS A. JEFE DE SECCION	8 HORAS.
807830	374	AB /E4	GARCIA OLIVERA JOSE A SUB-DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
807980	375	AB /E3	GRANDI HECTOR JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
807990	397	AB /E3	GARCIA VAZQUEZ HERALDO L JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808040	393	AB /E3	VARELA PAZOS JOSE PEDRO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808790	6597	AB /E1	LAFON BARRETO NELSON G. JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808795	6631	AB /E1	PORTELA BORDONI MIGUEL A JEFE DE SECCION	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
809250	385	AB /12	DOMINGUEZ ANGEL CONRADO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809255	6503	AB /12	BRUCHOU M.CARLOS G. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809325	5713	AB /12	CHALELA S.JESUS M. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809330	6606	AB /12	AGUIAR PROTASO DANIEL R. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809335	5719	AB /12	CASSOU GRACIELA ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809340	7159	AB /12	VIGEVANI DELGADO GUILLERM ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809350	6440	AB /12	GUIDOBONO DAMIA JORGE O. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809355	6443	AB /12	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809360	6498	AB /12	PARIETTI S.ENRIQUE C. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809370	6505	AB /12	MELIDE CARACCIOLO DANIEL ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809445	7235	AB /12	GEYMONART H ROGER A ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809455	6386	AB /12	SANCHEZ BORDA MONICA E. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809460	5707	AB /12	CORREA DE LEON ALBERTO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809465	5721	AB /12	MARCHESANO SONIA ANGELICA ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809470	6672	AB /12	DOMINGUEZ C. ELVIRA C. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809475	6379	AB /12	RUSSI M.CARMEN E. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809480	6380	AB /12	ELIAS CILIBERTI GUSTAVO ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809485	7153	AB /12	SOSA F. GUSTAVO H. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809490	6390	AB /12	LOPEZ IBARRA HUGO R. ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
809495	6444	AB /12	SALDIAS BRITOS GRACIELA V ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809505	5253	AB /12	SALABERRY M LAURA E ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
810066	6292	AB /12	CRAVINO RUGGERO B.MARIA ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
810245	6620	AB /11	IRASTORZA G. GUILLERMO ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810250	6291	AB /11	PIñEYRO VEGA ELIZABETH O. ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810255	6441	AB /11	PASEYRO OCAMPO FATIMA ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810315	255	AB /11	VILAMAJO BATTEMAN JUAN R ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
810990	7063	AB /10	ROLDAN PEREZ CARLOS D ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811050	6591	AB /10	FERNANDEZ ESTEVEZ MARIA C ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811055	6527	AB /10	BARBOZA VIERA ALMA INES ADMINISTRATIVO III	8 HORAS.
811737	7320	AB /09	CARRASCO FORCADE MIGUEL A ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
811825	248	AB /09	LUNA LUIS ALBERTO ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811835	6587	AB /09	BODAñO CHURRUT OLGA E ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811845	7527	AB /09	GOMEZ ALVARO GONZALO ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811850	7693	AB /07	BERRUETA P. RAUL R. ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
811855	6293	AB /09	OLAZAGARRE S.MARIA ELENA ADMINISTRATIVO IV	8 HORAS.
812415	7683	AB /08	CASSI CARLOS A. ADMINISTRATIVO V.	8 HORAS.
812952	5250	AB /07	FONT CHAVEZ ALBERTO ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812954	7317	AB /07	DONACIMENTO D CARLOS M. ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
812956	7629	AB /07	RODRIGUEZ RUIZ CARMEN R. ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
813110	7303	AB /07	MOREIRA LUCENO JORGE D. ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
817566	7249	ACB/09	COLMAN LILIA AYUDANTE IV.	8 HORAS.
817990	4099	ACC/E7	AYUSTO BASSO ROGELIO ESPECIALIZADO	8 HORAS.
818205	5488	ACC/E4	PUPPO LAVIGNASE SEBASTIA ESPECIALIZADO	8 HORAS.
818930	2489	ACC/12	CARDOZO CURUTCHAGA JORGE AYUDANTE I	8 HORAS.
818945	7788	ACC/12	CRAVINO CASTRO JORGE L AYUDANTE I	8 HORAS.
823396	5726	ACC/08	CABRERA OSCAR FAUSTINO AYUDANTE V.	8 HORAS.
825160	6439	AD /E4	MAURIN JULIO ERASMO INTENDENTE II	8 HORAS.
825165	6599	AD /E4	ROJAS LUIS INTENDENTE II	8 HORAS.
826020	181	AD /E1	VERGES LUZARDO JUAN D CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
826025	6665	AD /E1	FORCADE ALTIZ WASHINGTON CHOFER II. O PORTERO I	8 HORAS.
827755	7305	AD /06	CACERES ESTEVEZ OLGA D. PORTERO III.	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 95

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.01 8/05/86

PROGRAMA 08 SERV.DE CONTRALOR AGROPECUARIO
SUB-PROG.03 CTLOR.DE INSUMOS AGROPECUARIOS
UN.EJEC. 32 DIR.CTLOR.DE INSUMOS AGROPEC.

800970	6149	AAA/E5	SOSA DIAZ M JOSE T. DIRECTOR DE DIVISION	8 HORAS.
803265	5906	AAA/E1	ROULLIER TAGLIANI ALFREDO TECNICO I	8 HORAS.
803709	5251	AAA/06	BUSTAMANTE MANUEL TECNICO II	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
806305	398	AAB/E1	KOUYOUMDJIAN B KRIKOR JEFE DE SECCION	8 HORAS.
806486	6607	AAD/E1	ARTECONA B EDUARDO S JEFE DE SECCION.	8 HORAS.
807975	318	AB /E3	DIAZ PEREYRA RODOLFO JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808050	5699	AB /E3	MOIZO PASSADORE AMILCAR JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808385	3331	AB /E2	NOVARESE RODRIGUEZ MARIA SUB-JEFE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
808735	6534	AB /E1	LANDECHEA SPERANZA RAUL JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808760	316	AB /E1	DOMINGUEZ RUIBAL GLADYS JEFE DE SECCION	8 HORAS.
808935	2892	AB /E1	SANTOS OLIVERA MARCELO JEFE DE SECCION	8 HORAS.
809260	395	AB /12	RISTICH MARTINEZ TRIFUN ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809450	3560	AB /12	TABARES ABREU WASHINGTON ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
809825	6523	AB /12	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
810230	7677	AB /11	DEL REY EDUARDO ADMINISTRATIVO II	8 HORAS.
811736	7360	AB /09	DE LUCCA G. MARIA BEATRIZ ADMINISTRATIVO IV.	8 HORAS.
812953	7295	AB /07	AGUILERA BUDELLI ELINOR L ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.
812957	6802	AB /07	VAZQUEZ BONILLA IRMA C ADMINISTRATIVO VI.	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 18

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 113

* TOT. X LIQUIDAC.* 01 CARGOS 506

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.02 8/05/86

PROGRAMA 05 SERVICIOS AGRONOMICOS
SUB-PROG.04 GRANOS
UN.EJEC. 18 DIRECCION GRANOS

851068	6941	AD /03	CASAS G. DANIELA PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851069	8077	AD /03	CASTRO VEGA JORGE PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
851070	8074	AD /03	SOSA SILVERA GLADYS R. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851071	8368	AD /03	FIERRO C. CARLA A. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851072	8103	AD /03	QUIRONES P. SILVIA C. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851073	8369	AD /03	PEREIRA S. LIDIA S. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851074	8101	AD /03	OLIVERA C. MARIA DEL C. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851075	8075	AD /03	PESCADOR RODRIGUEZ ANA M. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851076	8080	AD /03	GADOLA MARTINEZ JOSE A. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851077	8076	AD /03	DUHAU GUTIERREZ ANA C. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851078	8081	AD /03	BUCHINO MORENO GILDA G. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
851079	8078	AD /03	BERTACHI PEPE PATRICIA M. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 12

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 12

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.02 8/05/86

PROGRAMA 08 SERV.DE CONTRALOR AGROPECUARIO
SUB-PROG.01 CONTRALOR LEGAL
UN.EJEC. 30 DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
850001	8130	AAA/05	PEÑA P. FERNANDO A. TECNICO	8 HORAS.
850003	7148	AAA/05	MORSI F. NELIDA R. TECNICO	8 HORAS.
850005	8109	AAA/05	RIBEIRO B. SUSANA E. TECNICO	8 HORAS.
850006	7233	AAA/05	DE FREITAS STRAUMANN EDO TECNICO	8 HORAS.
850008	7608	AAA/05	CASAS GRANESE JORGE D. TECNICO	8 HORAS.
850009	8027	AAA/05	RONDEAU B. PEDRO R. TECNICO	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
850030	7133	AAB/05	DE LEON SOCA MARIA DEL C. SEMI-TECNICO	8 HORAS.
850031	8302	AAB/05	CALVO TORRES NORA INES SEMI-TECNICO	8 HORAS.
850032	7149	AAB/05	BARBOZA D. CLAUDIO N. SEMI-TECNICO	8 HORAS.
850035	6609	AAB/05	GRECCO DURAN HECTOR L. SEMI-TECNICO	8 HORAS.
850036	7784	AAB/05	TORTEROLO ALBERTO LEOPOLD SEMI-TECNICO	8 HORAS.
850038	7818	AAB/05	MACCIO DIANA GONZALO J. SEMI-TECNICO	8 HORAS.
850059	8093	AC /09	NEGRO U. MARIA M. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850061	8303	AC /09	LOZANO OJEDA LUIS A. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850062	7138	AC /09	ARES P. MARIA DEL CARMEN ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850063	7141	AC /09	WALLACE R. JUAN E. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850064	7142	AC /09	RATTO C. SILVIA S. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850065	7143	AC /09	BELLO F. JOSE MARIA ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850066	7954	AC /09	ROMAN P. ENRIQUE P. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850067	7145	AC /09	CASSI R. MARIA MABEL ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850068	7146	AC /09	CRUZ CRUZ MARIA ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850069	7147	AC /09	PEREIRA BENGUA HUGO ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850072	7154	AC /09	CAPELLINI D. ELIOS N. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850073	6610	AC /09	HARO RODRIGUEZ GABRIEL G. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850074	6611	AC /09	VIDAL LACRETA ALEJANDRO G ESPECIALIZADO	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
850075	7156	AC /09	CRAVINO CASTRO ALDO LUIS ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850076	7157	AC /09	MOREIRA P. NEFER R. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850077	7158	AC /09	PARIETTI S.RICARDO JAVIER ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850078	6636	AC /09	ODRIOZOLA O. HUGO M. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850080	8159	AC /09	GIUFFRA VULO JACQUELINE ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850081	7513	AC /09	RETHEMIAS ROSCIA JORGE J. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850083	8149	AC /09	LORENZO C. JOSE G. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850084	7824	AC /09	GASTAMBIDE B. MIGUEL A. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850085	6717	AC /09	CORTIZO RODRIGUEZ BERNA D ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850086	8028	AC /09	TORRES S. CRISTINA T. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850087	6868	AC /09	TALARICO R MARIA CRISTINA ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850088	7595	AC /09	SEGOVIA CABRERA PEDRO S. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850089	8131	AC /09	REBELLA G. HECTOR A. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850090	7236	AC /09	SUAREZ G. M. CRISTINA ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850091	7253	AC /09	SOCA RABASA ROSELIO ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850092	7246	AC /09	IRAMOUNHO R.MIRIAM MARISA ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850093	7309	AC /09	BARRIOLA A. JUAN ANTONIO ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850094	7783	AC /09	CASAS GENTILUOMO HUNALDO ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850095	8160	AC /09	LEZCANO O. CELSO EDGARDO ESPECIALIZADO	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN *
850096	8094	AC /09	BAGNULO B. GLADYS M. ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850097	8161	AC /09	FERRARI CIANCIO GERARDO ESPECIALIZADO	8 HORAS.
850118	7139	AD /07	SOSA LOPEZ MERCEDES H. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
850119	7357	AD /07	MAURIN LUIS ALBERTO PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
850120	8053	AD /07	BARRERA C. ADRIAN L. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
850121	8029	AD /07	GONZALEZ D. ROLANDO PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
850122	8185	AD /07	CACERES ANTONIO PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.
850124	7371	AD /07	ABBADIE LIVIO JORGE H. PERSONAL DE SERVICIO	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 52

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 52

* TOT. X LIQUIDAC.* 02 CARGOS 64

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A CTAS.ESPEC. -LIQ.03 8/05/86

PROGRAMA 08 SERV.DE CONTRALOR AGROPECUARIO
SUB-PROG.03 CTLOR.DE INSUMOS AGROPECUARIOS
UN.EJEC. 32 DIR.CTLOR.DE INSUMOS AGROPEC.

800315	1123	AAA/E7	TOBLER BOTTINI HERMANN DIRECTOR DE DIRECCION	8 HORAS.
801941	4212	AAA/E3	ILIONSKI JUANA JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
802016	6630	AAA/E2	CASAL JORGE ALBERTO SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
803560	4212	AAA/E1	* V A C A N T E * TECNICO I	8 HORAS.
807210	5906	AAB/04	* V A C A N T E * TECNICO-AYUDANTE III	8 HORAS.
807215	5908	AAB/04	* V A C A N T E * TECNICO-AYUDANTE III	8 HORAS.
807295	4211	AAB/04	MARTINEZ CARDOZO JORGE E TECNICO-AYUDANTE III	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
807300		AAB/04	* V A C A N T E * TECNICO-AYUDANTE III	8 HORAS.
810040	5907	AB /12	LAIOLO P GRACIELA ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
812755	4866	AB /08	OLIVET ROMERO MARIA R ADMINISTRATIVO V	8 HORAS.
812760	6523	AB /08	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO V	8 HORAS.
812836	8001	AB /08	GONZALEZ E. MARIO J. ADMINISTRATIVO V	8 HORAS.
813095	4866	AB /07	* V A C A N T E * ADMINISTRATIVO VI	8 HORAS.
824830		ACC/06	* V A C A N T E * AYUDANTE VII	8 HORAS.
824835		ACC/06	* V A C A N T E * AYUDANTE VII	8 HORAS.
828245		AD /06	* V A C A N T E * PORTERO III	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 16

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 16

* TOT. X LIQUIDAC.* 03 CARGOS 16

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.12 8/05/86

PROGRAMA 02 GENER.Y TRANSFER.DE TECNOLOGIA
SUB-PROG.02 EXTENSION
UN.EJEC. 06 DIRECCION DE EXTENSION

872200	442	AAA/01	RIERA GULARTE ORESTES TECNICO PROFESIONAL	8 HORAS.
874090	41	AB /07	OLASCOAGA MIGUEL A. ADMINISTRATIVO VI	8 HORAS.
874370	3743	AB /06	CAPURRO ERNESTO MARQUITO ADMINISTRATIVO VII	8 HORAS.
874500	514	AB /05	GOICOECHEA NELLY ADMINISTRATIVO	8 HORAS.
874530	516	AB /05	CARDOZO WILSON ADMINISTRATIVO	8 HORAS.
877452	3504	AD /05	RIOS ALFREDO AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.

NUMEROS CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	REGIMEN
877541	3531	AD /05	RONDAN BALBOA LUIS AUXILIAR O PEON	8 HORAS.
877542	3517	AD /05	VIDAL BERON JACINTO AUXILIAR O PEON	8 HORAS.
TOT. S-P / UN.EJ.			CARGOS 8	
* TOT. X PROGRAMA *			CARGOS 8	

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.12 8/05/86

PROGRAMA 04 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SUB-PROG.03 ESTUDIO AGROECON. DE LA TIERRA
UN.EJEC. 13 COM.NAL.EST.AGROEC.D LA TIERRA

875970	4609	AC /07	SORRONDEGUI CRISTINA AYUDANTE VI	8 HORAS.
TOT. S-P / UN.EJ.			CARGOS 1	
* TOT. X PROGRAMA *			CARGOS 1	

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.12 8/05/86

PROGRAMA 05 SERVICIOS AGRONOMICOS
SUB-PROG.04 GRANOS
UN.EJEC. 18 DIRECCION GRANOS

871341	4772	AAA/06	CAFFERA J JORGE ATILIO TECNICO II	8 HORAS.
873260	4780	AB /12	DE VIVO JORGE ADMINISTRATIVO I	8 HORAS.
874342	3592	AB /05	ORMAECHEA JUAN A. ADMINISTRATIVO	8 HORAS.
874371	4402	AB /06	GRASSI RATTINI WALTER ADMINISTRATIVO VII	8 HORAS.
874691	8411	AB /04	LUNA JULIO ADMINISTRATIVO	8 HORAS.
876801	3049	ACC/E1	DUARTE HEBERT JEFE DE SECCION	8 HORAS.
877453	3452	AD /05	LOPEZ DEMETRIO AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.
877454	3465	AD /05	BADELL JUAN C. AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.
877455	3459	AD /05	MURRO ABEL AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.
877456	3484	AD /05	BORCHE JUAN F. AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.

NUMEROS *CORRELATIVO	UNICO	ESC/ GRADO	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINAC. DEL CARGO	* REGIMEN *
877457	3483	AD /05	MAGALLANES JOSE AUXILIAR O PEON	8 HORAS.
877458	3485	AD /05	MAIDANA AVELIRIO AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.
877690	3527	AD /05	PERALTA ISIDRO AUXILIAR O PEON I	8 HORAS.
877821	3071	AD /04	ALPUY MARIO AUXILIAR O PEON II	8 HORAS.
877910	3062	AD /04	FRAIGOLA HECTOR AUXILIAR O PEON II	8 HORAS.
877911	2197	AD /04	PEREIRA GILBERTO AUXILIAR O PEON II	8 HORAS.
877912	8412	AD /04	PEREYRA JOSE AUXILIAR O PEON II	8 HORAS.
878041	3088	AD /03	MESSA SIXTO AUXILIAR O PEON III	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 18

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 18

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO A -LIQ.12 8/05/86

PROGRAMA 08 SERV.DE CONTRALOR AGROPECUARIO
SUB-PROG.01 CONTRALOR LEGAL
UN.EJEC. 30 DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

870250	340	AAA/E3	RAGNI TABARES JOAQUIN H JEFE DE DEPARTAMENTO	8 HORAS.
873261	5252	AB /12	CASTIÑEIRAS RODIO LUIS ADMINISTRATIVO 12	8 HORAS.
875052	7250	AC /09	PIRIZ LANZZERI EDUARDO W ESPECIALIZADO	8 HORAS.
875054	8419	AC /E4	PUPPO LAVIGNACI ESPECIALIZADO	8 HORAS.

TOT. S-P / UN.EJ. CARGOS 4

* TOT. X PROGRAMA * CARGOS 4

* TOT. X LIQUIDAC.* 12 CARGOS 31

* TOTALES FINALES * CARGOS 617



Montevideo, Lunes 23 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22349

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986. — N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	3.360.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	4.800.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	4.440.00

Exterior por correo:

Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIGONI CUELLO o ARRIGONNI CUELLO DOMINGO AGOSTO "Sucesión" (Ficha 337|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fieller. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35015 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDEL MARIA BAUDIN DE RODRIGUEZ, (Ficha S| 669|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35011 Mz.12-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CATALINA LOZANO DE BOERO (Ficha F. 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub 31308 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO DE SANTA ANA MARTIN y ALBERTINA IGNACIA MUSSINO o MOSSINO MICHELETA - (Ficha F. 710|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de novimbre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35066 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Mz.16-v.abr.20...

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CANO LOPEZ de BUONGIORNO (Ficha F 732|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35176 Mz.17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DUHAU SANTORO DE SAPONE (F. 486|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5126 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYDEE ROSSI BERTI (Ficha F. 630|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1642 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL OTTONELLO BEGUERIE (Ficha F. 522|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36269 Mar 19-v.abr 2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$. 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA DAVIS o DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha D 471|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34194 Mz.10.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS o NICOLA GEORGIEFF GEORGIEVA y PENKA IVANOFF IVANOVA DE GEORGIEFF. (Ficha D 375|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35058 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FLORO LATORRE (Ficha D| 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34711 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA de LEON ABELLA o de LEON ABELLA de de GIORGI o de la GIORGI. (Ficha D. 720|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34955 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA MENDARO PONCE de AQUISTAPACIE, JUAN AQUISTAPACIE MARRONE y RICARDO EXETER AQUISTAPACIE MENDARO (Ficha D. 1048|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34615 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WICENTA FIEDOROWICZOW o FIEDOROWICZOW ESKONAITE de PILIPAVICIUS (Ficha D. 949|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1985 Mz.13-v.mz.26.
[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CASALE CANALE o CANABE o CASAL CANAL (Ficha D. 967|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1920 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURA ARAUJO y SARA GONZALEZ SILVERA de ARAUJO (Ficha D. 952|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1593 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso al apertura de la sucesión de GRACIELA TROTTA FLEITAS de BORAGNO (Ficha D. 737|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36270 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA c ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI. (Ficha D. 784|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 10|pub. 34934 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI (Ficha D. 3| 67). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 2583 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA VAZQUEZ ROLFI (Ficha D. 1012|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2186 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de MARIA ESTHER GOYCOCHEA o GOYCOCHEA SEGOVIA de LOPEZ (Ficha D. 887|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de sucesión de MARIO ITURVIDE AONSO o AONZO (Ficha D. 869|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35276 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami... |86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34905 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA PITA (Ficha F Nº 1043|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34871 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ MENDOZA, JAVIER CEFERINO (F|1318|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34868 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAZABAL SANTOS, MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 1039|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3285 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA COUTO CESPEDES DE SAEZ, "Sucesión". (Ficha F|967|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 35056 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOB o JACOBO MARINOVICH o MARINOVITCH o MARINOVIC BORICH "Sucesión" (Ficha F|1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34998 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDEZ BLANCO (F. 1027|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1029 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CORINA "Sucesión" (F|985|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1855 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ SILVERA, JOSE FRANCISCO "Sucesión" (Ficha F|902|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35263 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO CABRERA UBERFIL (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o GIUSSEPPINA MARINO (F. 1046|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36847 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTOS CASTRO "Suc." (Ficha A|614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34617 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANOR ARTAGAVEYTIA AROCENA de GALLINAL (A. 462|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, papra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35199 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAMARA ELENA GILENKO o GILENCO BUSINSKI o BUZINSKY. "Sucesión" (A|801|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1656 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN HEBER ESTADES BECERRA "Sucesión" (A|624|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 2526 Mz 18-v mz 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesion (Ficha S-|884|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ERNESTO FARNKOPF (Ficha S 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34755 Mar.9-c.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMABILA ALBERTA BARBERO ABATTE DE CODEVILA y ELVIRA BARBERO ABATTE DE AICARDI, (Ficha S|855| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35092 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIGLIO PANIZZA, (Ficha S 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 35090 Mz 12-v.mz.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINO SUAREZ SILVERA, (S|509|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 35067 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IGLESIAS FREIGAL DE SCAMPINI, ORLINDA e IGLESIAS FREIGAL o FREIGA, ILDA - "Sucesión". (F: S|1034|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35064 Mz.12-v.mz 25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAÑE BLANCO, ANDRES EDELMIRO "Sucesión" (Ficha S. Nº 980|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 37144 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FIERRO o FIERRO SIERRA (Ficha S N.o 6 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3125 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARRETE de PEREIRA (Ficha S 79|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de fe

brero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4486 Mz.17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ANTONIO AZZARINI PELLEGRINI, JUAN PEDRO EMILIO AZZARINI SOLIERI, PEDRO AZZARINI SOLIERI, MARIA AIDA o IDA SOLIERI DE AZZARINI, LUIS WALTER AZZARINI SOLIERI, TONIA AMELIA ASAFASIA AZZARINI SOLIERI, (Ficha S|458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35093 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BITONTO (Ficha 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3974 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SUAREZ (Ficha S. 751|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2167 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBOA FRASCA GASPAR, JOSE (Ficha S. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1828 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E|764|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 32629 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDAMILAGRA AGUILA o AGUILA o AGUILAR o AGUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide. 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria. Adjunta
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso a apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Mz 10-v.mz 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CRISTINA GERCAR BASSABER de SANTIAGO "Sucesión" (Ficha E. 1032|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 4065 Mz.10-v.mz 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|548|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 30674 Mz 10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la suc. de DELMA CIGANDA MARIEZCURRENA "Sucesión" (Ficha E. 796|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34689 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E. 764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32629 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO LANZARO VISCONTI (Ficha S 850|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1802 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOVERCINDA o DOVERSINA o DOVERCINA o MARIA DOVERCINDA o MARIA DUVERCINDA o MARIA DOVERSINDA POSADA ATHOIDE o ATAIDES de SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1806 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa (90) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fademás interesados para que comparezcan dentro milia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS MOREIRA BON (F|S|511|86) citándose a herederos acreedores y de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de noviembre de 1986.
1) N$ 960 00 10|pub 36717 Mz 11-v.mz 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BRIANO BERTONE (S|647|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35065 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUADALUPE COBELLI o COPELLI o CAPELLI (F. S|690|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34684 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la Suc. de GUILLERMO JOSE BOER CHAO CASTELUCHO (F. S. 660|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34758 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LUIS o ARMANDO LUIS FRANCISCO MAUTONE PUIGGROS, (Ficha S|713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 26 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 35055 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO MEDINA VILLARINO (S. 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35771 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 2.880 00 30|pub. 1027 Mar 13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SZROJT o SZROIT o SCHROIT o EIZEN o AIZEN (Ficha S. 779|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1757 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de al sucesión de NERI SIXTO MORATORIO TEJERIA (Ficha S 794|1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3330 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA IRENE FERNANDEZ OLIVERA (Ficha S|56|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 12 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4893 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SCHINCA o PEDRO SCHINCA VECINO (Ficha S 636|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35057 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACOSTA ROZAS (Ficha S. 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36267 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORINA CIRIO CALIGARI (Ficha S. 824, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3658 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE AMORELLI GIANICELLI y MARIA PUGLIA FEODA (Ficha S. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2183 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL BENITEZ FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Artigas, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36824 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12387 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO AMADO BRITES BRITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12386 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEREIRA PORTO o DA COSTA PORTO DE BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35823 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIANA MACHADO DA SILVA o EMILIANA MACHADO DE SOUZA y de JOAQUIN DE SOUZA JACQUEZ o JOAQUIN DE SOUZA JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35824 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERREIRA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35822 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BICUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35820 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIO MENONI y de ALMERINDA AMARO DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho ante este Juzgado. — Artigas, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35151 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERICO BAPTISTA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 5149 Mar.18-v.mar.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODULO SILVINO ROLDAN (F. C. V. 416|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36555 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL GONZALEZ DAMIAN (F. C. V. 362|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35435 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGUEIRA BENTANCOR (F. C. V. 325|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35802 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CHEIRASCO LOFFIEGO (F. C. V. 326|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35803 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MACHI de GIL (F. C. V. 98|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36828 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA PEÑA (F. C. V. 232|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 198[illegible]. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36829 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANGELA SANABIA BIDAURRETA (F. C. V. 3[illegible]4|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36827 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CLAUDINA y LEONCE SORIA SORIA, (F. C. V. 333|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36826 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE GOMEZ de SANTOS (F. C. V. 353|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2[illegible] de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36825 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN CARLOS GOZZO o GOZO FERNANDEZ (F. C. V. 373|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669[illegible] Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVINA DIAZ PERDOMO (F. C. V. 358|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERNABELA PEREZ de GOMEZ (F. C. V. 355|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36692 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO LEON FUENTES BENTANCOR o BENTANCUR (F. C. V. 390|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ NARGEZ (F. C. V. 367|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36689 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA o BATISTE NANDIN (F. C. V. 370|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36690 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA NATALIA FERRERO HERNANDEZ de MALACRIDA (F. C. V. 366|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36688 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA o LINCEN o DE LINCEN o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36687 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PUENTES RODRIGUEZ (F. C. V. 357|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36686 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARIEL SPINELLI PERDOMO (F. C. V. 339|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36702 Mar.19-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OLIVERA RIVERO (Ficha B. Nº 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 7 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3571. Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN CURBELO GOÑIS o GOÑES o GOÑI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35709 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTA ZENONA FASINA DELGADO de BOLAÑO (Ficha B. Nº 641|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35708 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ANGEL DODERA DODERA (Ficha B. Nº 269|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35705 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMERO DACUNA o MARIA LUISA ROMERO de CORBALAN (Ficha B. Nº 613|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35291 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA DE LEON (Ficha B. Nº 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS MAYOBRE BRAVO (F. B. Nº 633|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35227 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SUAREZ de ASSANDRI, (Ficha B. número 631|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37544 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IVONE GIORDANO ROCHA DE CHAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1982. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37543 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B. Nº 669|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 15 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37542 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha B. Nº 465|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37537 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MATEO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. número 599|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 3 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37538 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO CORREA CORREA, (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PIÑO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B - Nº 442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1986. — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34779 Mz.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUERSI GIACOSA o GUERSI GIACUSA o GHERSI o GHERCI o GUERCI o GUERCES o GIACOSA o YACOSA o YACUSA (Ficha B. Nº 536|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35226 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE JUANA BARRETO FERREIRA (Ficha B. Nº 460|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 20 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35706 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONELO o BONELLO FERNANDEZ (Ficha B. N.o 406|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35707 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE BERI GONZALEZ (Ficha B N.o 566|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 27 de

1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35710 Mar.18.v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u HOLGA SIERRA NANIZ de STANLEY, (Ficha B|560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37547 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MEDINA MEDINA e ISABEL DAVILA LEMOS, |Ficha B. No. 446|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Pedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37540 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONINA COT CAPOTE de GUARNIERI y de ANA MARIA COT GUARNIERI, (Ficha B. Nº 588|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de INES LUISA GRIGNOLO VOLA y PEDRO CASTAGNINO CIRIO o SIRIO, (Ficha B. No. 498|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37569 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI ROSSI o ROSI o LUISA FERRARI ROSI DE CIRIO (Ficha B. Nº 620|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5544 Feb.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERAT INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B 457|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1 N$ [illegible] 10|pub [illegible] Feb 6-v mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LAUDELINO FERNANDEZ FUENTES (Ficha 583|B|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2107 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IRIGOY (Ficha 449|B |1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36030 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GUALTIERI DI CIOCCO DE PEÑA (Ficha 563|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36026 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO ELIDORO PEREZ GRAÑA (535 B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35285 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL EUGENIA TEJERA GARCIA (Ficha 475|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36023 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ESTHER NUÑEZ (Ficha 275|B |1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 18 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35286 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE BRUNI GARIN: HUBER RUDI BRUNI GUTIERREZ y ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ MONTANO (Ficha 567|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36021 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FEDERICO GARD SODRE, (Ficha 615|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37561 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ ALFONSO, (Ficha 603|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37684 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, (Ficha 565|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37683 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VECINO PEREZ, (Ficha 557|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37674 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL SEVERO CANO, (Ficha 611|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37671 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREZ PEREZ, (Ficha 617|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37691 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA SEINES DEVESA (Ficha 55|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10, 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5547 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LUCIANO TRIAS SOSA (Ficha 587|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37669 Mz.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAMON MANUEL OLIVIERI SICCO, (Ficha 324|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Setiembre 1º|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34586 Mz.9-v.mz.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO PARODI TORELLI, (Ficha 456|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando octubre 27|1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 34587 Mz 9-v mz 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOBERA MONTES DE OCA (Ficha 436|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34578 Mz 9-v.mz 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SILVA MORALES (Ficha 474|B|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1 280 00 10|pub 36024 Mar 18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLINA GONZALEZ (Ficha 524|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre [illegible] de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 280 00 10|pub. 36029 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARANDINO MARTINEZ (Ficha 364|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36031 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGILIO DAMASO FERNANDEZ y NATIVIDAD MARIA BUSTAMANTE PEREYRA DE FERNANDEZ (Ficha 448|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36025 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO GUERRA (Ficha 564|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37670 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA; AMARO MOREIRA; DIONISIA PEREZ ESPINO de MOREIRA e IRMA MOREIRA PEREZ (Ficha 570|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de diciembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37672 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN o BASILIA GONZALEZ de ALFRO (Ficha 480|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37673 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUEZZA PERI o PERIZ o PERIZ (Ficha 534|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhoroy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37676 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ de BELL (Ficha 572|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37681 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN NORBERTO o NORBERTO JUAN MORALES TRUJILLO (Ficha 574|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37682 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEREZ GUALCO y JUANA CORONADO, (Ficha 50?|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37685 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA CABRAL GUTIERREZ (Ficha 96|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37686 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ MESA de PEREZ (Ficha 544|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37687 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDO ALFONSO GORGA MARTIRENA (Ficha 568|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37688 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS ERRANDONEA SIRALCETA (Ficha 516|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37668 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO POLICARPIO FERREIRA (Ficha 298|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37667 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA DROCCO ZIOLLA (Ficha 592|B|1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37666 Mz.20-v.ab.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILZA RIVERO (Fa. 386|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Melo. setiembre de 1986 — Dr. Silveira Zevallos. Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 35022 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS OMAR CACERES DELGADO (Fa. 532|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo. 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1 280.00 10|pub. 35621 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARAUJO. (Ficha 520|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36223 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN CORONEL (Ficha 494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36224 Mz.19-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de la sucesión de ADELA HAUBMAN GODIWO (Fa. Nº 263|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
1) N$ 960.00 10|pub. 36225 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de las sucesiones de SAN MARTIN, LEONCIO CANDIDO y SAN MARTIN, MANUELA (Ficha Nº 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36226 Mar.19-v.abr 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesion de UBERFIL RIVERO GIORDANO. (Ficha 286|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35084 Mz 12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de: ILDE BLANCA BURGOS MORALES DE GOMEZ. (Ficha B número 302|86) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 27 de noviembre de 1986. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35083 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CRISPINA EUSEBIA NODA PEREZ de MACHADO (Fa. 301|86). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo. 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35622 Mar.18-v.mar.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA ZENONE o SENONE de TRINIDAD y LEDO RAMON TRINIDAD ZENONE (Exp. Fº B. 273|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Colonia. 17 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 34911 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA BONAGLIA GOTERO de MANTESE (Fº 237|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia. octubre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 34598 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERIS ALQUEIRA o FELIPE NERY ALCAIRE y de MA-

...IA AMALIA TORRES TORRES o TORREZ TORREZ (F. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34599 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: (F. B. 236|86), dispuso la apertura de la sucesión de MANSILLA MELATTI, ANGEL FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 27 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34596 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de PINO, (Expte. Fa. B. 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36517 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERREIRA ARANDA ((Ficha B. 261|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 26 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernndes Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36216 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de la CONSOLACION CONSTANTINA o MARIA CONSTANTINA de la CONSOLACION o CONSTANTINA LOPEZ BLANCO de QUINTANA y de IDACIO o IDAACO SALOME QUINTAN CASAL, (Fa. B. 228|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández de Ccuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36215 Mz.19-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DINO ARIEL TOURN RICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 635|86). — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35526 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOFIA ROMERO DIAZ de BELONAKIS. (Ficha 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36566 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEDRO OLIVER XIMENEZ. (Ficha 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36567 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA EMILIA ARCHETTI MALAN de SASSI y MELTON RAMON SASSI ORTLINGER (Ficha 684|86) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36568 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. —
1) N$ 960.00 10|pub. 37602 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA HERNANDEZ OTATTI (Ficha 742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37603 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE DELGADO, (Ficha 714|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37604 Mz.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ISMAEL GALLO MAS (Fa. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35861 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MEDINA GARCIA DE SANDES o SANDEZ (Fa. 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35860 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONCEPCION OLIVER COBAS DE DIAZ (Fa. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35228 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON VITALIS HARISPE y FRANCISCA ANDUJAR CEPEDA (Fa. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35427 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o ANGEL MANUEL FIGUEREDO PISSANO o PISANO (Fa. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36910 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES CERVANTES (Fa. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36908 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GENOVEVA RICCA BERTIN DE FLEURY (Fa. 425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36909 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO MARTINO GLATTI (Fa. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36926 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE HERNANDEZ (Fa. 171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36927 Mar.20-v.abr.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ, FRANCISCO GERARDO (F.B. 397|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36483 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y ERNESTINA BUENGIORNI o BUENYIORNI o BONGIORNI CORDANI o CORDANI (Ficha B. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35827 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIA GONZALEZ VARELA de MENDITEGUY y URUGUAY MENDITEGUY GONZALEZ. (Ficha B. 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36606 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CASIMIRA TUDURI SOCA (F. B. 309|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Durazno, 23 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36607 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASAÑOL o CASAÑOLA (F. B. 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37521 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, DAMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35825 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CEDRES DE RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260 00 10|pub. 35826 Mar.18_v.mar.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CHIMURIS LOPEZ (Ficha "B" N.o 195|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 e noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36000 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GARCIA RIVERO (Ficha "B" N.o 2442), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35999 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES MENDIZABAL (Ficha "B" N.o 221|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35998 Mar.18_v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AFLINDO HERMENEGILDO COSTA MOLINELLI (Ficha "B" N.o 225|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37215 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CACERES MOREIRA (Ficha "B" N.o 238|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37217 Mar.20_v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAGDALENA OYHARZABAL RONDAN (Ficha B. 191|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37213 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RUIBERZ RIOS (Ficha B. Nº 212|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 6 de noviembre e 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37214 Mz.20-v.ab.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROCA ALOY (F. B. 757|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35611 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALUSSO PENINO o GALUSSO de LUZARDO (F. B. 765|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37206 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ GALLOSO (F. B. 515|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37202 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ (F. B. 559|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37203 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CURBELO FAJARDO (F. B. 469|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37204 Mar.20_v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE JAVIEL NORIA (F. B. 723|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37512 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO GONZALEZ o FAUSTINO GONZALEZ o JUSTINO GONZALEZ PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37515 Mar.20.v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER o ESTHER GONZALEZ ABREO o ABREU y de VICTOR JULIO GONZALEZ ABREO o ABREU (F. B. 719|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37514 Mar.20_v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TREZZA DODERA o TREZZA DODERA de GORDILLO (F. B. 420|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 37513 Mz.10_v.mz.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PAULA TUCUNA GONZALEZ o TUCUNA GONZALEZ de OSORIO, (F.B 638|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35631 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERFIL HIPOLITO ACUÑA ROCCATAGLIATA (F. B. 692|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35609 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO MAZZULINO CONSUL o MANZULINO CONSUL (F. B. 788|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35610 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD JUANA SPINELLI DOGLIOTTI o SPINELLI de HERNANDEZ (F. B. 694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35612 Mar.18_v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARGEN MORENO MARTINEZ (F. B. 778|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37516 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ QUIJANO (F. B. 808|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37517 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEBIO o LIVIO FRANCISCO BOIN HASTOY (F. B. 806|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37518 Mar.20_v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ HERNANDEZ (F. B. 662|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SEBASTIAN LARRAÑAGA ROSAS (F. B. 702|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37209 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA CASAÑA FLORES (F. B. 336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37207 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO DIBARBOURE AVELLANA o ABELLANA y de LYLIA CONSTANCIA MAS PICARDO (F. B. 770|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37208 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES ALBERTO MARTINEZ ROSSO (F. B. 108|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37205 Mar.20-v.abr.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA o SARAGOZA HERNANDEZ de GARCIA (F: 453|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35040 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO JUAN FRANCISCO OXLEY FARUELO (F: 427|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35041 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAYMUNDO JULIAN OCAMPO CORBO (F: 403|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 35042 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONICIO HECTOR GARCIA BRIOSO (F: 387|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35043 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO REGALADO VILLANUEVA MARITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 35044 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA CACERES GUTIERREZ (F: 437|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducri en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35045 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FRANCISCO CORTES MELGAR (F: 119|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 35046 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PETRONA DEL PUERTO MARITAN (F: 440|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35047 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS MALASPINA SORIO (F: 458|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 35048 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO PALERMO GENTA BON (F: 447|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35049 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO COSTA PEREYRA (F: 448|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35050 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA CIRILA FERREIRA MONTANI de CASTAÑO PEREZ (Fa. 484|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35806 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SAUL AVALO ALDROVANDI (Fa. 459|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35804 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA CHACON DE LAINO (Fa. 443|86), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ (Fa. 546|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37619 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EDMUNDO CESAR LARROSA (Fa. 465|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37620 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA GLADYS SANZ GADEA (Fa. 482|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37621 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA GOLLONECHE o GONONECHE o GOYHENETCHE HERNANDEZ de CHIRIBAO (Fa. 485|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 3 de diciembre de 1986. —Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37622 Mz.20-v ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.980.00 30|pub 33069 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldondao se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B 221|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35121 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha F 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDELINA MARTINA AMELIA MONTAÑEZ HONORE (Ficha 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37156 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA FERNANDEZ, EZEQUIEL o EZEQUIEL ULPIANO "Sucesión" (Ficha 414|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37158 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OSVALDO RUIZ CORREA (Ficha 457|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de diciembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37416 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO MATILDO SORIA SOSA (Ficha N.o 459|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37612 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO PEREZ CABRERA (Ficha Nº 385|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Punta del Este, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 960.00 10|pub. 4890 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ROSA RAMONA RODRIGUEZ MARRERO y de MANUEL MATIAS RODRIGUEZ MARRERO (Ficha N.o 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35951 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FEDZIURE SUEFCA o SUEFCK (F. Nº 536|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36631 Mz.19-v.ab|2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LEON (Ficha 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CLAVIJO OLIVERA, CRECENTE JULIO CESAR "Sucesión" (Fa. N.o 307|86), se hace saber la apertura de sucesión de Crecente Julio César Clavijo Olivera, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37420 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AUGUSTO CAPURRO ROMAY (Fa. 450|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35831 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VOLUNTE TULIO (Ficha 380|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 31498 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS ALBERTO BONILLA, (Ficha Nº 380, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 31693 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTTI UMPIERREZ, OTILIO ROBERTO (Ficha 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34950 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO NELSON BRIANO LANGELOTTI (Ficha: 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub 31711 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ GUTIERREZ (Fa. 416|85); citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35958 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de YAÑEZ ALVAREZ de CARRANCIO, AVELINA (Ficha N.o 350|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 280 00 10|pub. 35123 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CIRIACO DOMINGO GONZALEZ CEDRES (Ficha N.o 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37?3 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO, SANTIAGO VALENTIN y CARLOS MARIA ALONSO PLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37611 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DESIDERIA GARCIA GARCIA DE SILVEIRA (Ficha 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 7 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37415 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SAEZ URTUBEY (Ficha 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37157 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B.|412|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub 37423 Mar.20-v.may.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PONCET ROLLA de CHIARINI (Fº B. 415|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35019 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIRACHISKY (Fa. B|337|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40443 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ de JEFFREY, BLANCA ROSA (Fa. B. 413|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36013 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANZOR COORE (Fa. P /1986), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35530 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ LAPHITZ o LAPITS (Fa. B.|349|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35531. Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEIRA MILANO, HECTOR VICTORIO, "Sucesión" (Ficha B. 31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5093 Mar.19-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HARGUINDEGUY AGUIRRE de SALLES "Sucesión" (F. A. 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35020 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA "Sucesión" (F.: A.|104|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36016 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR LAURINO CARBONE o ANTONIO NEMESIO LAURINO CARBONE (Ficha A.|Nº 175|año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36012 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA LORENZO de GAGO "Sucesión" (F.: A.|111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35528 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO RAMON SALVADOR ARBELO VAZQUEZ o VASQUEZ y JUANA VIRGINIA FIRPO de ARBELO "Sucesiones" (F.: A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36528 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VIÑAR MUNICHOR "Sucesión" (F. A. 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 12 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37533 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA RAMONA SAMURIO o SAMUDIO PARODI de CHURRUCA y FLORENCIO SAMURIO o LEONARDO SAMUDIO "Sucesiones" (F. A. 148|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Roríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37532 Mz.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PONTEPRINO de MALKI "Sucesión" (B. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35018 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PONCET GUTIERRE o GUTIERREZ (F. B. 346|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34783 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIELL SILVEIRA JUAN GERMAN (Ficha B. 62|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35527 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA o ANA INOCENCIA OBERTI (B. 450|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36017 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGINO, EUGENIO MANUEL BAUTISTA (B. 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35532 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MARIA FRANCIO SANTIN. "Sucesión" (B|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35529 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEVERZ DAGLIO (B |420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36524 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN GAUTHIER GUIGOU (B |448|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36525 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NILSA LILIANA o NILZA LAILIANA o NILZA LILIANA GALLO SOSA (B. 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36526 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ARNOLDO ESTEBAN CHOCA y MARIA ELISA FUMEAU DE CHOCA (B. 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36527 Mar.19-v.abr.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELEUTERIO HERRERA (Ficha letra B Nº 122|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1986 — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub 33544 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARROS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTHER BARRIOS (Ficha Letra B N.o 150|1986) citándose para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33817 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NAPILOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36505 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO SANTOS BERCHE o BERCHES (Ficha Letra B. Nº 55|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36923 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de SARABI, DIVER RICARDO; SARABI, ANTONIO y MARTINEZ de SARABI, MARIA ELIDA "Sucesiones" (Ficha Letra B. 154|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 13 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34810 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LUKIANCHUK de KARPIUK, MARIA "Sucesión" (F B 138|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 30 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34807 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de HARAMBILLET MARIO. Sucesión. (F. B|33|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

...no de treinta días a deducir en forma sus ...hos ante este Juzgado. — Young, octubre ... de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
1) N$ 960 00 10|pub. 34808 Mz 9-v.mz 20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA RODRIGUEZ de DA SILVA o LIDIA RODRIGUEZ (Ficha B|280|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35817 Mz.18-v mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRO (Ficha B|271|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35816 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de IDA COTTINO BORBA (Ficha B|206|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35341 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MENA FONSECA o LIDIO FONSECA MENA o LIDIO MENA DA FONSECA (Ficha B|232|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35811 Mz 18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ANTUNES FAGUNDES o FLORA ANTUNEZ MACIEL o FLORA ANTUNEZ FAGUNDEZ (Ficha B|281|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 35812 Mz.18-v.mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARNEIRO de ARIAS (Ficha B|213|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35814 Mz 18-v.mz 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIO TECHERA (B|257|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35287 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA JOAQUINA ALVINO de CORREA y de IGNACIO CORREA (B|222|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35769 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SUAREZ RODRIGUEZ de BUENO o ELSA SUAREZ (B.297|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35815 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JURI MAGDALENO (B. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35813 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA RODRIGUEZ BUENO (B. 302|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36670 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA ATHAIDES POSADA (B. |272|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36671 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA PEREIRA DE GONZALEZ (B. 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37177 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLOS (B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37178 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BECQUER VIERA BARROS (B. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37179 Mar.20-v.abr.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVINO GONZALEZ FEMBONI. Sucesión. (Ficha 265|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dento de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34858 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NAVARRO FLORES ANTONIO BERNARDINO "Sucesión" (Ficha 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35014 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLOVI PEREYRA, "Sucesión" (F. N. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 36006 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMIRITO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 227|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 28 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36004 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GARETTO BOGGIANO, JUAN CARLOS "Sucesión" (Ficha 375|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha noviembre 21 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 36003 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ONANDI MACHADO de OLIVERA MARIA ANGELICA, "Sucesión" (Ficha 357|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36222 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA JULIANA DEMICHELI de RODRIGUEZ o JULIANA HORTENCIA DEMICHELI de RODRIGUEZ o HORTENCIA JULIANA DEMICHELLI DOMINGUEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 251|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36522 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PRIETO ACOSTA DE SAN MARTIN "Sucesión" (Ficha 381|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36218 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA GONZALEZ PEREIRA DE CORDOBES "Sucesión" (Ficha 379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 e noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36219 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTOS (B. 276|986), citándose a herederos, acreederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36929 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARGARITA [illegible] IBARRA DE CARDOSO. Sucesión (Ficha 292|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 34844 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ DOMINGUEZ de [illegible], AURELIA. Sucesión (Ficha 29[illegible]|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 34843 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA OXANDABARAT ARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDY (Ficha B. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 36931 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de GIL NATALIO CANOBRA o NATALIO GIL CANOBRA. Sucesión (Ficha 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub 35016 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ESTANISLAO o JULIAN BALDOMERO SOSA. Sucesión. (Ficha 1.656|82) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de diciembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 34363 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ SOTO DE OLID MARIA VIOLETA. "Sucesión" (Ficha 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1986. — Abgdo Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 34842 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha dispyuso la apertura de la sucesión de ARSENIC RODRIGUEZ DOMINGUEZ. "Sucesión" Ficha: 234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 34853 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARICHAL RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha 23 de diciembre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 34838 Mz.10-v.mz 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PIOLI EGUIA ANGELA IGNACIA. "Sucesión" (Ficha 258|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 20 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 34840 Mz 10.v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO CARDOZO MARTINEZ y GISELENA ALEJANDRINA MACHADO ANTUNEZ "Sucesiones" (Ficha 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub 34889 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELOI o ELOIS ROCHA CARRASCO "Sucesión" (Ficha 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 34837 Mz.10-v mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA EXCILDA o EXILDA o HEXCILDA MOLINA DE PITA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 34856 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRONILDES ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 7 de octubre de 1986 — Abgdo Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 34855 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO IZAURRALDE CONTRERAS o ISAURRALDE o IZAURRALDI "Sucesión" (Ficha: 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub 34854 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN OTILIO ARRIOLA MELLI. "Sucesión" (Ficha: 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986 — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 34851 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROMAN TEMBONI PEREZ. "Sucesión" (Ficha: 168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de agosto de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 34857 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA IRENE AMBROSSI, "Sucesión" (Ficha: 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 22 de agosto de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 6660,00 10|pub. 34859 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CHARPANTIE o CHARPANTIER o CARPENTER PRIETO. "Sucesión" (Ficha 294|86), citándose a herederos, aereedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 14 de noviembre de 1986 — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 34574 Mz.10-v.mz 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FAVALE o FAVELLE MAISONAV., "Sucesión" (F. 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub 36005 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE RIVERO ROCHA, "Sucesión (Ficha 482|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se gestionó por Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 12 de octubre de 1983 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) (R.|20|4|55) 10|pub. 40772 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO GABINO CARRERO CAL "Sucesión" (F.|252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 36220 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ACOSTA de DE ARMAS, BERTA "Sucesión" (Ficha 342|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36221 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o CECILIO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 352|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 36521 Mar.19-v.abr.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL NELSON BERTOLOTTI, "Sucesión" (B|324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 34918 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR GNATENCO (B|336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 34917 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUEIRA o SEQUEIRA DE NARDI. (B|284|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 30|pub. 34921 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MACHIAVELLI SAVIO (B. 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellaneda, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35799 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY LEAL FEIJO o DARCY LEAL GARCIA FEIJO (... 280|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35796 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B. 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Mar.19-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA CATALINA ALFIERI DE DEMATTEIS (Ficha B|182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34916 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GONZALEZ DE BELTRAMELLI (F. B. 18.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 35737 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ERMINDA ROSA ZUNINI DE GRASSI y HORACIO BENITO GRASSI CAMPODONICO (Fa. B|305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34919 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MORIONDO (Fa. B|309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34920 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35798 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI VOLPI (Fa. B. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 36812 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CATTANI MANTEGANI (Fa. B 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36683 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL CAVANNA CAVANNA (Fa. B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37192 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B.|232|83), se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza, a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4 800.00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO ROMASO ACOSTA o FRUCTUOSO ROMASO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35518 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ALVAREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35453 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CALVO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos — San José, noviembre 20 de 1986. — Abgdo. Dr Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34630 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CEDRES ALFONSO DE PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986 — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34627 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NINIVER AIDEE PEREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986 — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34629 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DE LEON BURNALLES o BURNALI o BURNALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34631 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA HERMINIA SELLANES SELLANES de LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35451 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GIL o GIL ADOLFO PERERA MENDEZ o ADOLFO PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35450 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO SOTO PERDOMO o JOSE PABLO SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35449 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO CARLOS, GREGORIA y ANTONIO o ANTONINO AMADOR VERDE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35444 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA UMPIERREZ FAJARDO o ELODIA ALBA UMPIERREZ FAJARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 35447 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FLORENCIO GONZALEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36695 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 20 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36837 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMALIO MESA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36113 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOLAZZI CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José,

noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36112 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FUSATTE GALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36110 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOÑI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37025 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37026 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SALABERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34632 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA RAMONA CARABALLO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34628 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYENI TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35448 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BORTOLOTTO o BORTOLOTTO BERTOLO y REGINA LAPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35452 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZUNINO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35454 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA PEÑA de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35455 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BALDI REGIARDO o REGGIARDO o REGIARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35515 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PEREZ a DOLORES PEREZ FEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35517-Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO SANCHEZ FONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36114 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36115 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RODRIGUEZ CASTAIN o CASTAING o CASTAIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36116 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO LAPIZAGA DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36836 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABELIA DE LEON o LEON LUBECIO o LOBESSIO de FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36835 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ RUIZ o MARTINEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36634 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN RODRIGUEZ DE PERERA o EUSEBIA o EUCEBIA RODRIGUEZ BRITOS DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36111 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR EDUARDO CURBELO BENTANCOR y de MARIA JOVITA BELL DE CURBELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola PPerezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37027 Mar.20-v.abr.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha N° 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub 3328[illegible] Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL DELGADO RODRIGUEZ (Ficha 720, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34576 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE IRIGARAY GAMBOA (Ficha 715, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 17 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 34577 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA ESTHER GARCIA de GARCIA o BENIGNA ESTHER GARCIA TARRAGONA (Ficha 719 año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 35295 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO LUCIO GALIN YARAVIDES (Ficha N° 745, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35846 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAZZOCCHI [illegible] o MAZZOCHI o MAZZOCCHI [illegible] (Ficha 651.1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 28 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35293 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FALEIX o JOSE BELEIX (Ficha 663, año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 29 de octubre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35294 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HUMBERTO IMAS o IMAZ BERTOLA (Ficha Nº 693, año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35296 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MAYOL PONCE (Ficha 699 año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35297 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SANCHEZ GUTIERREZ (Ficha Nº 504, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 36666 Mz.19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA DIAZ DE HARDO (Ficha Nº 649, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de octubre de 1985 — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37189 Mar 20-v abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL GIMENEZ BERTULLO (Ficha Nº 764, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — A los efectos de las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor — Mercedes 12 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37429 Mar 20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALCIDES CAFFERATTA y de MARIA ROSA REY (Ficha 755, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 3 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37432 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEDRO RIVAS MENDEZ (Ficha Nº 767, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 8 de diciembre 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
N$ 1.280.00 10|pub. 37433 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTURO JAURENA MENDEZ (Ficha Nº 729, año 1986), citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 24 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 37426 Mar 20-v abr 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAULINA GAUTHIER (Ficha B 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 35700 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REVETRIA IRAVIESO (Ficha B|335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35914 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MAGALLAN CACERES (Ficha B 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35941 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BERNARDINA ALBIN ARRUE de CICERI (Ficha B|369|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 35702 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DONADIO LABRIOLA (Ficha B|354|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35701 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELITA VILLALBA de ETCHEGARAY (Ficha B|339|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35115 Mz 18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA JOVITA o JOVA, o SILVIA JOVA o SILVERIA JOBITA o JOVITA SILVIA BOSQUIAZO LOPEZ o BOSCACIO LOPEZ de FERRARI o BUSQUIAZO LOPEZ (Ficha B 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35116 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIAN ESARTIE GRIEGO (Ficha B|347|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35117 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR o BALTASAR DAGOBERTO VIGANO REY (Ficha B. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10 pub 37501 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ULRICA MARIA MARTINEZ DE CABALLERO y ALBERTO CABALLERO (Ficha B. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37500 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DI FORTUNA (Fa.: B. 223|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 37188 Mar.20-v abr.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de WALTER VAZ (Ficha 862|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 16 de 1983 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 35801 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RICETO o RICCETTO HERNANDEZ, OLGA MIRIAM - "Sucesión" (Ficha B. Nº 162|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, setiembre 22 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34857 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SALINAS BALESTENA (Ficha 898|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 35147 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS HEBER GAUNA PEÑA (20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó. 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 4180 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO COITIÑHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TALTIVIO FROS DUARTE (Ficha 846|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ALFONSO MORENO RODRIGUEZ — "Suc." (Ficha B. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIANO LLAGARIA LOPEZ (F. B. Nº 554|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SABINA OCAÑO (Ficha: 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERREIRA BUADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 35300 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA ANSELMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35150 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CANDIDO REGGI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35144 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PORTO PEREIRA (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35145 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DAUD NEME CORREA (Ficha: 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35146 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA PRADIE DE LOS SANTOS, UBALDO BICA VAZQUEZ y MARIA RITA BICA PRADIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35148 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FREITAS BATISTA, (Ficha 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35125 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35126 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IDALVINA OLIVERA de CARRETTE. (Ficha 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35127 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, CELIAR (F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEDROZO DA CRUZ DE ESCOBAR (Ficha B. N.o 896|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA ALVEZ o ALVAREZ, SANTA MARGARITA "Sucesión" (Ficha B. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BASILIO PUSCAROV FEDONOV (F. 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO o JUAN ANTONIO SOFIA FRANCO (Ficha 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36509 Mar.19-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO CAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N $960,00 10|pub. 36651 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIA WINSE de RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ WINSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25445 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO JUAN MAYA ORONOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1850 Mz.12-v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN SILVERA y EVAN SILVA DE SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34605 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WEYLER PEREZ o WEYLER GUALBERTO PEREZ MOLINARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34604 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MAGALLANES MAGALLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34603 Mar 10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BRUN FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34602 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO ADEMAR BARRIOS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34789 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON GOMEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34790 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ALDO FERNANDEZ IGUINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35085 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARIA o MARIA RAMONA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35086 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ARTIGAS ALMEIDA de AVILA y MARIA MIREYA ALMEIDA de AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36008 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión GUILLERMO RUIZ MARADOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 36009 Mar.19-v.ab.2.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.

Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial de. Departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10 manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5354.

Solar 5, manzana C, nombre Gloria Eulalia Gonzalez Vivas de Fontenla, padrón actual 5550. Sarandí 409, Esc. 1.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 394 Mar.4-v.mz.24.

3 - Convocatorias Comerciales

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de abril de 1987 a las 10 horas, en el local de Chayos Nº 4754, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Designación del Directorio: Presidente y Vocales

3º Fiscalización.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, 17 de marzo de 1987.
3) N$ 1.350,00 3|pub. 5523 Mar.20-v.mar.24.

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1987 a la hora 10.30 la primera convocatoria y a las 11 horas la segunda en el local social de la calle Asencio 1259 para tratar lo siguiente. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1986 informe del señor Síndico y resoluciones pertinentes.

2.o) Fijación de la retribución del señor Síndico.

3.o) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio 1987.

4.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales deberán depositar no más tarde del 19 de marzo de 1987 sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco en la Gerencia de la sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que le corresponde. — El Secretario.
3) N$ 4 500.00 10|pub. 4396 Mz.10-v.mz.23.

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1987, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.

2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del cuadragésimo quinto Ejercicio Económico, y del informe del Síndico (Art. 17, de los Estatutos, inc. 1).

3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los Estatutos, inc. b).

4) Destino de las utilidades.

5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1º|1|1987 - 31|12|1987. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, inciso 3).

6) Elección de nuevo Directorio (Art. 17, inc. 2 y Art. 34 de los Estatutos).

7) Elección del Presidente (Art. 37 de los Estatutos).

8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 7 800 00 8|pub. 4957 Mar.17-v.mar 26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
Derecho del Uso del Bien Funerario

EDICTO — Se presentaron: LEONOR LAURA ANTONIA y RAQUEL ORFELIA BUDELLI ANSELMI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 132 del Cementerio Buceo, cuyas primitivas titulares eran Adela y Camila Anselmi.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — M. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 900.00 3|pub. 5267 Mar.19-v.mar.23.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha DI 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Mar.13-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c.|MARTA STELLA MARY CHAPPUIS de IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E, número 908, año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34731 Mar.5-v.abril1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen,, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34638 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARACIEL ARAMIS FERNANDEZ MORALEZ y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araciel Aramis Fernández Morales y Renée Aida Lasso Femenias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c|ALBA LUZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Alba Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34135 Feb.27-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34136 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, ROCIO c.|OLSINA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 988|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR, HUGO y DE LEON, ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 969|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gomez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34561 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SILVIA SARA PICCARDO SANTOS (Fª E. 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34453 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO FAVARO c.|MARTHA CELINA VILLAAMIL o VILLAMIL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Favaro y Martha Celina Vilhaamil o Villamil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34948 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha E 21|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3675 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c| SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 907|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 35077 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de enero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2710 Mar.9-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 981|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 20 de agosto de 1986 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ STELLA MARIS c|LAFUENTE PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de noviembre de 1986 — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34700 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIMIRRO GONZALEZ JULIO EDISON c/LOPEZ NEVES MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 737|85) se hace saber que por el auto Nº 8360 de fecha 11 de noviembre de 1985 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34456 Mar.5-v.ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI ANGELONE, LIBERO AMERICO c/BRUM ROSADO, MARIA NELA - Dis y Liq. de S/C." (Ficha E. 374|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líbero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34200 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1 085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los eposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2710 Feb.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A. y GRACIELA ESTHER CALDAS POSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Rossini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo. 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acos-

ta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 34426 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RECOBA MIRTHA C. LAGO NEMESIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Núñez y Mirtha Ecilda Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34947 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 458|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32092 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c. ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736/86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Lasas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 31137 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA RAQUEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F E 903/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc. M a Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub. 35247 Mar.11-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UHALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARTA AMAIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 242/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Uhalde y Marta Amaidela Rodríguez Juárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836/86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVELLES, DANIEL y MANTA, LUCIA "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (F. E.850/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antero Revelles Ramis y Lucía María Manta Ares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36502 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN . Dis. Liq Soc Cony." (Ficha E. Nº 922 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Lado e Ivonne del Luján Zapattini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 12 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840 00 20|pub 34096 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SCOCOZZA MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 661/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 34074 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARTA AMELIA" (Ficha E. 927/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y Marta Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 13 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: GONZALEZ SUAREZ LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA DINORAH CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E 920/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTILLO BATELLO, RUBEN y GOMEZ MONTALDO MARIE THERESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 163/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Castillo Batello y Marie Therese Gómez Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2640,00 20|pub. 28378 Feb.23-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F|E|722|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20 pub 33853 Feb.27-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33808 Feb 27-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MELGAR GORRIARAN. ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37017 Mz.4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA, "Dis. y Liq de Soc Cony." (Ficha E 681/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Mz 10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA FONTE, JOSE MARIA y MORGADO LAURA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ma. Da Fonte y Laura Ma. Morgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35080 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c| SASSON CAPLAN BEATRIZ, (Ficha E 513|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35061 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA CASAS, LEVIGSON ANTONIO U. y DEL PUERTO MARTINEZ BLANCA ESTHER. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 35967 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, RUBEN TABARE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Rubén Tabaré Paolino Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 33807 Mz.6-v abr 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DEFFES, JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 706|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33924 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez rezcan a deducir sus derechos en dichos autos DE LEON, HUGO C. DA SILVA ISABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal". (Ficha E. 844|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo de León e Isabel Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35267 Mz.11-v ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTAGNE, CARLOS MARIA e ISOLABELLA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 929|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagne y María Mercedes Isolabella. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de noviembre de 1986. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUÑAL, CARLOS y MORENO, MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grimbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34457 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALVAREZ MESSANO LAURA MAGDALENA y PEREZ BALLIRO ALEXIS "Dis. y Liq. disolución sociedad conyugal" (Fa E 1069|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Magdalena Alvarez Messano y Alexis Pérez Balliro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 36604 Mz 10-v.ab 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ SERVANDO con DE LEON NORMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1011|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Pérez y Norma Iris De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$. 3.840.00 20|pub. 1137 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARTINEZ NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ - Dis y Liq de Soc. Conv." (Ficha E. 843|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Núñez y Ney González Bernasconi Moreno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 13 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34559 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34762 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GAMMELLA, ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimundez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34701 Mz.5-v.ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c|FRAGA ACOSTA, CARMEN SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, once de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Sélika. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre de 1986. — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34640 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 568|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ RUBEN MARIO Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Mario Rodríguez y Margarita Infante García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA DEL LUJAN" (Ficha D. Nº 962|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN y GRACIELA DEL LUJAN DELIOTTI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA, EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34899 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA GLADYS c| ERNST ROGELIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|847|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Mónaco, Gladys Esther y Ernst Matter, Rogelio Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, veinte de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35012 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: COUTO ACEVEDO, FERNANDO con IRIARTE ROMAN MONICA GRACIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 830-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3392[illegible] Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Urrusty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3409[illegible] Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DEANGELILLO, JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Deangelillo Forte y Mónica Sylvia Balbi Gallarreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34497 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HERNANDEZ, FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34496 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITUREIRA NAPPI, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitureira Nappi y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34454 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SANSON, PEDRO c/JOCELYN GIURIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34415 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY, CRISALIDA c|SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Democrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PAIVA GRE, RODOLFO c|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabarez y Rita Silvia Yuve citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34900 Mar.10-v.abr.6.

EDICTA. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA

VIOLETA GUELFI REGULES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabó Vacchelli y Zulma Violeta Guelfi Regules o Violeta Zulma Guelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35075 Mz.17-v.abr.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D|869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Simon Ribakas y Lidia Fass, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33939 Mz.9-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D. 946|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodriguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34418 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE, (Ficha D| 389|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c| LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D| 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que Tubieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO C|MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D|604| 86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub 33865 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, (Ficha D|117| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 26949 Feb.20-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D| 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34558 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA BRUNO" Ficha D|776|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Antonio Amado y Mariel Susana Bruno. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interas para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub 34133 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO C|JULIO CESAR HERNANDEZ" (Ficha D|453|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviéren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días dejo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 34188 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MANEIRO SANTAMARIA y ANTONIO LARANGA MANEIRO (Ficha D. 26|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Maneiro Santamaría y Antonio Laranga Maneiro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 35074 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c.|SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofia Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33487 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c|. MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.

5) N$ 3.840 00 20|pub 13[illegible] Mz.16-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c.|SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofia Esmolnich o Smolinchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plpazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Feb.18-v.mz.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ATAIDES LENZI y TERESA SORIA S|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B|228|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 34567 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B| 203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 5 de setiembre de 1986. — Esc Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 34566 Mz 5-v.ab 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO. MIRTHA ETHEL c| GONZALEZ. CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión. 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35236 Mar.19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: TIPA ALFREDO y BASTON NUELMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|1986) se hace saber que

se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub 34742 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c/MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31824 Mar.19-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "REYMUNDI ARGONUET, RUBEN O. y ELCY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil número 255|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36696 Mar.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: JOTEIC DE LEON, MARIO ALVARO y MARIELA ELIDA DE TOMAS SILVEIRA (Ficha B Nº 471|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro Joteic De León y Mariela Elida De Tomas Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34781 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN, ALDO DANIEL y M-A-R-I-A KUBRAK PIKULINSKA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrak Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 11 de noviembre de 1986 — Graciela V. González López. Escribana Abogada.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35713 Mz.19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLABEHERE y NELLY ELBA TRUJILLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543|B|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Nery Anzolabehere y Nelly Elba Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando. 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35431 Mar.19-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "ADELA MARCELINA DEL PINO C/ANIBAL TULIO y GIACOSA" (Ficha 349 B. 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Número 10 783 — Pando, 11 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2 560.00 20|pub. 34594 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges 'HILDA SOSA C|EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257|B|1986). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10 783 — Pando. 15 de octubre 1986 — Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 34593 Mz.5-v ab 1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTHA CERIANI C|RAMON HUMBERTO BRITOS. (Ficha 367|B|1986). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando. 2 de octubre 1986 — Esc. Alondra G. Boada Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 560.00 20|pub. 34946 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c| MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 332|B|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando. 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 36020 Mz.19-v.ab.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ALICIA FRANCO y EDUARDO LEGUIZAMON (Fª 205|86). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760 00 20|pub. 35030 Mar.12-v.abr 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: WILFREDO CANTERA c.|a. IVONET MARISA MALVAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Cantera e Ivonet Marisa Malvarez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35032 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ ZEBALLOS (Ficha B 186|86). y que se cita a todos aquello que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 35029 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 285|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto dentro de sesenta días. — Melo. 25 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 36058 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIANEY SOLARES AUDE y AMERICA GUZZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vianey Solares Aude y America Guzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo. 20 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35031 Mar.12-v.abr.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO. y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. 8|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni, Nelson Gualberto, y Dulcelina Assandri Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia. 24 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34572 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 3 de diciembre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA. BETHENCOURT MOYANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F B. 243|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia 29 de octubre de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34822 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 219|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler, Graciela Ethel y Parentelli Camblong, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640.00 20|pub 34821 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c/HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral, Esmeralda Iris c/ Héctor Eduardo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36518 Mar.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA NELSI AMABILIA Dis de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34451 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "QUINTANA, NOEMI YOLANDA C|CAFFAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 295|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo 18 de setiembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640 00 20|pub 33825 Feb.27-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c. FIGUEROA ALFONSO CARMELITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Roman y Carmelita Figueroa Alfonso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 23 de setiembre de 1986 — Rodolfo Benzano. Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33933 Feb.26.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos.: "ELVIRA, MARIA ROSA c MARTINEZ, JUAN RAMON Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 437|1986)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutierrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario. 3 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO, EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 10 de octubre de 1986 — Esc Horacio R Granero. Actuario Adjunto
5) N$ 3.840 00 20|pub 35521 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos. "MARTINEZ, ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: "OLIVERA DE MACHIN. TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 427|86), se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machin y Waldemar Machin. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 2355 Mar.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A 158|986). se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno. 31 de octubre de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 3,840.00 20|pub 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SOUZA y MARIA de los ANGELES BRESCIA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º. ley 10 783). — Florida, marzo 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 22893 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos. "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. B 858|982). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ramon Morales Truciod y Angela Margot Dotta Bracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 12 de noviembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34273 Feb.26-v.mz.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa. 364 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas noviembre 5 de 1986 — Pedro Priea. Actuario
5) N$ 3 200 00 20|pub 35807 Mz.19-v.ab 23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "MACHADO MARIA HILDA y FERNANDEZ RODOLFO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 89|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Machado y Rodolfo Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 19 de mayo de 1986 — Delia N. Tecnera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34773 Mz.10-v.abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE, WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa 53|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 16 de mayo de 1986 — Delia N Techera de Strom. Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub 35061 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Fa. 373|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Andino y Gladys Angélica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 200 00 20|pub. 35957 Mz.19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35119 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MONICA SONIA GUERRA CURBELO (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35960 Mar.18-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS, ROSALINO NOLBERTO y MARTINEZ, MARIлU ELISA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha B 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis y Marilú Elisa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 200 00 20|pub 39959 Mz 19-v.ab.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c| CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA. "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (F|B|138|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampin Picart y Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de octubre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub 35533 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. B. 69|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y André Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 36529 Mar.20-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ferreira Da Cunha y Nelida Hortencia Galli Ssosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PINTOS, IRIS ARGELIA C|FUGONI BELTRAL (A|16|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Argelia Pintos y Beltrán Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40446 Mz.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c. GORDENKO CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|504|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44763 Mar.16-v.abr.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RODRIGUEZ FLORA HILDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F. A|147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y Flora Hilda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA, IFRAIN LEON y SAMURIO, RAMONA OFELIA. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F B|141|1986). se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifrain León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986. — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELFINO RODRIGUEZ y GRACIELA CARLOZOLA VERDUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F: B. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Rodríguez y Graciela Carlozola Verdum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35085 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIO OCIO y JOAQUIN MOREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 289|1986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ocio y Joaquín Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35087 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c| ROBERTO RUBEN GULARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Ruben Gularte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 35818 Mz 19-v.ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|153|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N $3.840.00 20|pub. 35770 Mz 19-v.ab. 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c|. SOSA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rocha, 22

de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 844 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI, CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 375|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36007 Mz.19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "TOLEDO DE LOS SANTOS HUGO RENE y CLAVIJO PETRONA CARMEN; Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Rene Toledo de los Santos y Petrona Carmen Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34846 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Segundo Turno en autos: "MACHADO PEREYRA NELSON WILFREDO y ALBERTI MARCHETTI DELIA MARIA" (Ficha 326|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 34864 Mz.10-v.abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "SANTIAGO, OSVALDO con MARIA del ROSARIO NUÑEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|324|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Santiago y María del Rosario Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34913 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA TITO LIVIO con TERESITA MARTINS BENGOECHEA (A.350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tito Livio Silveira y Teresita Martins Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34914 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (A|320|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35793 Mz 19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ, ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.A. 209|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35795 Mz.19-v ab.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c|MORA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 33800 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORLO RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 685|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgorlo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renee Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36117 Mar.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERES PIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZAIDAN MARGARITA MARIA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 640|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Pierro y Margarita María Quinta Zaidan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35456 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASELLA SACCO, JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ, NYBIA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 626|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33983 Feb.27-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ C|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c|María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33769 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: NOE MOREIRA DE LEON c.|VIOLETA VALENTINA CORREA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 488, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noe Moreira De León y Violeta Valentina Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35082 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estévez y Cielo Teresa María Demasi García, citándose y

emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3660. Mar.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ANDRIOLO OSMAR FRANCISCO c. ADRIANA MABEL IRURUETA de ANDRIOLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 311|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmar Francisco Andriolo y Adriana Mabel Irurueta de Andriolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30832 Feb.2-v.mz.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B" 1708|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Moreno López y María Celia Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33876 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 538|1986): se hace asaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33877 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35304 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c|a SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Glediz Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35303 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FALCON BICA, NICANOR y DOS SANTOS LEMOS, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 862|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcon Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36515 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sánchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ, DARCY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto, Olga y Gutiérrez, Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y REGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 916|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodríguez Ramos y María del Carmen Rego Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CURBELO, EDY NURY c|a FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ, RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Márquez y Amanda Flora Martínez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD, JUANITA c|a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 394|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad, Juanita y Caballero Barrios, Romualdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO, JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 141|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36512 Mar.19-v.abr.23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 34669 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 578|86), se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B Nº 817 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 34793 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FALCON EDUARDO CORREA y MARIA RAQUEL LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 735|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Correa Falcón y María Raquel Larrechea Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34794 Mar.11-v.abr.7.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio Exequátur" (Ficha Nº 66.85), se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960 00 30|pub. 32379 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Zully Muñoz c/RICARDO FAJTELBAUM - Divorcio por causal" (D. 35|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Fajtelbaum para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Gaudio, Antonia contra LENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Lentile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880 00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Pérez Pedro c.|GONZALEZ KELLY IVONNE "Divorcio" (Ficha E. 604|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Gelly Ivonne González, para que comparezca a stear a derecho en los autos mencionados, bajo aprecibimiento de designársele deefnsor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280 00 10|pub. 35094 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER, Divorcio" (por sola voluntad) (Fº E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA "Divorcio" (Fº E 424|86). se cita, llama y emplaza a María Santini para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640:00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON. "Divorcio". (Fa. E 411|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA - "Divorcio" (Fº E. 461|86) se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto "Divorcio de sola voluntad". (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 33413 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Ruben Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C| ACOSTA CALOS RUBEN Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, agosto 29 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Charquero Báez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C| CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub 34472 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleoti Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E. 527|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: González Pino Víctor Ismael c.|CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH "Divorcio por causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chávez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 33067 Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU, GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)". se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90), así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c| JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio" (Ficha 952|86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40707 Mar.16-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO, "Divorcio" (Ficha D. 436|86), se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub 32091 Mar.19-v.may.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "María de Lourdes Piastri c.|DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (Fº B. 79|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 34812 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados. "Cleque Rodríguez, Jorge Eduardo c/CORREA, MARIA del CARMEN, Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347|86). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986 — Juan M Sarasúa. Escribano Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 40414 Mz.12-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rolando Emir c.|RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429|A|1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 2.880,00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, Marta Susana c.|VERA, ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384|986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguísamo. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ ANA ZULMA y NIZ OLIVERA DERBIN - "Divorcio Unilateral" (Fa. 415|86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días al señor Derbin Niz Olivera. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 960.00 10|pub. 35952 Mar.20-v.abr.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lemos. Mabel contra TELIS. LUIS ALBERTO "Divorcio" (sola voluntad). (Fº 473|86). se cita, llama y emplaza en autos a Luis Alberto Telis, por el término de treinta días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo. 23 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

7) N$ 660.00 10|pub. 35023 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Silvestre. Hugo Lorenzo c.|ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (Fº A. 50|86): se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez. para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se cita asimismo a audiencia de Conciliación — Colonia. setiembre 23 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza. Actuaria.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 33821 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO JOSEFINA GODO- dictada en autos. Mallo, Josefina Godofreda. c.|COLLAZO, LUIS ALBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443|986), se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario. 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 4 640.00 30|pub. 33450 Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Alvarado, Jaque. Anita c.| CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mariano Abel Chajias, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44885 Mar.16-v.may.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes, Angel Artigas c.|OLIVERA, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº 630|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos, citándola también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 23 de octubre de 1986 — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta

7) N$ 3.300.00 30|pub 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAZA, NARCY LILIANA c|FLORES, WALTER HECTOR, Divorcio por causal" (Fa A|323|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Hector Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 40441 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: Carlitos Jesús Cucaro c.|GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B 130|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú 24 de octubre de 1986. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "Mista Hilda Olivera c| DANIEL VAZQUEZ. Div. por causal". (Ficha B|106|1986). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Sr. Daniel Vázquez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44992 Mar.16-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO, Divorcio por causal", (Ficha A|126|1986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO C|JOSE PEDRO DELGADO Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89|1986)", se cita. llama y emplaza a José Pedro Delgado, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos 31 de octubre de

7) N$ 3.840.00 30|pub 34253 Mar 4-v.abr.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS Divorcio (Ficha A. 33|86). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren. Actuaria

7) N$ 3.300.00 30 pub 3249[illegible] Feb.5-v mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segndo Turno. se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mista Cardozo (Ficha A. 137|86). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 4507[illegible] Mar16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Bras Da Luz (A 53|86) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera [illegible] de noviembre de 198[illegible] — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

7) N$ 2.640,00 30|pub 3248[illegible] Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155|86). para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera 2 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 40679 Mz.12-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha A 168/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez para que comparezca a estar a derecho en estos autos donde también se solicita la guarda de sus menores hijos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Salto 28 de octubre de 1986. — Ange. Malvasic Laxague. Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.9-v.mar.24.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 43316 habilitado en Gaboto 1520 Ap. 001 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 5097 Mar.18-v.mar.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
Citación Aviso y Emplazamiento

EDICTO. — Por Decreto N. 23.31. de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 145178t de la Intendencia Municipal de fechas 11 de diciembre de 198t y 31 de diciembre de 198t respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela.

- Siguiente inmueble:
- Padrón Nº 168.696.

Area total: 261 mc.

Area a expropiar: 261 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular al Sr. José María Rasso Cedrés como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva expediente Nº 511-348 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de marzo de 1987.

8) (C. C.) 5|pub. 40986 Mar.17-v.mar.23.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Emplazamiento

Por Resolución del Departamento Administrativo se resolvió emplazar al funcionario señor Luis González. Padrón Nº 35.016, otorgándole un plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles para reanudar el trabajo o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Montevideo, marzo 17 de 1987.

8) (C. C.) 5|pub. 40985 Mar.17-v.mar.23.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 04 54, habilitado en Yí Nº 1375. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 5554 Mar.20-v.mar.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 41.39 10 habilitado en Juan Paullier 962 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 5402 Mz.20-v.mz.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 25.18.78 habilitado en Santiago Sierra 3377 Ap. 2 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 5401 Mz.20-v.mz.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor JUAN CRIZOSTOMO MUNIZ a presentarse en esta Dirección (2º piso Departamento Personal) horario de oficina.

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 40957 Mar.16-v.may.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances, Wilda Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia octubre 24 de 1936. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza. Actuaria.

8) N$ 3.840,00 30|pub. 2660 Feb.18-v.ab.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

EDICTO. — Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 se cita y emplaza a los propietarios o sus apoderados o representantes así como a todos aquellos que tengan derechos reales y/o personales en relación a los inmuebles que indican a continuación:

Padrón 13 189. Gared S.A Sup. aprox. 549.00 m.c.

Padrón 13.191. Eris S.A. Sup. aprox. 948.00 m.c.

Padrón 13.192 Ramón y Carlos Abascal. Sup aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.193 Ramón y Carlos Abascal. Sup aprox. 167.00 m.c.

Padrón 13.173. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.140 María Celia y Elsa Hebe Varesini. Sup aprox. 228.00 m.c.

Padrón 13.141 María Celia y Elsa Hebe Varesini. Sup. aprox 296.00 m.c.

Padrón 12.991. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 36.00 m.c.

Padrón 12.992. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 160.00 m.c.

Padrón 12.993. Cooperativa Policial. Sup aprox 260 00 m.c.

Padrón 12.827. Rosa M.a Anzoategui y Sylmar S.R.L. Sup. aprox 993.00 m.c.

Padrón 12.586 Comunidad Hnos. de la Sagrada Flia. Sup. aprox 88.00 m.c.

Padrón 12.587. Comunidad Hnos. de la Sagrada Flia. Sup aprox 88 00 m.c.

Padrón 12.604. Comunidad Hnos. de la Sagrada Flia. Sup. aprox. 117.00 m.c.

Padrón 10.621 Susana Bofill de Strauch y Raquel Bofill de Saavedra. Alberto, Mireya, Mariana y Armando Bofill Herrera. Mercedes Casalá Bofill. Magdalena Casalá Ortiz. Juan Bautista Casalá Ortiz. Francisco Casalá y Leopoldo Gustavo Bofill Sup aprox. 951 00 m.c.

Padrón 93.580. Norma Violeta Lorenzo Pérez Sup. aprox 187 56 m c

Padrón 5.698 Dina Ofelia Rodríguez Devicenzi Sup aprox 67.73 m.c.

Padrón 33 291 Violeta Blanca y María Emilia Soba Urreta. Sup aprox. 76.95 m.c.

Padrón 10.552. Juan Carlos Vilaró Alonso Sup aprox 66 00 m c

Padrón 168.691 María Rosa Volonté Damas. Sup. aprox. 470.00 m.c.

Padrón 10.549. Rina Josefa Baffa Puig Sup. aprox 71.00 m.c.

Padrón 10.548. José Epifanio Vede Suárez y Nelly Torres García Sup aprox. 108.00 m.c.

Padrón 10.545 Martha Melchora y María del Carmen Elisa Siñares. Marcelliano, Alvaro Antonio y Jorge Eduardo Reggiardo Siñares. Marcelo Daniel y María Gabriela Reggiardo y Edith Ruth Peña. Sup. aprox 96 00 m.c.

Padrón 10.544 Agustín Reggiardo Superficie aprox 102.00 m.c

Los mismos fueron designados para ser expropiados afectados por el ensanche y regularización edilicia de la Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja en un todo de acuerdo con el decreto N.o 23 083 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de agosto de 1986 promulgado por resolución N.o 9254|86 del Intendente Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1986.

A tales efectos deberán concurrir a la Comisión Financiera de la Rambla Sur con sede en esta ciudad en la Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1985 unidades 201 y 202 donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectivo. — Montevideo noviembre 18 de 1986.

9) (C. C.) 8|pub. 44560 Mz.17-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados: M.T.O.P. c./Suc. AMADO GONZALEZ. "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (R.|20|4|55) 30|pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "Antel c/ Sucesión de LEONCIO NICOLAS de LEON VERA Expropiación" (Ficha D|161|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Olegario de León Vera, Luis Eloy de León Costa Leoncio Antonio. Seferino Pedro Pablo. Damián y Gregoria Juliana de León, Mónico Ciriaco y Amelia Hernández de León. Micaela Olga María Celia y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás. Camilo Pedro Leoncio. Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble Padrón Nº 78092 ubicado en la Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44944 Mar.16-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del Padrón 38.999, de los que se desconocen nombre y domicilio para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos autos M.T.O.P. c/Propietarios del padrón 38.999 "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha H 1453|79), y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien inmueble: padrón Nº 38 999 sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 10|pub. 40686 Mz.12-v.mz.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No 6 381) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S/ Ex-

propiación Padrón No 6 381" (Fa 84|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Artigas, 22 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa A. 85|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mz.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c/Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide, con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto Actuaria Adjunta".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Transporte y Obras Públicas c/Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A Nº 470|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O. mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N.O. mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dictada en autos: Ministerio de Las Piedras. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Dra. Graciela V González López. Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/Propietarios desconocidos "Expropiación" (F/A 548|986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes posean derechos de propiedad sobre el Padrón 490, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida - Cardal con una superficie de 623 m. 270 dm., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
9) (C. C.) 10|pub. 40970 Mz.18-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/Sucesores de TORRES JOSE MARIA Expropiación con toma urgente de posesión, (Fa 672|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 10 de diciembre de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 40689 Mz.12-v.ab.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/Sucesores de JUAN BURGOS. Expropiación". (Ficha: B|109|1986); se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 40683 Mz 12-v mz.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: "Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de ISIDRO E. CASTRO - Expropiación" (Ficha A| 158|80), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a Sucesores de Isidro E. Castro para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 40682 Mz.12-v.mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se dispuso emplazar por el término de treinta días a los sucesores de JUAN GONCALVES DA SILVA, a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Estado c/Sucesores de JUAN GONCALVEZ DA SILVA. Expropiación" (Ficha A Nº 192|984), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 21 de octubre de 1986. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C C.) 10|pub. 40681 Mz.12-v mz.25.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO EXPROPIACION EDICTO

Por resolución Nº 772 de fecha 9 de julio de 1986 dictada por el Sr. Intendente Municipal se ha designado para ser expropiado con toma urgente de posesión el siguiente bien inmueble Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 531 de la ciudad de Tacuarembó, padrón Nº 6069, superficie y hectárea 1048 metros, propietaria MARIA ELVIRA PERAZZA.
Deslinde: Al Noroeste, 110 metros a Avenida Daniel Fernández Crespo, al Noreste 59 metros 25 a calle José A. Ferreira, al Este - Noreste 44 metros 50, a Ruta Nacional Nº 5, al Este - Sureste 136 metros 20 a calle Dr. Pugnanini, y al Este 3 tramos de recta de 40, 60 y 40 metros.
En consecuencia, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien (Expediente Lº 2do Nº 4907, 23|7|86); que se halla de manifiesto en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General
9) (C. C.) 8|pub. 45134 Mar.18-v.mar.27.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. (Ficha E 806|82) por auto Nº 11 214 de fecha 11|8|83, fue decretada la incapacidad de SANTIAGO FEDERICO BLANCO LEZCANO, designándose curadora del mismo a Alberta Lezcano Bayarres. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960 00 10|pub. 34927 Mar 11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DI GENOVA NORMA "Incapacidad" (Ficha 1.|517|83), se ha declarado en estado de incapacidad a Norma Di Genova, designándose curadore propietaria a Isabel Traba Larrosa. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
10) N$ 960 00 10|pub. 4521 Mar 11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ LEDESMA, ALVARO GONZALO "Incapacidad" (Ficha C. 287|985), se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Gonzalo Rodríguez Ledesma, designándose curadora propietaria a Catalina Ledesma Rieta. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40900 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MACHADO REMUÑAN, JOYCE JANET - Incapacidad" (Fa. C. 534|86), se declaró en estado de incapacidad a Joyce Janet Machado Remuñan, designándose curadora a Carmen Remuñan García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41047 Mar.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MAIMANN TERKIEL DARIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha V|145|85) se hace saber que por decreto N.o 700 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darío Alejandro Maimann Terkiel y se designó curador propietario a la señora Paulina Terkiel de Maimann — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5419 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RIVERO, ARTIGAS - "Incapacidad" (Ficha: C|250|84), se hace constar que por providencia Nº 11.860 de fecha 17 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS RIVERO designándose curadora propietaria a Eulyalie Sosa de Rivero. Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 44766 Mar.11-v.mar.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre de 1986 fue declarado incapaz don JOSE LUIS ROJAS, designándose curadora a su madre doña Clorinda Machado de Almeida. — Bella Unión, octubre 1º de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 35865 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre fue declarado incapaz don ATAHUALPA BARRIOS, designándose curadora a doña Blanca Elena Saint Pasteur. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960 00 10|pub. 35864 Mar.20-v.abr 3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: GONZALEZ, RUBEN DANIEL "Incapacidad" (Ficha Civil V. 366|85), se hace saber que por resolución Nº 2825 del 11 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel González designándose curadora del mismo a María Isabel Marquisio, haciendo constar que la curadora tomó aceptación del cargo el 26 de setiembre de 1986. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34802 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARBERO CARBONE, BLANCA TERESA - Incapacidad" (F.C.V. 42|86), se hace saber que por resolución Nº 4687 del 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Blanca Teresa Garbero Carbone, designándose curadora de la misma a Juana Josefa Garbero Carbone, haciendo constar que la misma tomó aceptación de su cargo el 26 de diciembre de 1986. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5485 Mar.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ARNOLDO ORCAJO CURBELO "Incapacidad" (Ficha 407|B de 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Orcajo Curbelo. — Pando, Noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4628 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: HEBER AYALA OBELAR "Incapacidad" (Ficha 507|B |1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Heber Ayala Obelar. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4626 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FELIX HERNAN ECHEVERRIA ALVAREZ. "Incapacidad" (Ficha 503|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Félix Hernan Echeverría Alvarez, designando curador del mismo a Juana María Alvarez. — Pando, 9 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4705 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ATILIO UMPIERREZ GARCIA "Incapacidad" (F. 478.B. de 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Atilio Umpiérrez García. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4625 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA EXCELSA MARENCO "Incapacidad" (Ficha 312|B.|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Excelsa Marenco. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4627 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BAUTEL BARRETO "Incapacidad" (Ficha 414|B.|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Bautel Barreto. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4629 Mar.12-v.mar.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JORGE ALEXANDRO SALIBA AROZTEGUI - "Incapacidad (Fa. Nº 256|85), se hace saber que por auto Nº 2721 de fecha 16 de setiembre de 1986, fue declarado en estado de incapacidad Jorge Alexandro Saliba Aroztegui y por el mismo se declaró curador definitivo a Edith Nina Aroztegui. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 22 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 35025 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARLOS EDUARDO MORALES CALCAGNO - "Incapacidad" (Fa. Nº 188|85) se hace saber que por auto Nº 11.578 de fecha 15 de junio de 1986, fue declarado en estado de incapacidad Carlos Eduardo Morales Calcagno, designándose curador definitivo del incapaz a Eclida Morales Calcagno de Silvera. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 880,00 10|pub. 35024 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIST, NELSON RICARDO "Su Incapacidad" (Ficha B. 72|86), se hace saber que por auto Nº 3513 del 21|10|86, se declaró en estado de Incapacidad a Nelson Ricardo Munist, designándose curadora a Rosa Claudia Munist. — Colonia, 18 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 34912 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: RAFFO VIDAL, MARIA ROSA. "Incapacidad" (Ficha B. 149|85) se hace saber que por auto Nº 2667, de fecha 29|8|86, se declaró en estado de incapacidad a María Rosa Raffo Vidal, designándose curadora a Estilita Lidia Vidal. — Colonia, 20 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4900 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CABRERA, NELLY MARTINA. "Su incapacidad" (Ficha B. 85|86) se hace saber que por auto 240 de fecha 16|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Martina Cabrera, designándose curadora a Laudelina Zoraida García. — Colonia, 24 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4901 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CELEDON HERNANDEZ, NORBERTO NICETO SEGUNDO - Incapacidad" (Ficha B. 154|85), se hace saber que por auto 404 de fecha 21|11|86, se declaró en estado de incapacidad a Norberto Niceto Segundo Celedón Hernández, designándose curadora a Ana Esther Celedón. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 6323 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AQUINO, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha: B|163|85), se hace saber que por auto Nº 3235 de fecha 3 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapaz a Miguel Angel Aquino, designándose curador a Nelson Aquino Mansilla. — Colonia, noviembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5324 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TROCHE BERTINAT, SONIA. "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 295|1982) se hace saber que mediante providencia Nº 1889, de fecha 20 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Troche Bertinat habiéndose designado curador de la misma a Clevys Lila Bertinat. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2800 de fecha 14 de setiembre de 1982. — Rosario, 15 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40956 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, ADELA "Incapacidad" (Fa. 377|86), se hace saber que por decreto Nro. 147 del 9 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Adela Banchero Navone, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Alberto Narbaiz Banchero. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 4462 Mar.11-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ROVETTA, JOSEFINA "Su Incapacidad" (Fa. 398|86) se hace saber que por decreto número 3379 del 1º de diciembre de 1986 se designó a Yolanda Mazzolini de Suhr, curadora interina de la presunta incapaz Josefina Rovetta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40939 Mz.13-v.mz.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: LAVIE GALLI, AMADEO ORLANDO "Presunto Incapaz" (Ficha B. 37|86), se hace saber al público que con fecha junio 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amadeo Orlando Lavie Galli, y se designó curadora del mismo a su madre Diamantina Galli de Lavie. — (Publicación gratuita R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, noviembre 14 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40911 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA, FREDDY CESAR - Pres. Incapaz" (Ficha B. 247|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 11 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Freddy César Fernández Medina, designándose curadora del mismo a Marcela Elida Medina de Fernández. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41032 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ISABEL - Pres. Incapaz" (Ficha B. 153|86), se hace saber al público que con fecha 16 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Isabel González Iturburúa, designándose curadora de la misma a Juana Iturburúa de González. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: VIDELA, BERNARDO OSCAR - "Presunto Incapaz" Ficha B 76|86), se hace saber al público que con fecha 28 de agosto de 1986 se declaró

en estado de incapacidad a Bernardo Oscar Videla designándose curador de mismo al señor (Publicación gratuita R. 2014|55 Ley 13.209). — Alcibel Videla. — Durazno. 14 de noviembre de 1986 — (Publicación gratuita. R. 2014|55). — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) (R. 2014|55) 10|pub. 45148 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO - "Pres. Incapaz" (Ficha B. 196|86). se hace saber al público que con fecha 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Rodríguez, designándose curadora del mismo a su madre María Zulma Rodríguez. (Publicación gratuita R. 2014'55. Ley 13.209) — Durazno noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) (R. 2014|55) 10|pub. 45149 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABALO PEREZ, JUAN JOSE - Pres. Incapaz" (Ficha B 170|86). se hace saber al público que con fecha noviembre 4 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Jose Abalo Pérez, designándose curador del mismo a su padre Gabino Abalo. — Durazno. noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5293 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SANTANA RODRIGUEZ JOSE LUIS - Presunto incapaz" (Ficha B. 212|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Santana Rodríguez, designándose curadora a María Elena Rodríguez. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 2014'55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41020 Mar.19-v.ab.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 2432 de fecha 26 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Apolo Francisco Chabalgoity Rodríguez (Ficha B. Nº 143|986) designándose curador del mismo a su padre legítimo don Apolo Francisco Chabalgoity Taro. — Trinidad, 24 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 4745 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores; se hace saber que este Juzgado por auto Nº 135, de fecha 17 de febrero de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Antonia García, Larraza (Ficha B. Nº 137|986) designándose curador de la misma a su cónyuge don Enrique Alberto Pereda, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 26 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4808 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS JORGE PEREIRA OLIVERA, "Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 37|986), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 1959 de fecha 10 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Carlos Jorge Pereira Olivera, designándose Curadora del mismo a su madre Elena Olivera, habiéndosele discernido el cargo por auto 2107 de fecha 21 de octubre de 1986. — Auxiliada de Pobreza por auto Nº 1580 de fecha 11 de setiembre de 1986 — Trinidad, 4 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viñas, Actuario.
10) (R.|2014|55) 10|pub. 45170 Mar.16-v.mar.27.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PESCI, CARMELO RAUL (Fa 108|86) se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad de Carmelo Raúl Pesci, designándose curadora del mismo a Carmen Eusebia Pesci. — Minas, setiembre 5 de 1986. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37623 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos SUAREZ GEIDO LUIS - "Incapacidad" (Fa. 266|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Luis Suárez Geido designándose curadora del mismo a Elia Irene Camejo Rosa. — Minas, octubre 14 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35034 Mar.12-v.mar.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por medio de la presente publicación se hace saber que por auto 5232 del 2 de diciembre de 1986 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ TELIZ, ERNESTO "Incapacidad, y nombramiento de curador" (Ficha 277|86), se ha declarado en estado de Incapacidad al sr. Ernesto González Téliz, así como se ha designado curadora interina a su sobrina María Ibelia Vega González. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4954 Mar.17-v.mar.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ADRIANA BEATRIZ SILVA - "Incapacidad" (F.: A|93|1984), se hace saber que por Sentencia Nº 136 de fecha 28 de diciembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Beatriz Silva, designándose curadora a su madre María Teresita Morales de Silva, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 2014|55). 10|pub. 45139 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia, de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: VAZQUEZ MONTERO, JULIA "Incapacidad" (Fa. B 94|82) se hace saber que por resolución N o. 2699 de fecha 22|11|83 se designó curadora definitiva de la incapaz Julia Vázquez Montero a su hermana legítima doña Arazazú Vázquez quien aceptó el cargo con fecha 9|12|83 — Paysandú, 17 de febrero de 1984. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4363 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: OSCAR DANIEL SANTANA QUINDT - "Incapacidad" (B|344|1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1982 de Nº 658, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Santana Quindt, designándose curadora interina a su madre Haydée Olga Quindt de Santana. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986 — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 2014|55) 10|pub. 45137 Mar.11-v.mar.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Young, dictada en los autos: MESA GOMEZ, JAVIER OMAR, "Incapacidad" (F. B. 114|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Javier Omar Mesa Gómez, y como curador del mismo a su madre legítima Mirtha Florentina Gómez de Mesa, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 36833 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VIERA BATISTA, JUAN PEDRO - Incapacidad" (F. B. 30|1986), se hace saber que por auto Nº 773 de 6 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Viera Batista, habiéndose designado como curador del mismo a su hermana legítima Regina Viera de Batista, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, agosto 6 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 36565 Mar.20-v.ab.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos ROSA TEXEIRA NUÑEZ "Incapacidad (Ficha B|156|85), se hace saber que por auto 2498 dictado el día 21 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Rosa Texeira Núñez, designándose curadora del mismo a Aida Núñez Castillo. — Con auxiliatoría de pobreza. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria
10) (R. 2014|955) 10|pub. 40806 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MEREGILDO LOPEZ LEON, "Incapacidad" (Ficha B. 276|1983), se hace saber que por auto Nº 4626 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Meregildo López León, designándose Curador del mismo a Diomedes León Clock. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de agosto de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10). (R.|2014|55) 10|pub. 45079 Mar.16-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: SANTANA PAREDES, JOSE -"Incapacidad" (Ficha B. 112|86), se hace saber que por resolución Nº 1.888 del 2 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Santana Paredes, se designó curadora definitiva a Virginia Paredes quien aceptó el cargo el día 24 de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34016 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAPORTE VARELA, SONIA LUJAN "Incapacidad" (Ficha A. 544|78), se hace saber que por decreto Nº 557 del 4 de abril de 1983 se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Luján Laporte Varela, se designó curadora a Eva Varela de Laporte, quien aceptó el cargo el día 3 de mayo de 1979, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34014 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE, BLANCA EDI "Declaración de Incapacidad" (Ficha A. 538|1984), se hace saber que por auto número 448 de fecha 18 de marzo de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Edi Trindade, se designó curadora interina a Celmira Trindade, quien aceptó el cargo el día 11 de octubre de 1985, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 21 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34915 Mar.11-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - Incapacidad" (Ficha B|9|86), se hace saber que por resolución Nº 1832 de fecha 28 de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a José María Rodríguez, se designó curadora a Santa Teresita Lei-

tes, quien aceptó el cargo el día primero de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Ange. Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 5201 Mar.18-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: TAÑO MARTINEZ, WILSON JOSE "Incapacidad" (F. A. 1165|1978), se hace saber que por resolución de este Juzgado del 29 de junio de 1984, se declaró en estado de Incapacidad a Wilson José Taño Martínez, habiéndose designado su Curadora a Petrona Martínez de Taño. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960 00 10|pub. 35519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ARIAS PEREZ FERNANDO "Incapacidad" (F. 661|1985), se hace saber que por resolución Nº 4479 del 21 de julio de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Fernando Arias Pérez, designándose Curadora a Hicelda Elena Pérez Pérez. — San José, 9 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 35457 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MONTAÑO, OSCAR LINO - Incapacidad" (F. 352|1986), se hace saber que por resolución Nº 7820 del 18 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Lino Montaño, designándosele curador a Emeterio Héctor Montaño. — San José, febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 5516 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos PEREYRA IRIS GLORIA "Incapacidad" (F. 608|1986) se hace saber que por resolución N.o 7546 del 10 de noviembre o ppdo. se designó curadora interina de la presunta incapaz Iris Gloria Pereyra a María Teresa Juana Balbi Trucco — San José diciembre 15 de 1986 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960 00 10|pub 4347 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos LAVEGA DURAN (GUALBERTO) - "Incapacidad" (F. 520|1984), se hace saber que por resolución Nº 1458 del 12 de marzo de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Gualberto Lavega Durán designándose curadora a doña Generosa Durán de Lavega. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, diciembre 4 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
10) (R. 264|55|) 10|pub. 94443 Mar.11-v.mar.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: TELESCA PINTADO, GREGORIO ALCIDES "Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B 44|83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gregorio Alcides Telesca Pintado habiéndose designado curadora a su madre Olira Pintado de Telesca. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4573 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA PADILLA, GRACIELA "Incapacidad" (Fa. 648|1985) se hace saber que por resolución Nº 2286 de fecha 21|7|86, fue declarada en estado de incapacidad Graciela da Silva Padilla, designándose curadora a su madre legítima Natividad Padilla.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35513 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BRISTOS (BRITOS) SANTOS "Incapacidad" (Ficha B. 342|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santos Britos, habiéndose designado curador a Osmar Britos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 36511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución Nº 2495 de fecha 29|7|86, se declaró en estado de incapacidad a CARACIOLO SILVA NICOLA, habiéndose designado curador a su madre natural Celina Nicola. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 35302 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARO LINDORO "Incapacidad" (Fa. 170|86) se hace saber que por resolución número 3399 de fecha 9 de setiembre de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Lindoro Caro, designándose curador a su padre Eusebio Caro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35124 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CLAMES MARINES "Incapacidad" (Fa. 804|1985), se hace saber que por resolución Nº 3203 de fecha 2|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Marines Clames; designándose curadora a Celia Perrón — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35149 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BOMPARDO SILVA, SUSANA "Incapacidad" (Ficha B. 904|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BOMPARDO SILVA habiéndose designado curador a su madre legítimo Francisco Bompardo. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, febrero 3 de 1987. — Esc. Gregorio Luis Suanes. Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 5411 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos: GIMENEZ LUIS ALFREDO "Incapacidad" (Fa. 910|85) por resolución Nº 3936 de fecha 30|9|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alfredo Giménez, designándose curadora a su madre Yulbis Bautista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35514 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LAMARCA RUBEN NERY "Incapacidad" (Ficha B. 210|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rubén Nery Lamarca, habiéndose designado curador a su padre José Lamarca. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 35512 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SANCHEZ LUIS EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B 168|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Sánchez habiéndose designado curadora a su madre Benita María Pirado.

Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GRANADA, SUSANA RAQUEL "Incapacidad" (F. B. 560|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Raquel Granada, habiéndose designado curadora a su madre Vicenta Alaniz.

Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.

Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35695 Mar.19-v.abr.2.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DOLORES CASTRO IGLESIAS, optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Ferrer y Mónica Pereira (Ficha V. 1|87). — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960 00 10|pub. 5546 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. N.o 5|87), se presentó MIRIAM JEANETTE SOJFER ADLER, domiciliada en Br. España 2388 Apto. 202, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreció declaración de Graciela Pereiro y Esther Jarodich. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — María Cristina Partelli. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4579 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ANGELICA DOMINGUEZ BRANDO optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de Juan Peel y Juan Canabal. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Elma Etcheverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 4553 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede con (Ficha N.o 11, año 1987, se presentó LIANA DELGADO SECO, constituyendo domicilio en la Avenida 8 de Octubre N.o 3435 apartamento 405, que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de los testigos Beatriz Tetero Cabrera y Juan Carlos Bacino Gutiérrez, y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Cristina Partelli. Actuaria.
11) N$ 1.800 00 10|pub. 4457 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADELINA VALVERDE (F|C| 6|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Lucía Muzio y Laura Rapela. — Alba Etcheverry. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5418 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 16|87), se presentó ELBA MARIA SCOGNAMIGLIO NUMMON optando al título de Procurador ofrece la información de María Sánchez. Delia Ferreira y Agustín Formosa. — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3185 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA MARIA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha V N.o 23|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Astor Regueiro y María de los Angeles Pereda Castro. — Montevideo. 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4403 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V N o 24|87). se presentó SERRANA BASSINI optando al título de Escribana ofrece la información de Jorge Carrozzino y Lilián Longo. — Montevideo. 5 de marzo de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4482 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA SYLVIA CLADERA MENCK (Ficha V. Nº 36|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Carmen S. Acosta y Martha B. Echavarría, — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4913 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN SUSANA ACOSTA AZPIROZ (Ficha V. Nº 35|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Martha B. Echavarría Ballesteros y María Mercedes Barbato Lagreca. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4813 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 71|87), se hace saber que se presentó CLAUDIA OJEDA LATORRE. domiciliada en Dr. Luis Bonavitta 2660, quien opta por el título de Procuradora, ofreciendo información de Jorge Jaimes Villar y Carmen Tort González. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4577 Mar.12-vmar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOÑI LOPEZ (Ficha U|67|87), domiciliado en Continuación Víctor Hugo 975, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Gerardo Farese Meyer y Carlos Queirolo Bouzón para información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5186 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 207|86) se ha presentado INES MARIANA RODRIGUEZ domiciliada en la calle Habana 3050 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Guillermo Latorre y Luis Durán... Montevideo 21 de noviembre de 1986. - Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub 34881 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGORROLA ACOSTA optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomon y Daniel Rodo — Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5223 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELLA CHIARINO BERETTA, con domicilio en la avenida Brasil número 2709 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Adriana Rodríguez y Marcelo Larrique. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5073 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. N. 174|86), se presentó JOSE LUIS DELFINO FANIEL optando al título de Procurador ofrece la información de Silvia Peña y Ricardo Martínez. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 34164 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALLEN PEREZ GONZALEZ (Ficha 189|86), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Héctor Erosa y Silvia Ferreira, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 5582 Mar.20-vabr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ENRIQUE ESPIGA NIN (Ficha V N.o 226|86) optando al título de Procurador ofrece la información de Alipio Telesca y Daniel Da Luz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1987.
11) N$ 960.00 10|pub. 5096 Mz.18-v.mz.31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LUCIA ANTONIA LOPEZ GOMEZ, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Alba Cazaux Pérez y Ana Claudia Amorín.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4790 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimonoveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVARO LANDO BELARDI. constituyendo domicilio en Carlos Ma. de Pena 4246. al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre mi vida y costumbres. — Alvaro Landó. — Dr Duvi Teixidor. Abogado. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.280:00 10|pub. 4729 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "BONINO DE ANTONI, PATRICIA ZITA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 57|86), se hace saber que se presentó Patricia Zita Bonino de Antoni, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz (Encargada).
11) N$ 1.280,00 10|pub. 5486 Mar.20-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MAILHOS GUTIERREZ (Ficha número 2059|86) domiciliado en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribano Público ofrece información de Renata Staehle y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5121 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATA STAEHLE MARTINEZ (Ficha N.o 2060|86) domiciliada en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Juan Mailhos y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub 5117 Mz.18-v.mz.31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO FELIX CHOCHO BALDI (F. C. 33|87), optando por lo stítulos de Procurador y Escribano y ofreció información de Roberto Olivera Salomón y Ana Luisa Vacchelli Gatti. — Colonia, 9 de marzo de 1987.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en Colonia a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 5329 Mar.19-v.ab.2.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno (Encargada Interina), se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JOSE MONTEGUI. optando al título de Procurador y ofreció información de Sergio Gustavo Vaietta Laurito y Rosario Jaqueline Temesio Acosta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 11 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental (Encargada).
11) N$ 960,00 10|pub. 5353 Mar.19-v.ab.2

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA GABRIELA MANTAÑES CASTRO en los autos caratulados: MONTAÑES CASTRO, ELSA GABRIELA "Vida y Costumbres" (Ficha 40|87). optando al título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Olagüe y Francisco Mesa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María del Pino de Vega. Juez Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4995 Mar.17-v.mar 30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto. se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAVIER GARCIA LEMES, domiciliado en Cervantes 1053. optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Benjamín Rodrígues da Silveira y Alice Cano — Salto. 13 de marzo de 1987. — Dra Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960,00 10|pub. 5374 Mar.19-v.ab.2.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 10|87
Apertura: 12|5|87 hora 16:30.
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Asunto: Repuestos para el Convertidor Hidráulico Niigata, modelo DB-100 de las Locomotoras de Maniobras Kawasaki y Nippon Sharyo — (Importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay Nº 1735, el día y hora arriba señalado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 40999 Mar.18-v.mar.20.

LICITACION PUBLICA Nº 24|87
Apertura. 12|5|87, hora 17:00.
Precio del ejemplar: N$ 200.00.
Asunto: 180 Llantas para Locomotoras General Electric Línea Principal - Serie 1 500.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 40999 Mar.18-v.mar.20.

LICITACION PUBLICA Nº 38|87
Apertura: 24|4|87. hora 17:00.
Precio del ejemplar: N$ 500 00.
Asunto: Hasta 3 000 Durmientes de Eucalipto rollizos y hasta 3 000 Durmientes de 2 caras paralelas de Eucalipto.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 40997 Mar.18-v.mar.20.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
PRORROGA
Asunto: Licitaciones Públicas Nos. 15|87 — Mangas de Freno —, 16|87 - 5 Transceptores B. L. U. -, 18|87 — Baterías Alcalinas —, 21|87 Un Motor G. M.
La apertura de propuestas de las Licitaciones de referencia debido al Feriado decretado por el Poder Ejecutivo, se efectuará el día 2|4|87 en los mismos horarios y condiciones. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 41050 Mar.20-v.mar.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 2022
— Adquisición de transformadores de potencia.
Apertura: 20 de mayo de 1987.
Hora: 15:00.
Valor de los recaudos: N$ 5.000,00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones —Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, 3er. Piso, Of. 3.10—.
12) (C.C.) 3|pub. 41023 Mar.19-v.mar.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
VENTA DE AUTOMOVILES
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la venta de:
a) Automóviles que admiten reparación
— Subaru, matrícula 402975.
— Mazda, matrícula 230031, año 83.
— Peugeot, matrícula 138095, año 61.
— Morris, matrícula 513077, año 54.
b) Vehículos que no admiten reparación, cuya venta se efectúa como chatarra.
— Volkswagen, matrícula 518195.
— Alfa Romeo, matrícula 190456.
— Ford Escort, matrícula 201905.
— Moto Haptis, s|matrícula
— Carrocería furgón matrícula 21090.
— Ford Escort, furgón matrícula 195840.
— Ford Escort, furgón matrícula 183762.
— Moto Kawasaki, matrícula 160583.
Exhibición: Bartolomé Mitre 1538 en horario de 12 y 30 a 17 y 30.
Condiciones de Venta: Sección Proveeduría - (Casa Central) Río Negro 1494.
Recepción de ofertas: Hasta el día 30 de marzo de 1987
Apertura de ofertas: Día 31 de marzo de 1987 a las 15:00 horas. — La Gerencia.
12) N$ 1 575 00 3|pub. 5214 Mar.18-v.mar.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
— Departamento de Adquisiciones —
Licitación Pública Nº 5215603
Montevideo, 17 de marzo de 1987.
Apertura: Día 30 de abril de 1987.
Hora: 15:00.
Objeto: Artículos de escritorio para el Banco de Previsión Social.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4º piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª.
12) (C.C.) 3|pub. 41035 Mar.19-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 4049603
Montevideo, 6 de marzo de 1987.
Apertura: Día 28 de abril de 1987.
Hora: 15:00.
Objeto: Compra o arrendamiento o arrendamiento con opción de compra de veinte discos magnéticos.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la calle Dante 1851 4º piso, Departamento de Adquisiciones, los días hábiles en horario de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados anteriormente en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª.
12) (C.C.) 3|pub. 41034 Mar.19-v.mar.23.

D. G. S. S.
Dirección General de la Seguridad Social
BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 17 de marzo de 1987.

Licitación Pública Nº 5167603

Apertura: 28 de abril de 1987, hora 16:00.
Objeto: 1.800 rollos de papel carbonatado, para máquina NCR, modelo 279. Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones Generales, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 41062 Mar.20-v.mar.24.

Montevideo, 17 de marzo de 1987.
Licitación Pública Nº 5458603
Apertura: 29 de abril de 1987, hora 15:00.
Objeto: Materiales varios para limpieza del Banco de Previsión Social.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1a. — Geraddo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 41063 Mar.20-v.mar.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Primer Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 1|987 por la adquisición de hasta 20 000 (veinte mil) kilogramos de caldo deshidratado de verduras. Se fija la apertura de la Licitación para el día 29 de abril de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
Segundo Llamado
En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado, se efectuará el día 29 de abril de 1987 a las 11:00 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Soc. Adquisiciones. — Osvaldo Juan, Jefe de Sección.
12) (C. C.) 10|pub. 40996 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Internacional Nº 11|987
Obra a financiarse parcialmente con los Préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: "Ruta Nº 2, Transformación de pavimento en el tramo: Palmitas - Mercedes, entre las progresivas 243 km600 a 280km.400".
Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los Préstamos indicados.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14 del día 28 de mayo de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14 30 del día 28 de mayo de 1987 en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso
El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil)
12) (C C.) 10|pub. 40934 Mz.13-v.mz.26.

Licitación Pública Internacional Nº 12|987
Obra a financiarse parcialmente con los Préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: "Ruta Nº 10, Tramo: Solís - Piriápolis entre las progresivas 85 km.930,10 y 96km.363,44"
Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los Préstamos indicados
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 16 del día 28 de mayo de 187, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del día 28 de mayo de 1987 en la Sala caso será válido el acto cualquiera sea el nú

mero de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección, de la suma de N$ 17.000.00 (nuevos pesos diecisiete mil).

12) (C. C.) 10 pub. 40935 Mz.13-v.mz26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 13|87.

Obras: Centro de Barrio Nº 1 - Comedor Popular y Centro de Barrio Medio.

Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.

Descripción: Centro de Barrio Nº 1 Comedor Popular — Edificio en una planta con un área cubierta de 352 metros cuadrados consta de salón comedor, servicios higiénicos completos, cocina completa con depósitos y oficina administrativa.

Centro de Barrio Medio — Edificio en una planta con un área cubierta de 456 metros cuadrados. Consta de: salón multiuso, cocina completa, servicios higiénicos, administración y 4 locales comerciales con baño.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF|UR. del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 28.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41004 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 15|87

Obras: Hogar Estudiantil - Localidad: Rivera - Departamento: Rivera.

Descripción: Edificio en dos plantas con un área cubierta total de 1.757 metros cuadrados, consta de dormitorios, lugares de estar y de estudio, servicios completos de cocina y generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adjudicación de la licitación que se hará necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 15.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41002 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 14|87

Obras: Centro de Barrio con Comedor - Localidad 25 de Agosto, departamento: Florida.

Descripción: Edificio en una planta con un área cubierta de 402 metros cuadrados, consta de Hall, salón comedor, cocina completa con cámaras y depósitos y servicios higiénicos generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41001 Mar.18-v.mar.31.

SECRETARIA
Licitación Pública Nº 16|87

Se llama a Licitación Pública Nº 16|87 para la adquisición de una camioneta tipo rural para 6 personas - capacidad mínima, motor diesel de 4 cilindros con aire acondicionado con destino a la Subsecretaría de este Ministerio.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de la Secretaría del mencionado Ministerio, calle Rincón 561 entre piso, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 de marzo de 1987 a las 16:00 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16:30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41003 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Obras Sanitarias del Estado
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 6|87

Obras: Suministro de macromedidores.

La obra se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 472|OC|UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre número 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 4 del mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 4 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41012 Mar.19-v.abr.2.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 018|87
"P L A Z A"

Objeto: Impermeables.

Apertura: 27 de abril de 1987, hora 16:00.
4 de mayo de 1987, hora 16:00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.000.00

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41026 Mar.19-v.mar.23.

Licitación Pública: 017|87
"P L A Z A"

Objeto: Vestimenta de Trabajo.

Apertura: 27 de abril de 1987, hora 16:00.
4 de mayo de 1987, hora 16:00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30, los días hábiles. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41025 Mar.19-v.mar.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"
LICITACION PUBLICA Nº 1|87

Objeto del Llamado: Concesión de los Servicios de Cafetería y Cantina.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051, Planta Baja, Sección Compras, de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas.

Apertura: 28 de abril de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14:30 horas.

La apertura se realizará en el local arriba mencionado, Primer Piso, Dirección. — Myriam Díaz, Jefe Sección Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 41061 Mar.20-v.mar.24.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 10|87

Objeto: Suministro de artículos de ferretería, barraca y sanitaria, con destino a stock.
Apertura: 23 de abril de 1987.
Primer llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 12 de marzo de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41015 Mar.19-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 9|87

Objeto: Suministro de repuestos y accesorios para automotores, con destino a stock.
Apertura: 22 de abril de 1987.
Primer llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 12 de marzo de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41016 Mar.19-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 8|87

Objeto: Construcción y explotación comercial de un kiosco a instalarse en la Planta Baja de la Terminal de Omnibus de Maldonado, para la venta de diarios, revistas, cigarrillos, golosinas, etcétera.
Apertura: 22 de abril de 1987.
Primer Llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 11 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41017 Mar.19-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 11|87

Objeto: Suministro de artículos de papelería con destino a stock.
Apertura: 23 de abril de 1987.
Primer Llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 12 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41014 Mar.19-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 12|87

Objeto: Suministro de artículos de limpieza con destino a stock.
Apertura: 24 de abril de 1987.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 12 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41018 Mar.19-v.mar.23.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de marzo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de o... días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FERNANDO AYALA, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado José Belloni 5296 y GRACIELA IVONNE CORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín block 54|5.

GUILLERMO DEMBOLENA, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Grecia Nº 3517 y LILA GLADYS DORREGO, 40 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1678.

RONALD ARISPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3580 y ANA CELIA WERNER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3684 bis.

RUBEN GUSTAVO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 2160 y JUDITH JEANNETTE RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Instrucciones 2531.

ADAN MARIA ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya número 4584 y MYRIAN MARGOT BATALLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4584.

DELMIRO JOSE DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gioia 6160 y AMABELA DEL CARMEN HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gioia Nº 6156.

JAIME ALEJANDRO ALVAREZ, 51 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1962|702 y MIRIAM GRACIELA MORALES, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1962|702.

OFICINA Nº 2

HORACIO ECHEVERRIA, 23 años, soltero, téc. en refrigeración, oriental, domiciliado Adolfo Pedralbes 2382 y DANIELA JACQUELINE CARRIERO, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Gaboto 1690.

MARCELO FABIAN EHRLICH, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1230 Apto 3 y GRACIELA CASTRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1736 Apto. 3.

DARIO JAVIER GOÑI, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yegros y Durán Block d 3 Nº 2170 Fº Apto. 112 y ANIUSKA VIRGINIA MUÑOZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo América Senda 3 Block N 3 Apto. 209.

LUIS BRUN, 33 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Agaces 3825 y ELECTICIA VASCONCELLOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1794.

JESUS MIGUEL BIANCHI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias Nº 4834 y NARDA LUZ ROMERO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Primicias número 4834.

OFICINA Nº 3

OSCAR ARIEL COOPER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 7048 y ALEJANDRA BEATRIZ VIOLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre Nº 2446.

CARLOS ALFREDO CURBELO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Democracia 1801 y MYRIAN ISABEL FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia Nº 1801.

MILTON GERARDO CAZARD, 19 años, sol. tero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Trápani 5425 y DANIELA ESTHER VEGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4267.

OFICINA Nº 4

LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 3579 y MARISA RENEE ROLANDO, 38 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Millán 3579.

RAFAEL DARIO FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3367 Apto. 2 y CLAUDIA PONTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Blanco Nº 3641.

ROBERTO FERREIRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana número 3160 y CARMEN ADRIANA PORTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pirán 2230.

GUILLERMO LEONARDO FUENTES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Devali 3962 y MARIA del CARMEN MAYA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 2954.

CARLOS DANIEL FIORDELMONDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Gaceta 1341|101 e INES TERESITA BLAIRES, 25 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada La Gaceta 1341|101.

MANUEL LASA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3166|104 y MARIA del CARMEN SOÑORA, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3166|104.

JAVIER FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de abril 2780 y FANY JUDIT NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de abril 2780.

OSCAR LABANDERA, 38 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Espinillos 1341 y DAHLIA MISEROCCHI, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Espinillos 1341.

OFICINA Nº 5

CARLOS ERNESTO ITUÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erria 71 Block 33 AD|1002 y GABRIELA SANDRA ABASCAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3203.

FELIX EDUARDO HERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Malvín Norte 127|2099|001 y SUSANA RENEE PEDRANZINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4141.

OFICINA Nº 6

MARIO ALBERTO MELIDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3634 y ESTRELLA DOREY SOUZA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Berlín 3634.

ISMAEL RICARDO ROBAINA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Constitución 1868 y YANET DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2290 Apto. 3.

NELSON OVIDIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. French Nº 1641 Apto. 1 y VILMA CRISTINA BENITEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 4244.

JOSE LUIS MARTINEZ, 45 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado China 2322 y TERESA CANNELLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2396.

OBDULIO MONTES, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chile 4276 y ESTELA MARY PORTILLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4276.

WILSON EDUARDO MENENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Infantes 3587 y ALICIA NOEMI RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3799.

DUBIN HERMES MARTINEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4726 y GLADYS BEATRIZ LARROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2548.

SERGIO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Lasala 4016 bis|1 y MARIA LOURDES BAFUNDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2715|2.

OFICINA Nº 7

ADEMAR FROILAN PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú Nº 3021|003 y ANA MARIA PANTELIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2551.

LUIS ALBERTO PINTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres número 5037 Block Y|302 y MARIA ELENA CABRERA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 5037 Block Y|302.

LUIS CAYETANO PIMIENTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4825|5 y NIBIA TERESITA DELGADO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4825|5.

BERARDO PERDIGON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1639 y KATHERINA CECILIA SOUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2496.

OFICINA Nº 8

ROLANDO DANILO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4433 y LAURA ADRIANA FLEITAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt Nº 4433.

EDRULFO JOSE VARELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4584 y MARIA MALVINA PEREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3155 bis Apto 8.

ELISEO TRUJILLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 3515 y MARIA GRACIELA CABRERA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Estados Unidos Nº 2475.

PABLO MARIO NEGRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4440 Apto 3 y SUSANA PONS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4439.

OFICINA Nº 12

RAFAEL SANTIAGO TELLES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San José de Carrasco y MARTA INES SANTIAGO LIMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San José de Carrasco.

14) N$ 158,00 3|pub. v.mz.24.

Montevideo, 19 de marzo de 1987

OFICINA Nº 1

JULIO CESAR da SILVA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y MARGARITA CELINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. del Parque 2336.

JULIO SUVERGEL AVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2215 y LAURA SOL SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3366.

EDGARDO ESBEL AMILIBIA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José M. Buyo 3708 y ESTELA NANZI ECHART, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4621

SANTIAGO DOGLIOTTI, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ariel 4722 y GABRIELA RITA PERRONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espinillo 1290.

HUGO SERGIO DELGADO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5954 y ROSA SUSANA NUÑEZ, 29 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 5954.

OFICINA Nº 2

GIOVANNI BOLLELLA, 23 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Albatros Nº 2420 y LAURA IVONNE PARARD, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azarola Nº 7493 (Melilla).

OFICINA Nº 3

SABATO CERUSO, 22 años, soltero, estudiante, italiano domiciliado Areguati 3198 y LAURA MARIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña número 3156

ALEJANDRO CASAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguay 1530 apartamento 112 y SONIA GABRIELA LOPEZ, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Atahona 3763.

RICARDO HECTOR CAJES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1158 y MARISA del LUJAN PACHECO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yi 1158.

MIGUEL EDUARDO CARABELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas Nº 2118 y CLAUDIA MYRIAM AREVALO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 1309

RICARDO ANIBAL CASALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conjunto Habitacional Juana de América Pje. 14 3513 y CLAUDIA ADRIANA CLERICI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3575.

JORGE SEGUNDO CORRALES, 36 años, soltero empleado, chileno, domiciliado Santana Nº 1687 y ROSANA MONICA TRAZORRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 1687.

OSCAR EDUARDO CACERES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1 Nº 4531 (Cerro) y BLANCA ELCIRA YAQUES, 27 años, soltera oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1791.

OFICINA Nº 4

JORGE ESTEBAN FRUSTACCI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Peterozzi 3675 y ESTELA BEATRIZ CORDERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Peterozzi 3675

RUBEN HUGO FIGUEROA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Campichuelo Nº 533 e INA ELENA VICO, 16 años, soltera, oriental domiciliada Emancipación 4972.

SERGIO EDUARDO FALERO 21 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4178 y MARY LUJAN ALVAREZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Cedros 2574.

MARCELO ENRIQUE FERREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5977 y CARMEN CELINA TORRES 17 años soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 4570

CESAR DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4641 y LAURA INES GUTIERREZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Porongos 2471|3.

LUIS ALBERTO FERREIRA COIMBRA, 34 años divorciado enfermero, oriental, domiciliado Talcahuano 3231 y GRACIELA SUSANA LOPEZ 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Talcahuano 3231.

OFICINA Nº 5

URIEL DAVID GANZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2516 y BEATRIZ SILVIA BONANATA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Navarro 3102 Apto 210

RICHARD HUGO GERVASIO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonzo de Ercilla 4098 y ANA VERONICA CARLEVARO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1978.

OFICINA Nº 6

FRANCISCO ROBERTO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 6330 (Paso de la Arena) y CORINA ELIZABETH DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 6329.

WIGBERTO DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4521 c Apto 1004 y DINORAH LILIAN MENCHACA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mallorca 4521 c Apto. 1004

PEDRO ESTEBAN MARTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maggiolo 469 Ap. 402 y MELITA AURORA GUGELMETER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 523.

OFICINA Nº 7

JORGE OCTAVIO PIRIZ, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Tardáguila 4015 e HILDA del CARMEN SALAZAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 4015.

RAUL EDUARDO PACHECO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3982 Bis e IRIS LILIAN PLADA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3814.

JOSE LUIS PRIORE, 26 años soltero, Técn. Refrigeración, oriental, domiciliado Zabala 1322 Ap. 103 y GRISEL MARIA NEIRA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Canelones Nº 783|406.

MANUEL FRANCISCO PONS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2263|7 y ANA MARIA MARTINEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2263|207.

OFICINA Nº 8

JUAN FRANCISCO ZAMIT, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2134 Apto. 6 y SUVI PAIVIKKI HOVVALA, 30 años, soltera, finlandesa, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2134 Apto. 6.

WILSON PEDRO RIVAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chucarro 1448|201 y ANALI SOFIA ANTELO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4068.

OFICINA Nº 9

BERNARDO SINGER, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Maciel 1461 y EVA CAROLINA JOSEPH, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Maciel 1461.

CARLOS SEMIGLIA, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2025 Apto 5 y ADRIANA LOURDES ALONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó Nº 1616

JORGE DANIEL SOLSONA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú 1710 Apto. 704 y BLANCA ESTHER RIVERO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1372 Apto. 11.

OFICINA Nº 10

JUAN ANTONIO VILLEGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5340 y ESTRELLA ROSANA SILVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4229.

RODOLFO WASHINGTON OLIVERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santander 1971 y MARIA ESTELA ALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscal Francisco Solano López 1833|705.

MARIO GERARDO OGLIARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2724 y MARIA NELLY TORRES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2724.

SERGIO OLIVIERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2185 y ESTHER PAULA DIAZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1639.

ALCIDES TEXEIRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez Nº 4952 y ADRIANA IVONNE NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas Nº 4779

JUAN RAUL TABEIRA, 29 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Corrales 4071 y SONIA MABEL LAMARQUE, 32 años, soltera, empleada oriental domiciliada Corrales 4071 Apto. 3.

14) N$ 158,00 3|pub v.mz.23.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C. 438|86), se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 32.[illegible] según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N.E. de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON, CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986), se hace saber que el señor Suárez Leguizamón, Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B", con una superficie de 556 metros cuadrados, 0,840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111, al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095; al Oeste 12 m limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apotheloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez [illegible]a, Esther Josefina Gaspo Alvarez y [illegible] Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 40445 Mz 12-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripción" (Ficha M2 206|86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 72.719 sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 81 centímetros a la calle Juan P. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus

linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.260.00 30/pub. 31040 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE. MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2. Nº 393/85); se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096/5094 y Terencio 1470/1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.260.00 30/pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803/83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 168 063 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig de octubre de 1983 inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4 531 mts. 24 dms y se deslinda así: 84 mts 30 cms de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts 89 cms de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts 58 cms al Sureste linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts 30 cms. al Noreste linda con padrón 38 997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.600.00 30/pub 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1/201 86, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27 003 sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos 1854 y 1866, el que según plano de Agr Jorge Rabin, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8 654 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 314 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866 entre Comodoro Coé y José Nelra distando su punto medio de Comodoro Coe 38.02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26 993 y 26.994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27 004.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchos Conda Joaquín Ramírez Cebu, Román Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.480.00 30/pub. 34643 Mar 5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción". (Ficha 725/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Dehahaye, del año 1949, modelo Custom tipo sedán, matrícula 114.581 padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelleti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 7.680.00 30/pub. 34452 Feb 27-v ab 20

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377/85) se hace saber que ante esta sede se presentó Taboba Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473 entre Asilo y Juan A Cabrera Según plano del Ing Agr Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros 8 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3 640.00 30/pub. 700 Feb 24-v abr 8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno recaída en los autos: "DIAZ AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ O PAES DE RUIZ y otros Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448/86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458 Nº 395 manzana N. en el plano del Agr Luzbe Gallo inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m al N.O. a calle Burgueño por 40 m de fondo; linda: al N.E. con solar 394 al S.E con solar 384; y al S.O con solar 396. Punto medio: 75 m a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértola Cavagnaro, Actuaria.
16) N$ 8.640.00 30/pub 34424 Feb 27-v ab 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 35/86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella los linderos existentes, Virginia Carballo, Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos o causahabientes, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble rural, padrón 283 de 6 Hás. 3092 mts. 39 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur camino público; al Oeste con Juan Arbiza; y al Este camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 5.760.00 30/pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 333/86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo — Padrón Nº 424 — y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural Paraje Campodónico. Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58 empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte mas área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 3 960 00 30/pub. 34568 Mz 5-v.ab 22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos VIRGILI, ORLANDO y OTRA "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. Nº 276/86 se hace saber ante este Juzgado se han presentado Orlando Virgili Carballa y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoseptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras) empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en más) señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1955 con el Nº 818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste en 12 mts a la Ruta Nº 5 y linda: al Noreste en igual medida con el solar Nº 40; al Sureste en 35 mts. con el solar Nº 34; y al Noroeste en idéntica extensión con el solar Nº 32 todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y/o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y/o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y/o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos 3400 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en el término del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 30 inc 2 y 282 Cód Proc Civil) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1986. — Graciela V González López, Actuaria.
16) N$ 10 560 00 30/pub 32432 Feb 5-v mz 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 746/985) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpiérrez y Perla Marina Clabijo o Clavijo Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el "Ba-

rio Viaie" zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número 989 señalados con los Nros. 6 y 7 en plano del agrimensor José Bonino de abril de 1873 y que según plano del agrimensor Carlos J. Magano de enero de 1952 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Castro de Canelones cada uno tiene una superficie de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 metros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad, hoy Dr. Luis Alberto de Herrera, por 70 metros 058 mlms. de fondo lindando: al Norte, parte con Juan P. Belleratti y parte con Vicente Urta; al Este con Felicidad G. L. de Da Silva; y al Sur con Sucesión Vicente Urta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 1º de octubre de 1986. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.900.00 30|pub. 32594 Feb.9-v.mar.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adquisitiva (Ficha 76|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo Primera Sección Judicial Ciudad de Melo, manzana Nº 153, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. González, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 2ª de noviembre de 1984, consta de un área de 483 metros 46 decímetros, que se deslindan así: a. Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón: al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10.584 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli Clérida contra Sucesores de CRISTC KOEFF. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto de diciembre de 1974 de un área de 1.20. m. 34 dm. con frente de 15 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84.85 m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15.06 m. y 79.00 m. por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5942.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c.|URUGUAY, CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fº 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250.140 de Soriano, padrón Nº 584, motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2617 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cuitiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; del inmueble Padrón Nº 775, manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 845 mts.2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292, y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bochard y 784 de Santiago D. Mariotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS "Prescripción adquisitiva" (F.A. 12|86) se hace saber que se presentó Antonio M. Quinteros iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 889 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 31, con un área de 1844 mc 70 dc que linda al Norte padrón N.o 888, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N.o 2555 y al Oeste calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F.B. 20|86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R. Odiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria" (F.B. 391|1986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 2 Has. 1875 m., especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno, Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA, "Prescripción Treintenaria" (F. B. 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts. y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R.|20|4|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Reyes Soria Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina c/ PADRON Nº 3603, "Prescripción treintenaria" (Fa. 306/86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano de la ciudad de Minas, manzana Nº 151, padrón Nº 3.603, que consta de una superficie de 92. m.2 10 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 35038 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO, NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c/Padrón número 2984 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2984 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesta de Borges, a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 35037 Mar.11-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1425 cms. 3124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curcelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 6816 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Asencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 1.520.00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES, FELIX MARIA y RODRIGUEZ, MERCEDES . Prescripción treintenaria" (Fa. A. 214|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Félix María Funes y Mercedes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6.192 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, de febrero de 1926 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 305 el 4 de mayo de 1986 consta de una superficie de 13 Hás. 8.352 m 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 60 cm. al Norte con padrón 887; al Este, Cañada del Centro; al Sur, 606 m. con padrón Nº 948; y al Suroeste, 316 m. 80 cm. por donde linda con el padrón 2.550.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz, Miguel Eugui Felipe Velazquez y Julio Funes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos caratulados: "ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ, ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha; el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros, según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846 el 9 de agosto de 1972, padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 28 metros 30, 30 metros 16, 15 metros 08, 75 metros 27 y 22 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 23053; por el Sur, con el padrón número 23055; por el Este, línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste, línea recta de 146 metros con 41, con solares 1, 2, y 5 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores y causahabientes a título universal y particular, a linderos y en general a todos los que se consideren con derechos e interesados, a estar en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 35017 Mar.11-v.abr.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630, señalada como lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 5 Hás. 4.015 mts. 1.0 cms.2 (o sea mts.2 34.015 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371.60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur, mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano; y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comm de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli, a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 5.400.00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86): se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados 54 decímetros cuadrados con 13 metros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 2.920.00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 53|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble. Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Tejeiro Podestá, de agosto 1965, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 432 del 2 de enero de 1970, tiene un área de 350 mts. cdos, y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E., en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 33984 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos. "RODRIGUEZ DE GAITANO, ROSA - Prescripción Treintenaria (F. A. 39|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina E. Peraomo, Gregoria Báez, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 33987 Mz.9-v.ab.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6099, compuesto de una superficie de 1 hectáreas 3.788 centiáreas y 10 decímetros, medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378, el 29 de enero de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 34817 Mar.11-v.abr.28.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

LILI MARY RIJO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo indestructible", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 5366 Mar.20-v.abr.3.

MARGARITA DUBOURG por ADA LANGMAR solicita la inscripción de los dibujos para joyas denominados collar ADA M. aros ADA M. aros ADA 3; collar ADA 4, pulsera ADA 5, aros ADA 2, collar ADA 1, aros ADA 1, de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.125.00 10|pub. 5456 Mz 20-v.ab.3

MANUEL YOIS ALVEZ solicita la inscripción de la obra titulada: Manual Didáctico de Atletismo, de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 5395 Mz.20-v.ab.3.

JUAN GABRIEL VULJEVAS solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Viviana", del que se declara autor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17 N$ 750,00 10|pub. 4622 Mz.13-v.mz.26.

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción del álbum de modelos titulado "Serie de animales", "Serie de Personajes" y "Serie de piezas vaciadas", de los que se declara autor. — Montevideo 10 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4583 Mz.13-v.mz.26.

MARIO LEGUIZAMON solicita la inscripción de la obra titulada "Troyka El Titán del Espacio" (fantasía escenificada) de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2354 Mz.9-v.mz.20.

LUIS AUGUSTO VIERA SOZANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Funeral de los abismos y apoteosis de los puentes" de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4528 Mar.11-v.mar.24.

CECILIA GARCIA de SOMMA y SANDRA ROMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "Química 3er. año" de la que se declaran autoras. — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4468 Mar.11-v.mar.24.

CECILIA GARCIA de SOMMA, SANDRA ROMAN y VIRGINIA DAMIANI solicitan la inscripción de la obra titulada "Introducción a las Ciencias Físicas" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4469 Mar.11-v.mar.24.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "Don Comadreja y sus Aliados", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub 4717 Mz.16-v.mz.27.

SUSANA RIOS de CHAER solicita la inscripción de la obra titulada "Práctico de Lógica a través de los lenguajes Logo y Micro - Prolog" de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 4700 Mz.16-v.mz.27.

JUAN JORGE CARDANI COLOMBO solicita la inscripción de las obras tituladas "Planeamiento del trabajo docente", "Estrategias de instrucción", "Objetivos pedagógicos", "Observaciones de clases teóricas y prácticas" de las que se declara autor. — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4969 Mar.17-v.mar.30.

ELLEN INGEBORG BERGER SCHNEIDER solicita la inscripción de la obra titulada "El Uruguay y el uruguayo visto astrológicamente" de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5092 Mar.18-v.mar.31.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que por auto de fecha 31 de octubre de 1984 ha sido declarada en quiebra SARA SCAMPINI SANCHEZ DE GOMEZ y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: 1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa, 2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra; 3) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.
Y a los efectos se hace esta publicación. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800,00 15|pub. 34234 Mar.4-v.mar.24.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOCIAS CABRERA, LUIS ALBERTO. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 160|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Luis Albeto Socias Cabrera, donde dice el apellido paterno "Sociaz", debe decir: SOSIAS. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44845 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ANDRES CASTIGLIA BARZELLI. Rectificación de partida". (Ficha B|315|86), se saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, aparece el apellido de la madre como "Bargelli" cuando lo correcto es "BARZELLI". — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34490 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de RFamilia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PARARD FERRARO, JUAN MIGUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha B 252|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento del compareciente, figurando su apellido materno como "FERRARI" cuando lo correcto es "FERRARO"; B) Partida de defunción de su padre biológico, en su apellido donde dice "PARADA" debe decir "PARARD"; C) Partida de matrimonio con Neida Gladys Barboza, en el apellido de su madre donde aparece "FERRARI", debe decir "FERRARO"; D) Partida de Nacimiento del hijo Isidro Fabián, en donde dice "FERRARI", debe decir "FERRARO" — Montevideo 19 de noviembre de 1986 — Esc. Marta Pedranzini, Actuaria. — Se halla auxiliado de pobreza. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44661 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BIEITC LOPEZ, MARIA EUGENIA. - Rectificación de partida". (Ficha B. 118 bis|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de "López" en vez de Donato. Surge del mismo documento, que se escribió erroneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato" — Montevideo, 2 de octubre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CASTAIBERT LACAY, APUL o PABLO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha B 398|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre Paul Castaibert con Gioconda Gualberta Rossi: en donde dice fecha de nacimiento de Paul Castaibert el 11 de noviembre de 1890 debe decir el 11 de noviembre de 1883; b) De defunción de Pablo Castaibert, en donde se menciona la edad del difunto se dirá 67 años; c) De nacimiento de Ivette María Cecilia Castaibert Rossi en el sentido de que en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 55 años; d) de nacimiento de Marcello Jeanne Angela Castaibert Rossi; en donde se expresa la edad de Pablo Castaibert se establecerá 57 años; e) de nacimiento de Ivonne Susane Gioconda Castaibert Rossi en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 61 años; f) de nacimiento de Pablo Víctor Juan Castaibert Rossi, en donde se establece la edad de Pablo Castaibert, se dirá 64 años. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 37137 Mz.17-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANDRA ROSMARY y DIEGO ESTEBAN DOS SANTOS CARDOZO - "Rectificación de Patrida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 284|84), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 603 del 9 de febrero de 1975, de la Oficina Decimonovena de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura: "Cardoso", debe decir: CARDOZO, donde dice "dos Santos", debe decir "DOS SANTOS" y donde dice: "y por línea materna de Epaminonda Dos Santos", debe decir: y por línea materna de EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.
Acta de nacimiento Nº 5462 del 27 de octubre de 1970, de la oficina Adjunta D de Montevideo, en el sentido que donde dice: "dos Santos", debe decir: DOS SANTOS donde dice: "y por línea materna de Epaminonda dos Santos" debe decir: y por línea materna DE EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.
Acta de matrimonio Nº 56 de 10 de setiembre de 1969, de la Cuarta Sección del Dpto. de Rocha en el sentido que donde er el apellido de la contrayente figura "dos Santos", debe decir: DOS SANTOS y donde el apellido de la madre de la contrayente figura "dos Santos", debe decir: DOS SANTOS, por así corresponder — (Por auto Nº 12 269 se otorgó Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo 15 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45035 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA SILVERA, MARIA NELLY. - Rectificación de partida". (Ficha D 808|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 145 de fecha 3 de noviembre de 1966 de la Tercera Sección del departamento de Rocha (ciudad de Lascano) en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como Vilma debe decir "María Nelly" por así corresponder — Montevideo, 14 de noviembre de 1986 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 3462? Mz 6-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ELLALOUF, BOULLOSA y otro, SOFIA y MARIA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 695|86) se ordenó la rectificación de las partidas siguientes: partida de matrimonio número 225 y partidas de nacimientos Nros. 26 y 65 en virtud de: en dichas partidas figura como "Simi Ellalouf de Boullosa" cuando lo correcto es SOFIA en lugar de SIMI. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35439 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRERA, VICTOR WILLIAMS "Rectificación de Partida" (Ficha F 328|86) se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento. Acta Nº 643. se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto es 20|4|1962, por lo tanto en dicha partida, donde dice 1984, debe decir 1962.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40665 Mar.12-v.abr.1?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER FERNANDO SELLANES MANGO, estableciéndose que donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir que es hijo legítimo de JUAN VICENTE SELLANES y NORMA NELLY MANGO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40664 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VIDAL AVILA, WILSON MANUEL "Rectificación de Partida" (Ficha 828|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Manuel Vidal Avila, en el sentido de que donde figura con los nombres de "Wilson Daniel" debe decir WILSON MANUEL, por así corresponder. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40345 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUYNOT DE BOISMENU, RAYMUNDO y PIÑEYRUA, MARGARITA. Rectificación de Partida". (Ficha: 7945|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Guynot de Boismenu y Margarita Piñeyrua, celebrado el 14 de junio de 1967. Acta Nº 72, de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que Raymundo Guynot de Boismenú nació el 24 de agosto de 1942, debe decir 26 de agosto de 1942. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 34184 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASAIS GALLAS JESUS - Rectificación de Partida" (Ficha 739|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elena Casais Piñeiro. Acta Nº 298 del 17 de junio de 1936, de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, pues donde dice: Casals, debe decir CASAIS, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34540 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GUIDA OTTO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 1005 año 1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Guido" decir: GUIDA por ser ello como corresponde. — Montevideo octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34541 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VILA GALLO, OLGA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 825|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga María Vila Gallo. Acta 560, de 6 de noviembre de 1979, 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, en el sentido de establecer que donde dice: "hija de padres desconocidos" debe decir: "hija legítima de MARIO CIRILO VILA y FRANCISCA JUANA GALLO"; y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Olga María Vila Gallo" debe decir solamente: OLGA MARIA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 34475 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GALVAN ABREU, YOLANDA NELSA - Rectificación de Partida" (Ficha F.|754|86), se ordenó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Nacimiento, la menor figura como hija de "Yolanda Guevara", cuando lo correcto es GRICELDA ABREU, por lo tanto en dicha partida donde dice: "hija legítima de Mario Galván y Yolanda Guevara", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARIO GALVAN Y GRISELDA ABREU; II) En la Partida de Matri[monio] ... "Griselda", cuando lo correcto es GRICELDA, por lo tanto en dicha partida donde dice "Griselda Abreu" debe decir GRICELDA ABREU. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40765 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS MACHADO, ANGELA PATRICIA. - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A 986|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Patricia Farias Machado, acta Nº 2.796, de fecha 17|11|71, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elsa" debe decir ELBA por así corresponder.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 15.180 de fecha 17|12|86. — Esc. Marta Pírez, Actuaria. — Montevideo, 6 de marzo de 1987.

En fe de ello, de mandato Judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40835 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. - Rectificación de partida". (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, Acta 1611, del 21|12|30 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez", debe decir: ALVAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34621 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HOLMBERG AZURICA, STEN-ERIK, "Rectificación de Partida" (A. 99|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sten-Erik Américo Holmberg Azurica, Acta 325 del 21|6|66, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sten Erik Américo" debe decir: STEN-ERIK AMERICO, por así corresponder. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 33651 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEINERO NOVELLA, KARINA "Rectificación de Partida" (A 285|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Meinero Novella, Acta 405, del 13 de marzo|1985, de la Of. 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Maineiro" debe decir: MEINERO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 33621 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CURA SOCA, MARY RAMONA "Rectificación de Partida" (A. 754|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Ramona Cura Soca, Acta 1548, del 6 de mayo de 1964 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sosa" debe decir: SOCA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 33831 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, EUGENIA. - Rectificación de partida". (A. 750|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Alvarez Curbelo. Acta 1070, del 18|11|28, de la Décima Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice "Albarez", debe decir: "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo 7|11|86. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34620 Mz 6-v mz 26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación del trámite de rectificación de la partida de matrimonio de PILAR COLLAZO MOREIRA y POSE FAUSTINA extendida el 23 de noviembre de 1962, acta N.º 448, Adj. D en el sentido de establecer donde figura Pilar Collazo como hija de Inocencia Seoane debe decir: INOCENCIA MOREIRA; la de nacimiento de Alicia Beatriz Pose Collazo, acta Nº 220 extendida el 30 de enero de 1964 en la 16.a Sección Judicial de Montevideo y la de nacimiento de Adriana Pose Collazo extendida el 1.º de febrero de 1966 sección 18.a de Montevideo en el sentido de establecer en ambas partidas donde dice que son nietas por línea materna de Inocencia Seoane deben decir de INOCENCIA MOREIRA, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 35327 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por resolución del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso iniciar la rectificación de partida de nacimiento de ROSARITO VEGA CAVANA, extendida el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco, acta Nº 274, en la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cavana" debe decir CABANA, por así corresponder.

Estas publicaciones están amparadas en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44750 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTUNES DE OLIVERA, CANO, ROSA ODILA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 988|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Odila Antunes de Oliveira, Cano, Acta Nº 80, fechada 21 de marzo de 1903, de la 2da. Sec. Judicial de Paysandú, ya que: 1) Donde dice: "Oliveira, Rosa Odila", debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA CANO, ROSA ODILA; 2) Donde dice: "Praxeiro", debe decir: PRAXERIO y 3) Tanto donde dice: "A. de Oliveira", como donde figura: "Antúnez de Oliveira" debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 34941 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "CHUA, LUCIO ALBERTO - Rectificación de partida" (Ficha S. 743|86), se presentó el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice "Lucy", debe decir: LUCIO, extendida el día 24 de diciembre de 1956, por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 34437 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: NAVARRINE CABRERA, DAYSI JUDITH. "Rectificación de Partida" (Ficha S. 711|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Daysi Judith Navarrine Cabrera, en ella figura el apellido paterno como "-Navarrini", cuando lo correcto es NAVARRINE y el nombre de su padre como "Julio" cuando lo correcto es JULIO BORIS. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 33652 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSANA JACQUELINE VAZQUEZ SUAREZ "Rectificación de Partida" (E 122| 1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Jacqueline Vázquez Suárez en el sentido de que donde dice "Blanca Beatriz Sotelo" "Rubén Sotelo" y "Blanca Suárez" debe decir, respectivamente BLANCA BEATRIZ SUAREZ RAUL SUAREZ y BLANCA SOTELO, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40527 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARMEN ABALDE SUAREZ "Rectificación de partida" (E. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suárez en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de "Jesús Abalde" debe decir VICENTE ABALDE, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33859 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR FREDDY MIGLIARINI OLIVEIRA - Rectificación de partida" (E. 309|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Victor Freddy Migliarini Oliveira, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Nelly Ester Olivera", debe decir: NELLY ESTER OLIVEIRA por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44664 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HIGINIA GERARDA BERGARA CENTURION y otros. Rectificación de partida" (Ficha E|199|86), se hace saber que se solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Higinia Gerarda. Alicia Juana Araceli Sofía, Anita Cristina, Blanca Amelia y Hugo Ramón Bergara Centurión, pues en todas ellas, donde el nombre del padre figura Martiniano, debe decir "Demetrio"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34625 Mz.6-v.mz.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER AMADO GOMEZ CABRERA y NIRIA ISABEL PEREYRA, en el sentido que donde dice: "Walter Amado Cabrera" debe decir: WALTER AMADO GOMEZ CABRERA. — Bella Unión, setiembre 26 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub 35970 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de NIRIA ISABEL PEREIRA, estableciéndose que donde dice: "Pereyra" debe decir: PEREIRA. — Bella Unión, setiembre 29 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19 N$ 960,00 15|pub 33968 Feb.27-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRUZCO PEREZ, WALTER ULISES (Ficha Civil V 180|86) en el sentido donde dice Crusco debe decir CRUZCO — Canelones, 1.o de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
19) N$ 1 440 00 15|pub 34801 Mz 11-v mz 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO, BELZURENA — Rectificación de Partida" - (Fa. B 561|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Oribe Calimaris (Acta Nº 44 del año 1947, Cuarta Sección Judicial Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde dice: "Belzurena Marta Iris", debe decir: BELZURENA solamente, por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 35290 Mz 20-v. abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS, SAVINO "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 353|84) se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción N.o 2 de fecha 1.o de enero de 1969 de la 24.a sección de Montevideo en el sentido de donde la fallecida aparece como Ulvia Medreo de Martinez debe detcir HULBIA MEDEROS de MARTINEZ; y donde en el margen dice Martinez de Medero, Ulvia debe decir MEDEROS de MARTINEZ, HULBIA por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.880 00 15|pub. 34778 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos OLIVERA, JOSE y SARA REYES ANTIVERO ce saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de partida de nacimiento del Menor Washington Alcides en el sentido que donde figura inscripto como hijo legítimo de Sara Antivero de Olivera debe decir Sara Reyes Antivero de Olivera. — Pando, 29 de noviembre de 1985 — Se hace saber que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 43460 Mz.9-v.mz.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de BORIS EDUARDO SILVA ALVEZ (Fa. 236|86), pues en la misma donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Blanca Silvera, debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa BLANCA ALVEZ SILVERA", por ser lo que corresponde. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1 320 00 15|pub. 35026 Mar 12-v.ab.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: INES CAMARGO "Rectificación de Patrida" (Fa Nº 236/86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Clever de la Cruz Camargo, pues donde dice que es hijo de "Inés Caballero", debe decir que es hijo de INES CAMARGO, y al margen, donde dice "Macedo" debe decir: DE LA CRUZ, por ser lo que corresponde — Melo, 16 de octubre de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650 00 15|pub. 35027 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLEBER JESUS URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY - "Rectificación de Partida" (Fa. Nº 288/86) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Urrutia Alzugaray pues donde dice que es hijo de "María Isabel Alsugaray", en realidad debió decir MARIA ISABEL ALZUGARAY, y al margen, donde dice "Alsugaray", debió decir: ALZUGARAY, por ser lo correcto. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
19) N$ 1 650 00 15|pub 35028 Mz 12-v ab.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, que hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ORTIZ SANTOS CRUZ — (Ficha B|223|86), en la siguiente forma: donde dice: "Santos Cruz", debe decir: SANTA CRUZ - Apellido de la madre - inscripto con el Nº 52 - foja N.o 27, en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Colonia, noviembre 25 de 1986.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 35342 Mz.20-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARAM MARTINEZ de MICOL, DELICIA LEONIDES "Rectificación de Partidas" (Fº 430|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta número 83 del veinticinco de marzo de 1935, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia y de la partida de matrimonio Acta Nº 20, de Delicia Leonides Caram Martínez de Micol con Elbio Alberto Micol en cuanto que la fecha de nacimiento de Delicia Leonides Caram Martínez de Micol figura el 18 de marzo de 1935, siendo que su verdadera fecha es el 8 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40626 Mar.12-v.abr.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SOUTO, HAYDEE, en representación de CATALINA GONZALEZ "Rectificación de Partida" (Fº 347|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 309 de fecha 5 de octubre de 1935 de la oficina de la Sexta Sección Judicial de Colonia, ya que se produjo un error pues donde dice: "Zoila González", debe decir CATALINA GONZALEZ.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44584 Mar.4-v.mar.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMALIO ROBERTT, Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 117 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amalio Robertt; donde dice, en el marginal: "Robertt Amalia", debe decir: ROBERTT AMALIO, donde dice, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Amalia" debe decir, "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de AMALIO", por así corresponder.

Auxiliado de pobreza por auto Nº 2.293 de fecha 12 de noviembre de 1986 — Trinidad, 18 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40795 Mar.18-v.abr.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD, Rectificación de Partida" (Ficha B 203|986), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araújo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad, en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir: SERRANA por así corresponder. — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35985 Mz.20-v.abr 10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUINTERO, GERMAN

o HIDALGO MARIA OTILIA, Rectificación de partidas". (Fa. B|345|1986), se presentaron Germán Quintero y María Otilia Hidalgo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Sandra Petrona, Hugo Marcel y Ulma Liliana Quintero Hidalgo, en el sentido que donde dice: "María Otilia Ayala", debe decir: MARIA OTILIA HIDALGO, por así corresponder. — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1 920,00 15|pub 35535 Mz.20-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON ALBERTO TEXEIRA NUÑEZ y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B|157|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alberto Texeira Núñez y Blanca Eva Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Fabia Estela Texeira Núñez Fernández en el sentido que, donde dice, tanto en el acta como al margen: "Texeira", debe decir: TEXEIRA NUÑEZ por ser lo correcto. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Nilda Texeira Maldana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44882 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos. JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ - "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima por padecer el siguiente error: donde dice: "hija de Irineo Rodríguez" debe decir: HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA, por ser lo correcto. — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Paysandú 7 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44853 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRENCIA, JUAN ANTONIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|212|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio Frencia, pues en la referida partida, donde dice: "Francia", debe decir: FRENCIA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de noviembre de 1986. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44993 Mz.11-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "SORIA, MANUEL LAZARO y CHAVEZ, ROSA - Rectificación de partidas" (Fa. B|116|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Francisca Paola Lázaro Chávez, (Acta Nº 11), en la siguiente forma: donde dice: "Manuel Walter Soria", debe decir: MANUEL WALTER LAZARO SORIA y al margen donde dice: "Francisca Paola Soria Chávez", debe decir: FRANCISCA PAOLA LAZARO CHAVEZ por así corresponder. — Paysandú, 23 de octubre de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45138 Mz 11-v.mz 31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS MABEL CAREAGA RODRIGUEZ de BOSCOV solicitando rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en la suya figura en el margen y en el texto como "Gladys Mabel Rodríguez" y como hija de "Amanda Osoria Rodríguez" y en la misma figura la compareciente en las partidas de nacimiento de sus hijos Yenny Gabriela Flavia Alejandra y Andrea Cecilia Boscov; debe figurar por ser lo que corresponde legalmente en todas las partidas referidas como GLADYS MABEL [illegible] RODRIGUEZ, hija de [illegible] [illegible] CAREAGA y de AMANDA OSORIA RODRIGUEZ. — Young, 26 de abril de 1983. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 34235 Feb.27-v.mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADELIA ROCHA PEREIRA (Ficha B|279|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Arancibio Silva de Rocha" debe decir: "Arancibio Rocha Da Silva" — Rivera, 26 de noviembre de 1986. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45017 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ (B. 227|86), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: "1984"; debe decir: "1980". Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44795 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANORI DA CUNHA (B. 224|85), en el siguiente sentido, donde dice "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice al margen de la partida "Cuña" debe decir: DA CUNHA y en el cuerpo donde dice: "Cuña" debe decir: DA CUNHA. — Rivera, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 33688 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS (B. 334|984), en el siguiente sentido: donde dice: "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice: "veinte de abril de 1967" debe decir: 16 DE SETIEMBRE DE 1968. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 33689 Mar.4-v.mar.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de S José, dictada en los autos caratulados: DEL CURTI, JUAN CARLOS "Rectificación de Partida", (Ficha "F" 699|984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Richard Javier del Curti, en el sentido que donde dice: "Ricardo Javier" debe decir: RICHARD JAVIER por ser lo correcto. — San José, diciembre 3 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33782 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos "VARELA MARTINEZ, ANTONIA - Rectificación de Partida" (F. 554 1986), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "femenino"; y donde dice "Antonio" debe decir: ANTONIA. — San José noviembre 4 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33801 Mar.4-v.mar.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JADIYE BOJREIBE - Rectificación de Partida". (Ficha 1065 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jadiye Bojreibe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija FATIMA ECHECONANIA, en el sentido que donde dice: ECHECONAMIA, debe decir ECHECONANIA por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Jadiye Bojreibe goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 12 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45081 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: ALTUNA FIGUEREDO, ELSINOR NILS "Rectificación de partida" (Ficha B. 356|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsinor Nils Altuna Figueredo, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo femenino", debió decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1701 Mz.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: ALEGRE, SERGIO GERMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B|51|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sergio Germán Alegre, en el sentido que donde dice: "...Que en su domicilio el día ocho de junio de 19868...", debió decir: "...Que en su domicilio el día ocho de junio de 1948...", por así corresponder.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44765 Mz.11-v.mz.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber que en el expediente GONZALEZ, FELIX "Rectificación de partida" (F 808|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija María Elisa Palacio Amaral en el sentido de que donde dice Palacio Amaral, María Elsa debe decir GONZALEZ AMARAL, MARIA ELISA y donde dice Félix Gonzalo Palacio debe decir FELIZ GONZALEZ PALACIO por ser lo verdadero. (Acta N° 132 1a. sección de Treinta y Tres, 7 de marzo de 1972). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1896. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto ad-hoc.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 34791 Mz.11-v.mz.31

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215 30|3|87 -13 30 base: 221.31 Unidades Reajustables equiv. a N$ 253 000 00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Torres (matrícula 2358, RUC 040072280017) venderá en remate público; al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia. Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2324, con un asuperficie de 1 400 metros con frente al Sureste a calle de 17 metros de ancho distando su punto medio 134 metros 34 centímetros a ochava formada con otra calle de 17 metros de ancho.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica

en hipoteca Clase 76 Serie 500, Nº 28.329 a nombre de Héctor Fructuoso Bentancour Lima y Gladys Mabel Batista Batista.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40968 Mz 1? -

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 27|3|87 - 14 y 30 horas - Base: 794,26 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 908.000,00 - Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Herrera (Mat. 3276 - R.U.C. 211036480019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal N.o 004, padrón N.o 139.649|004, área: 39 metros 27 decímetros que integra el edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frentes a las calles Peteroa 3296 a 3300 y Francisco Martínez Nieto 5608 y 5610 por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, N.o 1089 a nombre de Ubaldo TAMBUCHO o TAMBUCHO BATISTA y Zulema Gabriela RAMIREZ.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 509,46 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40917 Mz.13-v.mz.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3ro. 27|3|87 - 17 horas

Base: 1.062,06 Unidades Reajustables Equiv. A N$ 1:214.149,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan O. Mauad (Mat. 150 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", empadronado con el N.o 151.104, con una superficie de 616 metros 30 decímetros, con 20 metros 01 centímetros de frente al Sureste a calle N.o 5 hoy Mangangá N.o 7703 o 7909, entre las calles N.o 4 y N.o 2 (hoy Oficial 4 y Oficial 2).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, N.o 6765 a nombre de Juan Rodríguez y Arasí Ibáñez Cortés o Cortez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 497,38 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40920 Mz.13-v.mz.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27|3|87 - 12.30 horas.

Base: 1.092,46 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:248.895,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 18ª Sec. Judicial de Canelones, "Balneario Marindala", empadronado con el Nº 1313, señalado con el Nº 6 de la manzana 45, compuesto de una superficie de 600 mts., con 15 mts. de frente al Norte a la calle Nº 1 sin. entre las calles No. 16 y Carretera Interbalnearia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 9158 a nombre de Alberto Antonio Ocaño Caballero y Ruth Violeta Alaniz Baumann.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 509,83 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 5 de marzo de 1987 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40921 Mz.13-v.mz.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27|3|87 - Hora 17:15.

Base: 861,90 unidades reajustables equiv. a N$ 985.323,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gerónimo Romero (Mat. 343 - R.U.C. 210544830016), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón Nº 98.206|003 que forma parte del edificio sito en la 11ª Sec. Judicial de Montevideo área: 41 mts. 02 dms. con frente a la calle Nº 2 Nº 1247 entre las calles Oficial 5 y María Orticochea.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 No. 1495 a nombre de María Margarita Donate Duarte y Juan Ramón Cabrera Morales o Moralez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 476,79 U. R., suma incluida en la base de remate.

3º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40922 Mz 13-v.mz 26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Sucursal Pando - 25 de Mayo 950 - 30|3|87 - Hora 14.00.

Base: 892,23 unidades reajustables equiv. a N$ 1:020.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16ª Sec. Judicial del Departamento de Canelones, Pueblo Joaquín Suárez empadronado con el número 173, compuesto de una superficie de 442 metros 8000. con 10 mts. 11 cms de frente al N. O. a la calle Juan Díaz de Solís y 40 mts. 90 cms también de frente a S.C. a la calle Aparicio Saravia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 No. 2.879 a nombre de Luis Carlos González Viera y Rita Graciela Figueroa Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A.. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 599,13 U.R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40923 Mz.13-v mz 24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rocha, 19 de Julio 120 - 30|3|87 - Hora 14.00

Base: 616,70 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 705.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Roberto Bruno (Mat. 2087, R.U.C. 150000190015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, padrón 8.811, área: 400 metros con 10 metros de frente a la Avenida Peregrina Balboa entre las calles Piedras y Pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 7.131 a nombre de Jacinto Sosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude

al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20. El saldo del precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 359,53 U.R., suma incluída en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración: Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 40929 Mz.13-v.mz.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º

30|3|87 - 17.30 horas

Base: 107.528,87 Unidades Reajustables

Equiv. a N$ 122:927.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161, R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001, padrón individual Nº 26.427|001; 101, padrón individual Nº 26.427|101; 201, padrón individual Nº 26.427|201; 301, padrón individual Nº 26.427|301; 401, padrón individual Nº 26.427|401; 501, padrón individual Nº 26.427|501; 601, padrón individaul Nº 26.427|601; 701, padrón individual Nº 26.427|701; 801, padrón individual Nº 26.427|801; 901, padrón individual Nº 26.427|901; 1.001, padrón individual número 26.427|1.001;

Unidad 001 con un área de 127 metros 96 decímetros y las restantes con un área de 48 metros 46 decímetros cada una de ellas;

Unidades: 002, padrón individual Nº 26.427|002 (Subestación U.T.E.), con un área de 21 metros 39 decímetros; 102, padrón individual número 26.427|102; 202, padrón individual número 26.427|202; 302, padrón individual número 26.427|302; 402, padrón individual Nº 26.427|402; 502, padrón individual Nº 26.427|502; 602, padrón individual Nº 26.427|602; 702, padrón individual Nº 26.427|702; 802, padrón individual número 26.427|802; 902, padrón individual Nº 26.427|902; 1.002, padrón individual Nº 26.427|1.002; cada una de ellas con un área de 64 metros 80 decímetros;

Unidades: 103, padrón individual Nº 26.427|103; 203, padrón individual Nº 26.427|203; 303, padrón individual Nº 26.427|303; 403, padrón individual Nº 26.427|403; 503, padrón individual número 26.427|503; 603, padrón individual N 26.427|603; 703, padrón individual Nº 26.427|703; 803, padrón individual Nº 26.427|803; 903 padrón individual Número 26.427|903; 1.003, padrón individual Nº 26.427|1.003; cada una de ellas con un área de 64 metros 80 decímetros; y

Unidades: 104, padrón individual Nº 26.427|104; 204, padrón individual Nº 26.427|204; 304, padrón individual Nº 26.427|304; 404, padrón individual Nº 26.427|404; 504, padrón individual Nº 26.427|504; 604, padrón individual número 26.427|604; 704, padrón individual N 26.427|704; 804, padrón individual Nº 26.427|804; 904, padrón individual Nº 26.427|904 y 1.004, padrón individual Nº 26.427|1.004; cada una de ellas con un área de 48 metros 46 decímetros.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 2011 entre la calle José Mazzini y Av. Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 43.338 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un sólo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 26|2|87, las siguientes unidades: 101 a José Díaz Télex; 102 a Carlos Pescader Silva; 103 a Carlos Ney Ramírez Castro; 104; a Jose Maximiliano Cabrera; 201 a Obdulia Llorente; 203 a Carlos Pescader; 204 a Pedro Díaz; 301 a Edgardo Irueta García; 302 a Lila Veiga; 303 a Edgardo Irureta García; 304 a Edgardo Ismael Irureta García; 401 a Carmen Davidovich; 402 a Ma. fantozzi Paolino; 502 a Pedro Claver Díaz Alvarez; 503 a Carlos Pescader Silva; 504 a Manuel Segade Díaz; 404 a Edgardo Leonel Inria Dolores Odripia; 601 a Edgardo Irureta García; 602 a Lucía Romualda Pallárez; 603 a Juan Herrero Navarro; 604 a Edgardo Ismael Irurueta García; 701 a Juan Gómez Suárez; 702 a Susana Angela Marfetan Padula; 703 a Germán Barbato Almandez; 704 a Daniel María Pereira Fajardo; 802 a Rosa Victoria Guimarais; 804 a Edgardo Ismael Irurueta García; 901 a Milton Martínez Duarte; 902 a José Luis Alvarez Lemos; 903 a Mario César Marfetán Padula; 904 a Jorge Luis Pérez Fernández; 1001 a Edgardo Irurueta García; 1002 a Ana María Costa Hernández; 1003 a Juan Carlos Moyano Mora; y 1004 a Elbio Guazques Alvez. Respecto de la Unidad 402 el Registro no emite datos marginales por haber desaparecido la hoja de plancha y la de certificación, sobre la unidad 803 surge promesa inscripta; el Registro no informa quien es el titular de la misma debido a que el libro donde se asienta la inscripción respectiva, está en proceso de encuadernación. Con referencia a las unidades 001 (Partes A. B. C y D), 501 y 801, existen inscripciones pero el Registro no aporta más datos. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - ley 14|261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40925 Mz.13-v.mz.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27 de marzo de 1987 - 14 horas

Base: 60 244,05 Unidades Reajustables

Equiv. a N$ 68:871.000:00

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 - R.U.C 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 002 padrón individual Nº 147.212|002, área individual 38 mts. 98 dms.

Unidad 003 (Sub-estación U.T.E.) padrón individual Nº 147.212|003, área individual de 15 mts. 30 dms.

Unidades: 101, padrón individual Nº 147.212|101; 201, padrón individual Nº 147.212|201; 301, padrón individual Nº 147 212|301; 401, padrón individual Nº 147.212|401; 501, padrón individual Nº 147 212|501; 601, padrón individual número 147.212|601; 701, padrón individual número 147.212|701; 801, padrón individual Nº 147 212|801; 901, padrón individual Nº 147 212|901; cada uno de llos con un área de 64 mts. 75 dms. 2.

—Unidades: 102 padrón individual, Nº 147.212|

Unidades: 102, padrón individual Nº 147 812|102; 202, padrón individual Nº 147 212|202; 302, padrón individual Nº 147 212|302; 402, padrón individual Nº 147 212|402; 502, padrón individual Nº 147 212|502; 602, padrón individual número 147.212|602; 702, padrón individual Nº 147 212|702; 802, padrón individual Nº 147 212|802; 902, padrón individual Nº 147.212 902 y 1002, padrón individual Nº 147.212|1002, cada una de ellas con un área de 48 mts. 06 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.212, con frente a la Av. Estanislao López Nº 4877 entre las calles Valencia y Valiente.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28.437 a nombre de CABRERA DONATE S R L

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; o, escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1 143.20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta a día 26 de febrero de 1987 las siguientes unidades

002 a Belisario Rolando Salvatierra Perdomo; 101 a Petraglia S. A.; 102 a Lola Golberg; 201 a Carlos Ocampo y Aída Barrios; 202 a Gabriela Farías; 301 a Mónica de la Torre y Jimy Francisco Scarpitta; 302 a María de los Angeles Urrutia; 401 a María Gloria Copelo Moreno; 402 a Susana Graciela Verdera Hernández; 501 a Miguel Angel Coedo Atienza; 502 a Ana María González; 601 a Wilson Méndez; 602 a Edgardo Ismael Irurueta, respecto de esta unidad, existe otra inscripción a favorde Heidi Mitiam Salkin; 701 a Oscar Conde Manfredi y Carmen Orejas Yeomans; 702 a Mary Méndez Sosa; 801 a Susana Angela Marfetan Padula; 802 a José Duarte Martínez; 901 a Mario César Marfetan Padula; 902 a Jorge Romero Schincha Gasparini y 1002 a Belisario Roland Salvatierra Perdomo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (At. 37, Ley 14 261)

7º) Infomes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — La Gerencia General.

20) (C C) 5|pub. 40926 Mz 13 v mz 24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

TRANSITO Y REMATES FERIAS DE SUINOS

La Dirección General de los Servicios Veterinarios y la Dirección de Sanidad Animal, dejan sin efecto las meddias expuestas en las circulares del 22|1|87 y 3|2|87 relacionadas al tránsito y Remates Ferias de Suinos. De acuerdo a la situación actual se dispone en forma transitoria y hasta nuevo aviso, exigir a las firmas rematadoras presentar ante los Servicios Veterinarios Departamentales y Zonales, con cinco días de anticipacionó, la lista de los orígenes de los cerdos a rematar

20) (C. C.) 3|pub. 41064 Mz.20-v.mz.24.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Ambrois y Cía. S. A c|CARLOS OMAR PEDREIRA y otro "J. Ejecutivo" (Ficha: C 3300|84), se hace saber que el próximo 30 de marzo, a las 10 horas, en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau N.o 1815, por intermedio del martillero Dante Iocco, se procederá al remate público, con la base de N$ 333.333 30 y al mejor postor del Camión marca Morris, año 1970, modelo 1025 WF, matrícula de San José Nº 31.322, Padrón N.o 31.378.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, I V A y MEVIR, o sea el 10,90 % del precio de remate, etc. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Susana Puga, de Silva. Actuaria.

20) N$ 960.00- 3|pub. 4855 Mar.16-v.mar.18.

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Rattín Richard Humberto con LUIS R. TURINO "Juicio Ejecutivo" (A 97|981), se hace saber al público que el 29 de marzo de 1986 a las 10 horas, en calle Larrañaga Nº 323, el martillero Benicio

S. Cabral, procederá a la venta en remate público, de una sulfatadora de 400 litros, con motor y manguera de tiro a tractor o caballos, en marcha, con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a nuevos pesos cuarenta mil (N$ 40.000.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada.

II) Los Impuestos Municipal, comisión e IVA del martillero serán de cargo del adquirente.

III) Que la máquina de referencia saldrá a la venta en el estado en que se encuentra. — Salto, marzo 10 de 1987. — Esc. Milton Laporta, Actuario Adjunto.

20) N$ 768.00 3|pub. 5202 Mar.18-v.mar.20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge J. Goyenola c/ CORSAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. número 282|84), se hace saber que el próximo 2? de marzo a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. número 324) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 126.666.66 (2/3 partes de su valor de tasación) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, calle Martín Berinduague Nº 378 empadronado con el Nº 37 711, el que según el plano del agrimensor Luzbel Gallo de setiembre de 1965, inscritpo en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1965 con el Nº 52.363, consta de un área de 368 mts 2 84 dm., con un frente de 8 mts. 59 al SE a la citada arteria.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma a cuenta del precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,60 % del precio del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,20 % del precio del remate; 4º) Que el bien a subastarse según el actor se encuentra libre de ocupantes; 5º) Que los títulos de propiedad, certificados de los registros así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gustavo H. Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2 720.00 5|pub. 4787 Mar.17-v.mar.23

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos: "Edificio Yarkon C/MIGUEL A SINGER. Ejecución Hipotecaria". (Fa. 670|85), el 26 de marzo a las 16 hs. en la Sede de la A. N. R. C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 701, que forma parte del edificio construído en terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón número 32.600 el que según plano del Agr. Rebuffel de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 41.150, el 31 de mayo de 1961, consta de una superficie de 469 ms. 10 dcms. con 10 ms 65 cms. al N. O. de frente a la calle Juan Benito Blanco (puerta Nº 990) entre las calles José Martí y Plazuela Luis B. Cavia distando el punto medio de su frente 26 ms. 73 cms de la esquina con la calle José Martí. La unidad 701 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 32.600|701 y según el mismo plano se ubica en 7mo piso, a cota verticial +21 ms. 35 cms. y tiene una superficie de 149 ms 93 dcms. y le corresponde el uso de los balcones A7, B7 y un espacio para coche en el garage del Edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, comisión de compra del Rematador e IVA (3,60 o|o) y demás que la ley pone a su cargo; 3o.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA (1 20 o|o); 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76|500|50947), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 P. 3.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 5330 Mz.19-v.mz.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Trade Development Bank S. A. c/ ARESOL SOCIEDAD ANONIMA - Ejec. de Hipoteca" (Ficha: B|1164|84), se hace saber que el próximo 9 de abril a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC: Nº 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 001, empadronada con el Nº 310|001, que según plano del agrimensor Francisco Lafranconi de enero de 1971, cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal e inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 5.769 el 13|I|1971, según el cual se desarrolla en dos plantas: Planta Baja a cota vertical más 10 cmts. con una superficie de 41 mts. 90 cmts. y Planta Alta: a cota vertical más 2 mts. 80 cmts., con una superficie de 41 mts. 24 dmts. Superficie total: 83 mts. 14 dmts.; y II) Unidad 002 empadronada con el Nº 310|002 que según plano precedentemente citado, se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: A cota vertical más 10 centímetros, con una superficie de 41 mts. 84 cmts. y Planta Alta: a cota vertical más 2 mts. 80 cmts., con una superficie de 41 mts. 24 decímetros. Superficie total: 83 mts. 08 dmts.

Las referidas unidades forman parte del edificio construído en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 310 (matriz) que según plano del Agrim. Francisco Lafranconi ya citado, tiene una superficie de 451 mts. 3.120 centímetros con 16 mts. 84 cmts. al Suroeste de frente a calle Nº 9 "La Salina", distando su extremo más próximo 16 mts. 66 cmts. de la esquina que forma la mencionada alineación con la calle Nº 8 "El Trinquete".

Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados tributos nacionales y municipales, cargas sociales, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamne del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de contribución inmobliaria, adicionales, cargas análogas y sus mejoras.

4º) Que sera de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precío de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.120.00 5|pub. 4706 Mar.17-v.mar.23.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco Sudameris c| FATTORI, MARTIN y otra "Juicio Ejecutivo" (B. 88|84), se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 402, Padrón N.o 2687|402, se ubica en el 4to. Piso a cota vertical más 11 metros 70 con una superficie de 94 metros 01 y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 04 y un lugar en la cochera. Dicha unidad está construída en un tereno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este. Padrón N.o 2687, con una superficie de 1.635 m.c., con frente al Norte en ochava curva de 19 metros 40 a Plaza Helios y al N. Este en curva de 33 metros 04 de frente a calle Hostia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A.. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador 1 o|o más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.080.00 5|pub. 5086 Mar.17-v.mar.23.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|NELSON OSVALDO GARBARINO VIALE y GLADYS ORFILIA RAPETTI LUGANO de GARBARINO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C|268|83), se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo, con sus alambrados, plantaciones y mejoras, ubicadas en zona rural de la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43.933, señalada con la letra "B" en plano del Agrm. Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Direccióón General de Catastro, el 21|7|44 con el Nº 2.255, compuesta de una superficie de 6 Hás. 3.776 m2 46 dm2. y se deslinda: 311 mts. 30 cmts. al SE lindando con María Bruzzone de Pizzorno (Padrón Nº 43.934) al NO, 516 mts. 24 cmts. con Bruno Borges (Padrones Nos. 53.692, 43.939 y 43.938) al SO, 153 mts 40 cmts. con Juan Rolando (Padrón Nº 43|930); y al NE, al Arroyo de Las Piedras por medio con la fracción que se describe a continuación; B) Fracción de campo con sus alambrados, plantaciones y mejoras, lindera a la anterior, ubicada en Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 5.401, señalada con la letra "A" en plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro prerelacionado, compuesta de una superficie de 6 Hás. 9.708 98 dm2. que se deslinda así: al NE dos líneas quebradas que miden: 77 mts. 40 cmts. y 66 mts 40 cmts. con frente a Carretera de Las Piedras y San Antonio a Montevideo; al SE 579 mts 80 cmts. con María Y. Bruzzone de Pizzorno (Padrón Nº 5.402); al NO 428 mts 10 cmts. con María Borges de Giachello (Padrón Nº 5|400); y al SO, el Arroyo de Las Piedras por medio con la fracción precedentemente descripta.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el 3 o|o del precio de remate por concepto de Impuesto Municipal en caso del bien en Departamento de Canelones, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc., 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efeceos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.120,00 5|pub. 5448 Mz 20-v.mz.26

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Artline S. A. c.|DAYAN, SILVIA HAYDEE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 476|85), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a partir de las 15.30 horas, en el local de Zabala 1328 (A N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1 110 374 56) del siguiente bien inmueble: los derechos del promitente comprador de la Unidad 501, empadronada con el Nº 2 748|501 (Edificio Torre te), ubicado en la Primera Sección Judicial de Antares Roosevelt y Parada 14, Punta del Es- Maldonado, e inscripto en Catastro con el nú-

mero 5049 el 15 1885, según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak. Superficie edificada 39 mts. 46 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así también la comisión del rematador e IVA (3,60%), pudiendo luego acogerse a la financiación referida en el Nral. II B de fs. 38 y se deja constancia que adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio; 2º) Que la promesa de compraventa no se encuentra inscripta; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador del 1% más IVA (1.20%); 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 5º) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.632,00 11|pub. 4773 Mz 13-v.mz.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|MARISAN LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|842|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril de 1987, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 197.335,33 del bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 3.354 situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto según título de una superficie de 159 metros 38 decímetros cuadrados y según plano levantado en abril de 1946 por el agrimensor Alberto De Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.423 el día 2 del mismo, tiene un área de 167 metros 16 decímetros, con 10 metros 70 centímetros, de frente al Norte a la calle Cerrito, entre los de Itusaingó y Juan Carlos Gómez, señaladas las puertas con los Nos. 592 y 594, distando el punto medio de su frente 17 metros 75 cms de la esquina formada con la calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate.

Que también será de cargo del comprador lo que adeude por concepto de Contribución Inmobiliaria y la inscripción de la segunda copia en el Registro, expedida para el titular del bien que se ejecuta; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

20) N$ 2.720,00 5|pub 5497 Mz 20-v.mz.26.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: — "Croza, Eduardo C. contra ANA MARIA PETTIS. Cobro de Pesos" (Ficha C 1273|82) el 25 de marzo de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 a las 16 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 98 600 00 del siguiente bien:

Solar de terreno con construcción y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 137 815, que según plano del agrimensor Miguel L. Costa, de noviembre de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1928, en el que se señala con el Nº 56 de la manzana 47, se compone de una superficie de metros cuadrados 780, que se deslinda así:

Metros 12 de frente al Noroeste a la calle Acrópolis 3466 entre las calles Montecarlo y José Belloni distando el punto medio de su frente, metros 79 60 del comienzo de la ochava que forma con la calle Montecarlo; metros 65 de fondo lindando al Noreste con solar 5... (hoy padrón 137 816, al Suroeste con solar 55 (hoy padrón 137 814) y al Sureste con parte de los solares 15 y 16 (hoy padrones 137 775 y 137 776 respectivamente).

Se previene: que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, como primer acreedor hipotecario, clase 71, serie 500 Nº 7302 y el título se encuentra depositado en dicho Banco; b) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; c) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, así como la comisión del rematador e IVA, o sea 3.60 o|o; d) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, primer piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.880,00 5|pub. 4431 Mz.17-v.mz.23.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c|ACAR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C. Nº 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 234.000,00 el siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.909, el que según plano del Agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52.407, tiene una superficie de metros cuadrados 218,43 y se deslinda: metros 0,75 al sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24,82 al oeste lindando con el Padrón Nº 15.988; metros 8,87 al norte limitando con parte del Padrón Nº 15.995 y metros 24 68 al este, confinando con el Padrón Nº 15.990

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) Que falta completar el estado de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada. d) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la Comisión del martillero e IVA o sea 3.60 o|o; e) Que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA, del Martillero o sea el 1,20 o|o del precio de venta; f) Que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 256,00 5|pub. 5290 Mz 19-v.mz.25.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos "Masa S. R. L. c|DA SILVA FIGUEROA, RUBEN "Daños y perjuicios" (C. 811|82), se hace saber que el próximo 27 de marzo de 1987 a las 15 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 75.000,00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno edificio y construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 193 363, con una superficie de 556 m c 07 con 13 metros al Oeste a la calle "E" (Hoy E' Parnaso) entre Teniente Galeano y Timoteo Vitti.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta ... o|o más I.V.A. 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 71. Serie 400 Nº 5925. 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ... marzo de 1987. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.

20) N$ 1.920 00 5|pub. 5085 Mar.17-v.mar.23.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. contra GARCIA SABATTINO o BABATTINI JUAN A. y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha B|387|84) se hace saber que el próximo ... a las 15 30 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 6 del balneario "Costa Azul", Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 25 y señalado con la letra B en el plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 1239 el 25 de abril de 1957, compuesto de una superficie de 320 metros, con frente de 16 metros al N.E. a calle Pública y frente de 20 metros al S.E. a otra calle pública por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto departamental y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio del remate 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 o|o del precio del remate: 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Bernouet. Actuaria.

20) N$ 2.400,00 5|pub 5015 Mz 17-v mz 23.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco Comercial c| NELSON A. DA. LUZ FREIRE. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 459|81) se hace saber que el próximo martes 7 de abril a partir de las 14 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 80 666.66: de 1 taladro marca Champion, 1 amoladora sin marca. 1 banco de trabajo de madera con chapa de metal, 1 compresor de procedencia brasileña, 2 extinguidores de incendio marca Gamberoni y 1 soldadura autógena centrífuga sin accesorios

Se previene: 1.o) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 o|o) incluida IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o) incluido IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

20) N$ 1.056 00 3|pub. 5438 Mz 20-v mz 24.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco de Crédito c| MANUEL EDUARDO MENENDEZ SOUTO "Juicio ejecutivo" (Ficha A|689 84) se hace saber que el próximo 29 de abril de 1987 a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328 el rematador Ariel D Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá la venta en remate al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su valor real o sea N$ 110 666 67 para el padrón 182 074 y N$ 78 666 67 para el padrón 160 938 los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón 182 074 sito en Montevideo 9.a sección judicial con frente a Juan P Lamolle 1774 superficie 1953 mts 97 dcm; y B) Padrón 160 938 sito en Montevideo 4.a sección judicial con frente a Felipe Sanguinetti 2137 superficie 335 mts 20 dcm

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle

aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador más el IVA correspondiente o sea el 3,60 o|o del precio del remate. III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador más el IVA correspondiente o sea el 1,20 o|o del precio obtenido. IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se hallan de manifiesto en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 5.o piso a disposición de los interesados. — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.240 00 5|pub 5119 Mz.18-v.mz.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Argelaguet Nunes Mireya c| ENRIQUE OMAR MARIN AMOEDO "Juicio ejecutivo" (Ficha A|1159|1983) se hace saber que el próximo 29 de abril de 19.. a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328 el rematador Ariel D Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate. al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su valor real o sea N$ 95.333,33 del siguiente inmueble:

Unidad 308 torre B padrón 176.526|B|308 del inmueble sito en Montevideo, 5 a sección judicial padrón matriz 176 526 con frente a calle Serratosa 3772 A. Area de la unidad: 76 mts. 28 dcm.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de su cargo los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador más el IVA correspondiente o sea el 3,60 o|o del precio del remate. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador más el IVA correspondiente o sea el 1,20 o|o del precio obtenido. IV) El bien se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de la hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 12234. V) Los títulos de propiedad se hallan depositados en el referido Banco y los antecedentes del juicio se hallan de manifiesto en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 5.o piso a disposición de los interesados. — Montevideo. 11 de marzo de 1987 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.240.00 5|pub. 5118 Mz.18-v.mz.24

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos: Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c| BETTY GLADYS CONDE SARAVIA "Juicio ejecutivo" (Fa. 247|84) el 25 de marzo desde las 17 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor un automóvil marca Skoda padrón y matrícula de Treinta y Tres 3050 y D. 4776 año 1981, modelo 120 Gls respectivamente.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 % por concepto de seña; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 12 1 o|o del precio así como las patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren. 3 o) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del rematador o sea el 1.20 del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 13 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 960 00 3|pub 5427 Mz 20-v mz 24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Rubinsztein María Elena C|MYRIAM ESTHER DOMINGO BASTIDA. Juicio Ejecutivo" (1 ...|83), se hace saber que el próximo 30 de marzo de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. N$ 216.666,66 del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 202 se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 5 mts. 80 cms. Padrón número 8.569|202 y tiene una superficie de 48 mts. 58 dms. y le pertenece el uso exclusivo de la terraza T dos. Dicha unidad está construida en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8.569, con una superficie de 234 mc 5 dmc. con 10 mts. 84 cms. de frente al Norte a la calle Maldonado Nº 1214.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o mas Iva; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más Iva; 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 35,104; 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 2 080,00 5|pub. 5392 Mz.19.v.mz.25.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuatro Turno, dictada en autos: "López Gussoni, Eduardo c/ JULIO GONZALEZ y RICARDO CRUZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2313|82), se hace saber que el día 31 de marzo de 1987 a partir de las 14 horas en el local de Zabala 1328, el martillero Román Bado (Mat. 102, RUC 210351090010), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 23.000,00) del siguiente bien: inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 124 362, señalado con el Nº 9, manzana 85 "C" del plano del agrimensor Manuel E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de junio de 1921, tiene un área de 241 m. 9.382 cm. y se deslinda así: 8,59 m. de frente a la Sur a calle Holanda, entre Puerto Rico y Polonia, distando su punto medio 30,65 m. de la esquina que forma con Puerto Rico; 28,98 m. al Este lindando con solar 10; 8,59 m. al Norte lindando con parte de solar 7 y 28.98 m. al Oeste lindando con solar 8.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma en efectivo en el acto de serle aceptada; 2º) Que no se agregó en autos plano de construcción; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 4. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria

20) N$ 2.400.00 5|pub. 4698 Mz.18-v.mz.24.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: TADDEO de BARDECIO JUANA (Fº 219|75). "Sucesión". se realizará el 20 de marzo a la hora 15:00 y en las puertas de esta Sede Judicial por intermedio del martillero Winston Provenza, la subasta de los siguientes bienes: a) Solar y edificio sito en el Balneario Salinas 18ª Sección Judicial de Canelones: Padrón Nº 517 con una superficie de 350 metros y 10 decímetros de frente. al Sur a la calle Yaguareté; b) Solar y edificio ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones. Padrón número 5052. con una superficie de 393 metros y 97 decímetros con frente a la calle Baltasar Brum y Dr César Piovene por ser esquina.

Se previene: 1) Que los Padrones Nros 517 y 5052 serán subastados sobre la base de las 2|3 partes de su Tasación; o sea la cantidad de N$ 20 033,33 y N$ 22 853,33 respectivamente. 2) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo 3) Que el comprador deberá abonar la comisión y los impuestos al rematador 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados. en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Pando. 18 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 1.760,00 15|pub 3472 Feb.27.v.mar23.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados Paladini Arias Enrique c| LAMAS MADRUGA TUFIK y Otra, "Ejecución de Hipoteca" (Fº 10|2|85), se rematará por intermedio del Martillero Winston Provenza, el día 10 de abril de 1987, a la hora 15 en las puertas de esta Sede Judicial, el siguiente bien inmueble: Propiedad, Padrón Nº 9389, Solar "A", Calle Nº 3 s|n., área 462,4 mts., Balneario Lagomar.

Se previene: a) Que el Remate se realizará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 6.827,33; b) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma y que además serán de su cargo, la comisión del Sr. Rematador, más los impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta; c) Que los antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de febrero de 1987 — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.320.00 15|pub. 4634 Mz.12-v.ab.1º.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ WILLIAM JOHN "Concurso Civil". (Ficha Nº 69|86) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de abril de 1987, a la hora 13.30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra, de Maldonado. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta de este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600 00 10|pub. 4824 Mz.16-v.mz 27.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Departamental de San José dictada en autos: González González Jorge Enrique c| APARICIO SANTIAGO LOPEZ ALMENAREZ y otra. "Juicio por cumplimiento de contrato de promesa" (Ficha 1125|1982) el día 31 de marzo del corriente a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (Batlle y Ordoñez 704) el martillero Juan Carlos Panzardi asistido por la Actuaria ad-hoc escribana Martha Bernasconi y por el funcionario señor Luis Chávez en calidad de Alguacil ad-hoc se procederá a la subasta pública del inmueble embargado en autos padrón N o 4517 ubicado en la 1.a sección judicial de San José zona urbana sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs 15 o sea la suma de nuevos pesos 108.745.33, ubicado en Jaime Zudáñez y Chucarro de esta ciudad con un área de 921 mts 60 dm

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que los gastos de escrituración. comisión del rematador así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Sucursal San José Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José 24 de febrero de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez. Juez.

20) N$ 1 536 00 5|pub. 5022 Mz 17-v mz 23

TACUAREMBO

SERGIO CESTAU SILVEIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c ASERRADERO JOAQUIN ARENA y Cía Ltda. y JOAQUIN ARENA TODARO "Juicio ejecutivo" (Ficha A N o 1293|983) se hace saber que el día 27 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Tacuarembó por intermedio del martillero don Sergio Cestau Silveira (matrícula N o 3352) RUC 190041630018 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 15 726 de una (1) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que

...en la primera sección judicial de ... de Tacuarembó empadronada con el N.o 1845 mla (fracción 2) 6703 mts., manzana 605.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serie aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5.760.00 15|pub. 4178 Mz.6-v.mz.26.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: ALFREDO GILBERT REISSIG "2.a copia" (Ficha V.116|86) se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Daniel Terra el 4 de mayo de 195_ por la cual Enrique Abal y Josefina Carolina Salvo vendieron a José María Breu Larreta, soltero, quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 22 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 71.661 antes 77.612, 77.664 y 158 958 señalado con el N.o 35 en el plano de los agrimensores Jaminara y Costa de agosto de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1152 el 8 de setiembre del mismo año según el cual tiene un área de 400 m que se deslinda: 10 m de frente al Norte a la calle Rafael Hortiguera entre las de Lancaster y Santiago Figueredo: 41 m 24 cm al Este con el padrón 77 681 parte del solar 14 y con el solar 15: 10 m 30 cm al Sur Oeste con parte de los solares 16 y 22 y 38 m 76 cm al Oeste con el solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 25 de noviembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4 160.00 10|pub. 34901 Mz 17-v mz 30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA MERCEDES FUENTES, GLADYS SUSANA BENTANCOR FUENTES, EDUARDO MANUEL y MARY JANET BENTANCOR CARDOZO (Ficha Nº 52|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1983 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado por la cual Andoluz S. A. enajenó por compraventa y tradición al señor Carmelo F. Bentancor Rodríguez la propiedad y posesión de la Unidad 101 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz N.o 13 488 sito en la 8.a sección judicial de Montevideo y que da su frente al Noroeste a la calle Miguelete 1660 y al Suroeste también de frente sobre calle Gaboto. Dicha unidad es el número 101 padrón individual N.o 13 488|101 consta de un área de 81.90 m2. se ubica en el primer piso a cota vertical más de 3.62 m y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 01-v Balcón F1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo. 9 de febrero de 1986. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 3 840 00 10|pub 3463 Mz 13-v.mz 26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCERTURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V 79|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.415 señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del Ag. Omar Paganini de octubre de 1953, inscripto en la D.G.C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 8009, consta de una superficie de 717 m.c. 60 y se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Río Negro: 47 m. 84 al SE lindando con solar 9; 15 m. al SO lindando con solar 26 y 47 m 84 al NO lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar.23-v.abr.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308|86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día 21 de setiembre de 1966 por el escribano Deblic Paiva Olaizola de una fracción de terreno ubicado en la 1.a sección judicial de Rivera manzana N.o 923 empadronado con el número 10 314 con una superficie de 560 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, noviembre 26 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16-v.my.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: EREBO FONSECA OLIVERA "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 148|86) se hace saber que ha comparecido don Erebo Apolinario Fonseca Olivera a fin de promover segundas copias de escritura de compraventa de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el paraje La Sierra, primera sección judicial del departamento de Rocha que se compone de una superficie de veinticuatro hectáreas tres mil treinta y ocho metros cuarenta y siete decímetros que fuera autorizada por el escribano Diego Costas el día 31 de enero de 1928 y que se deslinda de la siguiente manera: Por el Sur Gerardo Gabino Tetera; por los otros costados con Francisco Correa Emiliano Fernández Reynaldo de León Santos Pereyra Procopia Corbo y Benicio Hernández. Se cita y emplaza a los que tuvieren derecho por el plazo de treinta días. — Rocha 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez. Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 1 760 00 10|pub. 34845 Mz.11-v.mz.24

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARACORA S.R.L.

Contrato: 18|9|1987.

Inscripción: Colonia Nº 34 Folios 89 al 94.

Socios: HUGO ANTONIO LUCERNA PEREIRA; ROQUE ALFREDO BERTONI POZZO; HEBER RODIS DE AVILA CARBALLO; GERMAN MIGUEL VARGAS VENCE.

Objeto: Construcciones y reparaciones navales en general, compras ventas, consignaciones, representaciones.

Domicilio: Carmelo.

Capital: N$ 100.000.00.

Plazo: Un año prorrogable.

Administración: Los cuatro socios indistintamente.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5260 Mar.19-v.abr.2.

ROLACA S.A.

CESION DE CUOTA

Contrato del 12|2|1987.

Inscripción: Nº 135, Folio 521 vuelto Libro 5, el 19|2|87.

Cedentes: PEDRO ANTELO FUENTES NANCY BEATRIZ ANTELO de GUERRA, MARIA DEL LUJAN BETTA y ESTRELLA PACHECO de ANTELO.

Cesionarios: José Antonio y Migue Angel Merino Stabile, Migueline Stabile Staino, Carmen Europe de Merino y María Cristina Cejas de Merino.

Modificación: Administrador, todos los Cesionarios, indistintamente.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 4597 Mar.13-v.mar.26.

MARMOLERIA DEL ESTE LTDA.

Contrato: 7|11|86. Inscripción: R. P. de Comercio de Canelones Nº 249, folio 891|894. 18 de noviembre de 1986.

Socios: EDUARDO ALEJO, MIGUEL BERNARDO y BLANCA MARGARITA GALUSSO PIEDRABUENA.

Capital: N$ 120 000 partes iguales.

Objeto: Trabajos materiales pétreos en general. Industrialización, comercialización importación. Exportación.

Administración indistinta.

Domicilio: Canelones.

Plazo: 2 años prorrogable

22) N$ 2.250.00 10|pub. 3556 Mz 13-v.mz.26.

MAKASU S.R.L.

Contrato: 30|1|1987.

Inscripción: 11|2|1987, Nº 121, Fo. 471, Libro número 3.

Socios: GABRIEL RUBEN MAGADAN GIANOTTI, RUBEN GUILLERMO KACOWICZ BOROVIK, EDUARDO SUSTER BERENSTEIN y GABRIEL SUSTER BERENSTEIN.

Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e importación.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Gabriel Magadan y Rúben Kacowicz.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3 000.00 10|pub. 3861 Mz.10-v.mz 23.

DOLAR LTDA

Fecha contrato: 20|11|1987.

Registro Público y General de Comercio. número 143, Folio 545, Libro 7 de Contratos.

Socios: ROQUE ACOSTA y HERMINIA MONTE DE OCA.

Objeto: Café y bar, wiskería, confitería y salas de baile.

Plazo: 50 años.

Capital: N$ 300 000 00 por partes iguales.

Administración: Roque Acosta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 4565 Mar.13-v mar.26.

AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 6|2|87.

Registro Nº 4. Folios 11 al 15. Libro 34 de Contratos. (Treinta y Tres).

Socios: JUAN CARLOS GOMES CHAGAS y MARIA de LOURDES FREITAS GONCALVES.

Administración: Ambos socios. Indistintamente.

Objeto: Cultivo, elaboración comercialización de arroz y otros cereales u oleaginosos y semillas; importación y exportación; industrialización.

Plazo: 10 años a partir del 1|1|87, prorrogable por períodos de 10 años.

Capital: N$ 4 000 000.00.

Domicilio: Km 365 Ruta 18, 3a Sección Judicial Treinta y Tres.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 4336 Mar 10-v.mar.23.

AGROFRUTICOLA SOCA S.R.L.

Contrato: 5|11|86

Inscripción: Nº 1414 Fº 5339 v. Libro 3.

Socios: ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA, FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO, VICTORIO ASENCIO RODRIGUEZ VILLALBA.

Capital: N$ 100 000 00

Domicilio: Montevideo

Administración: Francisco Viera.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Venta frutas, verduras y otros productos alimenticios.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 4594 Mar.11-v.mar.24.

MYCHELY LTDA.
Contrato: 16 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1360, Fº 4934, Libro Nº 1.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir en general y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: LORETA VENDRASCO COLBERTALDO y MARIELA FORNARO VENDRASCO.
Administración: Loreta Vendrasco Colbertaldo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4504 Mar.11-v.mar.24.

DANY GILBERT LTDA.
Contrato: 15 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 118, Fº 4340. Libro 2.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir en general y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: LUIS WILFREDO ALVEZ EGUREN y LUIS GILBERT ALVEZ MARQUEZ.
Administración: Luis Gilbert Alvez Márquez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4505 Mar.11-v.mar.24.

CALROD LIMITADA
Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 8, 28 vto., Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL CALCAGNO y ALMENDO RODRIGUEZ CORREA.
Administración: Jorge Daniel Calcagno.
Objeto: Panadería, confitería y afines; compraventa de bebidas, fiambres, alimentos envasados y lechería.
Capital: N$ 100.000 00, cuotas de N$ 1.000.00; cada socio cincuenta cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.000.00 10|pub. 4460 Mar.11-v.mar.24.

LABORATORIO Z COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento del 15|11|986 inscripto en Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 13 del Fº 52 al 53, del T. Nº 26 de Contratos el 27 de febrero de 1987.
Cedente: Pierina Elizabeth Zamora Alvarez, 15 cuotas.
Cesionarios: LUIS ALBERTO ZAMORA PEREZ, 8 cuotas; ALIDA IRACEMA ALVAREZ MIERES, 7 cuotas.
22) N$ 2.475.00 10|pub. 4436 Mar.11-v.mar.24.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.
Contrato: 12|1|87.
Inscripto: N.o 42, folio 1540, libro 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribucin de carnes.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 2383 Mz.11-v.mz.24.

D.R.E.S.A. S.R.L.
Contrato: 15|3|80 en la Villa de Chuy.
Inscripción: Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Rocha N.o 24 del libro 2.
Socios: DOMINGO ESTERGIDIO ACOSTA; SERGIO SILVA CORBO y ADRIANA SILVA de ACOSTA.
Administración: Adriana Silva de Acosta.
Capital: N$ 3.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Calle Laguna Negra s|n (Villa de Chuy)
Objeto: Explotación de imprenta, papelería, librería, fotocopias, regalos, accesoriamente podría intervenir en toda operación comercial citándose por vía de ejemplo: fabricación, compra venta, importación, exportación y representación de toda clase de artículos nacionales o extranjeros, vender o gravar en cualquier forma, bienes y derechos, muebles o inmuebles y darlos y tomarlos en arrendamiento, etc.
22) N$ 4.500 00 10|pub 36416 Mz.11-v.mz.24

FLASH LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha 21|1|87. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 146 F.o 560 vto. L.o N.o 1 el 12|2|87.
CARLOS GABRIEL HALLER cede las cinco cuotas que le corresponden en la sociedad a Alberto Abayian Gracelli
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4252 Mz.9-v.mz.20.

HIDROMUR S.R.L.
Cont.: 29|12|1986.
Regl.: N.o 100 F.o 382 L.o 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUERRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 100.000.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5420 Mar.20-v.abr.3.

J. SORRONDEGUI LTDA.
CESION DE CUOTA
Por contrato del 31|12|86 inscripto en el Registro Público el 13|2|87 N.o 140 folio 533 libro 2 de contratos.
JULIO CESAR SORRONDEGUI cede a Graciela Sorrondegui cuatro cuotas sociales y a José Luis Sorrondegui una cuota social.
Administración: Graciela Sorrondegui únicamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5396 Mar.20.v.abr.3.

IVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionario: Teresita del Rosario Sansón.
Contrato: 19|8|1986.
Inscripción: R.P.G. Comercio N.o 1393 F.o 5265 L.o 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub 5394 Mar.20-v.abr.3.

ROYALCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|8|986.
Cedentes: ELADIO MOLL y CARLOS RESTANO.
Cesionarios: Andrés Moll y Eduardo Sichert.
Cuotas cedidas: Diez por cada socio cedente.
Administración: Socios: Eladio Moll y Carlos Restano, conjuntamente.
Registro: Nº 1379. Fo. 5212 vto., Libro 3.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 5164 Mar.20-v.abr.3.

WINNER'S S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 130 al Fo. 490 del Lo. 2.
Cedente: SIMON DOGMANAS KULMAN.
Cesionaria: Jenny Dogmanas Mendlovich.
Administración: Conrado Dogmanas Mendlovich.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5390 Mar.20-v.abr.3.

CAEDAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 120, Fo. 466, Lo. Nº 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesionaria: Silvia Lupo Novas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5388 Mar.20-v.abr.3.

SCENCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 103, Fo. 395, Lo. 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesonaria: Silvia Lupo Novas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5389 Mar.20-v.abr.3.

VEROAL S.R.L.
Contrato: 3 febrero de 1987.
Socios: OSCAR GONZALEZ SIRI y CLOTILDE NAYA AMONDARAIN.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución, comercialización, exportación, importación y representaciones de vinos, productos envasados en general y afines.
Capital: N$ 100.000 aportados por partes iguales.
Administración: Oscar González Siri.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 189 al F.o 707 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5447 Mz 20-v.ab.3.

TABAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 1476, folio 5587 v., Libro 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabarez Fernández.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 3918 Mz.17-v mz.30.

LINCE LTDA.
Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.500.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.22.

CEFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 19|11|1985.
Registro: N.o 1048 F.o 4009 L.o 3.
Socios: CESAR MARIO ESPINO OLIVERA y FRANCISCO BURIDAN TORRES FERNANDEZ.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5445 Mz.20-v.ab.3

EMPORIO DEL SUPERGAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2|1|87 Reg. P. y G. de Comercio, 10|2|87 N.o 117 F.o 459 L.o 1.
Cedente: BENIGNO JESUS GARCIA CORRALES.
Cesionaria: Adriana Raquel Alcoba Patrón.
Administración: Benigno Jesús García Corrales salvo ciertos actos en los que debe actuar con Doralina Corrales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5444 Mz 20-v.ab.3.

FORTALEZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|3|86.
Inscripción: N.o 718 F.o 2463 v. L.o 1.
Cedentes: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA, CATALINA CANAVES GONZALEZ, HUGO LUIS SETELICH ESTROSKY y GLADYS LINA RUIZ DOLDAN.
Cesionarios: Ademar Liberate o Liberato Suárez Moreira y Dominga Manuela Britos.
22) N$ 2.250.00 10|pub 5443 Mz.20-v.ab.3

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO LIMITADA
Contrato: 23|2|87. Inscripción: N.o 189 F.o 725 v., L.o 3.
Capital: N$ 3.500 000.
Socios: CARLOS E. MENDEZ REQUENA y RENEE PEREIRA SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Agencia de viajes entre otros.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5442 Mz.20-v.ab.3.

ROYCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 187 F.o 699 del Libro 1.
Cedentes: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINDAK y MANUEL ENRIQUE CABEZAS BONTI.
Cesionarios: Antonio Lalli Scariciottoli y María del Carmen Bautista.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5441 Mz.20-v.ab.3

PANADERIA LA ESTRELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: SILVERIO SOSA BRITOS y ROMANA CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Encarnación Quintans Pose; María Elvira Quintans Pose; José Fuentes Oroña; Manuel Fuentes Oroña; Josefa Oroña Leis y Ricardo Andrade Rieiro.
Contrato: 1.o de junio de 1986.
Inscripción: N.o 801 F.o 3067 L.o 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5440 Mz.20-v.ab 3

MAGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|11|86.
Registro: N.o 1556 F.o 5896 L.o 2.
Cedente: MYRIAM MARIA OSORIO GARZINA.
Cesionario: Patricia Fernández Osorio.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 5439 Mz 20-v ab.3

GONMAN S.R.L.
Contrato: 13|12|1987.
Registro Comercio: N.o 146 F.o 555 L.o 3.
Socios y aportes: CANDIDO FELIX GONZALEZ CAL N$ 50.000 y BLAS RUBEN MANZI GUILLEN: N$ 50.000.
Objeto: Construcción y proyectos obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Millán 2893 Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5426 Mz.20-v.ab.3

OPTICA LUXOR LTDA.
Contrato: 4|3|87.
Registro: N.o 216 F.o 812 L.o 1
Socios: ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE.
Objeto: Optica, importación, exportación, representaciones, comercialización.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5425 Mar.20-v.abr.3.

PECAUCE S.R.L.
Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 195, folio 732 v., Libro 2.
Socios: RODOLFO BERGAMINO DAVYT, 60 cuotas; DANIEL ZAMBRA BALARINI, 60 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4836 Mz.16-v.mz.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS
Contrato: 14|11|986.
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Ferica.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250.00 10|pub 1791 Mz.10-v.mz.23.

AGROPECUARIA GUARINO LTDA.
Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 157, folio 596 vto., Libro 3.
Socios: ANA MARIA BELLO DUBULIAN y MIGUEL ANTONIO GUARINO SIMON.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos veterinarios, de caza y pesca y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Guarino Simón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4810 Mz.16-v.mz.27.

LANAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento del 1º de marzo de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Maldonado el 28|10|86 con el Nº 166 del folio 715 al 716 del Tº 25 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI, 1 cuota en N$ 500,00.
Cesionario: Adolfo Chadicov Aber.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4822 Mz.16-v.mz.27.

DISTRIBUIDORA MENDOZA S.R.L.
Contrato: 8|1|87.
Inscripción: Nº 26, folio 89 vta., Libro 2 del 87.
Socios: ROBERTO VIGLIONE RAPETTO y ANTONIO VIGLIONE CASTRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Viglione y Roberto Viglione indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4819 Mz.16-v.mz.27.

DICAR LTDA.
Contrato: 23|2|87.
Inscripción: 156, folio 593 vto., Libro 3.
Socios: IGNACIO JUAN LORENZO FERNANDEZ, LUCIA FERNANDEZ ALONSO y JORGE RAMON LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4811 Mz.16-v.mz.27.

DEPAS LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 192, folio 723 vto., Libro 1.
Denominación: "Depas Limitada Cantisani Hnos."
Socios: HUGO JOSE CANTISANI CRENDE y JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial distribución e intermediación, comercialización de comestibles, bebidas, café, cacao y derivados. Administración de bienes y servicios, en especial administración y asesoramiento de empresas, prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos, en especial todo tipo de actividades y negocios relativos a la enajenación, administración, proyecto, construcción y acondicionamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 4800 Mz.16-v.mz.27.

REFREN LTDA.
Contrato: 16 diciembre 1986.
Registro: Nº 1340, folio 4858 vta., Lº 1.
Socios: LUIS AMADEO SCALA DI MATTEO y MARIA LYLIAM PEREZ ECHEVESTE.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4679 Mar.16-v.mar.27.

ARAZA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1.o de enero de 1987.
Inscripción: N.o 137 F.o 529 v. L.o 3.
Cedentes: JOSE H. KIRSCHNER (5 c.); EVA GERSZCHORN (3 c. mas 1 c.).
Cesionarios: León Caytak (5 cuotas) más 3 cuotas; Miguel Hochman (1 cuota).
Administración: León Caytak.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 4837 Mz.16-v.mz.27

DI NAPOLI S.R.L.
Contrato: 10|2|87.
Inscripción: N.o 143 F.o 544 v. L.o 2.
Socios: MIGUEL y ALBERTO DELLA GATTA.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración y venta de comidas y bebidas al paso, bar, restaurante, cafetería, almacén, venta materias primas, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4920 Mz.16-v.mz.27

VIRAN LIMITADA
Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1510 F.o 5717 vto. L.o 2 de Contratos el 8 de diciembre de 1986.
Socios: JUAN ANDRES MORA PASTORINO y FRANCISCO MANUEL MORA PASTORINO.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4864 Mz.16-v.mz.27

ARENAL GRANDE LTDA.
Contrato: 2.12.86.
Inscripción: Nº 1551, folio 5879 v., Lº 2 de Contratos
Socios: ENRIQUE MIGUEL LARROSA CAVALLOTTO y MIMI GELLI BETTACINI.
Objeto: Taller de mecánica de automotores.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4713 Mar.16-v mar 27.

BIMBO LTDA.
Contrato: 10.12.86.
Inscripción: Nº 278, folio 1039|1041, Lº Contrato.
Socios: ENRIQUE ROBERTO LOPEZ y RENEE VARELA ROSAS.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: indistinta.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 4712 Mar.16-v.mar.27.

SUNNY LTDA.
Contrato: 19|2|87.
Insc.: Nº 164, folio 623, Lº 3.
FRANCISCO JAUREGUY MARTIRENE y MARIA CRISTINA MAILHOS.
Adm. indistinta.
Lavadero autom. de ropas.
N$ 200.000,00.
2 años.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4701 Mar.16-v.mar.27.

MONTEVIDEO REPUESTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28.11.1986.
Inscripción Nº 1509, Fº 5713 v., Lº 2.
Cedente: ENRIQUE RODRIGUEZ SUAREZ.
Cesionario: Gerardo Sabia Bentancur.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3877 Mar.5-v.mar.18.

BARRACA SOLFERINO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º|10|86.
Registro: Nº 113, folio 415 v., Lº 2.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO BENOYT FERRARO.
Cesionario: María Shirley Benoyt Umpiérrez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4680 Mar.16-v.mar.27.

ALTIMA MUEBLES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|12|86.
Registro: Nº 115, folio 420, Lº 2.
Cedente: MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.
Cesionarios: Alfredo Riffran y Serafín Dionisio Perrett Vázquez.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4681 Mar.16-v.mar.27.

MI RINCON S.R.L.
Fecha: 9|7|86.
Registro: N.o 661 F.o 2241 L.o 1.
Socios: JOSE LOPEZ RAMOS y TANIA MICHELE DE LOS SANTOS.
Objeto: Explotación de bar, restorán y elaboración de comidas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Garibaldi 2557.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4953 Mz.16-v.mz.27

MASSIL S.R.L.
Contrato: 5 marzo 1987.
Inscripción: N.o 208 F.o 786 v. L.o 1.
Socios: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4936 Mz.16-v.mz.27

ARQUITECHO - ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1986.
Inscripción en registro: N.o 1427 al F.o 53890 Libro 3 de Contratos el 18|11|86.
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compra- ventas, corretajes, administraciones, comisiones, tasaciones. Importaciones y exportaciones, representaciones, elaboración comercialización y distribución de insumos, máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial.
Administración: Alfredo Tortorella De Bonis.
22) N$ 3.750.00 10|pub 4922 Mz.16-v.mz.27

REPRESENTACIONES PAN DE AZUCAR S.R.L.
Contrato: 29|1|87.
Inscripción: 4|2|87 N.o 122 Fo 449 Libro 2.
Socios: FELIPE ALEJANDRO GONZALEZ MARRERO y JOSE NOEL RODRIGUEZ CORREA.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Encomiendas, cartas, despacho de boletos de viajes nacionales.
Administración: Felipe González.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4921 Mz.16-v.mz.27

MERIDIEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario: Pablo Chifflet Delgado.
Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: N ó 133 folio 517 vta. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500 00 10|pub 4858 Mz.16-v.mz.27

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.
Contrato: 21|1|87.
Inscripción: Nº 97, Fo. 353 v., L.o N.o 3 Contratos
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1823 Mz.16-v.mz.27.

FARMACIA SAN RAMON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12.12.86.
Registro N o 5 F o 23/24.
Cedente: MARIA ANGELICA GALLO.
Cesionaria: María Elizabeth Arrillaga.
25) N$ 1.500 00 10|pub 4498 Mz 11-v mz.24.

MAPIANIS S.R.L.

Contrato: 7|1|1987
Inscripción: Nº 44 Fº 172, Libro 1.
Socios: JUAN JACOBO ARGUELLO, MARIELA NIGRO MAYERO.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: Comercialización en general, importación y exportación de pinturas papeles pintados, artículos de ferretería, jardinería y alfombras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4523 Mar.11-v.mar.24.

MODIN S.R.L.

Contrato: 16.2.87.
Inscripción: N.o 155, F.o 591 vto., L.o 1.
Socios: MONICA GRACIELA LABRAGA NUÑEZ. DINORAH TERESA SAVAGLIA TRIAS.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por periodos de 5 años.
Objeto: Industria de confecciones en prendas de vestir.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3858 Mar.5-v.mar.18.

C. F. J. LTDA.

Fecha de contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 1419 Fº 53610, Libro Nº 2.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de lana y vestimenta en general.
Capital: N$ 100 000.00
Socios: ANA MARIA MORGAN VILARO y RAFAEL MORGAN VILARO.
Administración: Ana María Morgan Vilaró.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4502 Mar.11-v.mar.24.

MAUGEN LTDA.

Fecha del contrato: 30|1|87.
Inscripción: Nº 131. Fº 507 vto., Libro Nº 3.
Objeto: Compraventa de automotores.
Capital: N$ 200 000 00.
Socios: JUAN A. BENENATI SUNDBERG y JUAN A. BENENATI DORADO.
Administración: Juan A. Benenati Dorado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4503 Mar.11-v.mar.24.

GUBE LTDA.

Contrato: 31|10|984
Socios: GUSTAVO AMANDOLA BEATRIZ PACHECO, ELBIO FERNANDEZ y LILIANA CANNEVA
Objeto: Intermediación en trámites y asesoría de empresas
Inscripto: Nº 962. Fº 3552 vto., Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gustavo Amándola y Elbio Fernández en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 50 00 c u.; Gustavo Amándola 47 cuotas, Beatriz Pacheco 13. Elbio Fernández 35 y Liliana Canneva 5 cuotas.
22) N$ 4.250.00 10|pub. 4461 Mar.11-v.mar.24.

ALCIDANI LIMITADA

Constitución: 4 setiembre 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 286. Fº 116 ab 122.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos elaborados con harina y derivados.
Socios: DANIEL BOUCHARD BERTALOT y ALCIRA MARIA ZAMBELLI EBBERSEN o EBEESEN.
Capital: N$ 500.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años desde el 1º|9|1986 prorrogable.
Administración: Daniel Bouchard Bertalot, exclusivamente
Domicilio: Nueva Helvecia, Berna 1364.
22) N$ 5.000.00 10|pub. 4470 Mar.11-v.mar.24.

CELENA LIMITADA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9.5.1986.
Registro: Nº 1516, Fº 5734 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON.
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral.
Precio: N$ 400.000,00 m/n.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3193 Feb.23-v.mar.31.

BARRACA MOREL LTDA.
(MARIO F. MOREL Y CIA. S.R.L.)

Contrato del 16|12|86.
Inscripción. Nº 41, Folios 158 y 161. Lº Contratos Registro Comercio de Cerro Largo.
Socios: MARIO FLORENTINO MOREL GODAN, OSCAR JOSE MOREL BAGNASCO, y CARLOS HUGO TORANZA ESCUDERO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Barraca y Frutos del país.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Florentino Morel.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4329 Mar.10-v.mar.23.

LUVI S.R.L.

Contrato: 11|2|87.
Registro: Nº 147, Folio 560 vuelto, Libro 3.
Socios: VICTOR DAVID FUKSBRAUNER MILGRAM, SARA MYRIAM SOUFER GOLDEMBERG, LUIS AMERICO BRINDISI MAURIZ, y CRISTINA ESTHER PEREYRA QUAGLIANO.
Objeto: Bazar, ferretería y afines.
Plazo: 1 año con prórrogas de 1 año.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Victor Fuksbrauner y Luis Brindisi en forma conjunta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4325 Mar.10-v.mar.23.

GLASER LTDA.

Contrato: 6|2|87.
Inscripción: Nº 175, folio 656 vto. libro 1.
Socios: SERGIO CARLOS IRRAZABAL y GLADYS CASAS CANCELA.
Objeto: Comercialización, industria, administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Carlos Irrazabal Hernández.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4422 Mz.10-v.ab.1º

DAHA S.R.L.

Contrato: 23|2|1987
Inscripción: Nº 193 al Folio 718 del Libro 2.
Socios: DAVID BLITZER MAYER, HANNELORE MAYER de BLITZER y CARLOTA WURMAN de TANNEMBAUN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: David Blitzer y Hannelore Mayer indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotografía. Electrónica, Importación, etcétera.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4421 Mar.10-v.mar.23

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato: 1|11|86.
Inscripción: Nº 1518 al Folio 5730 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: HUGO ENRIQUE y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI
Objeto: Industrialización y venta de Productos Porcinos.
Plazo: Renovado anualmente.
Capital: N$ 1 600 000.00.
Domicilio: Molinos de Raffo Nº 545 bis, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4420 Mar.10-v.mar.23.

EL VIGIA S.R.L.

Contrato: 5|1|87.
Inscripción: N o 5 F.o 18 al 23 L.o 26.
Socios: ALFREDO VALENTIN GANDINI COLLAZO y ANGEL ODIZZIO AMORIN.
Objeto: Fundamentalmente elaboración y comercialización de alimentos, especialmente heladería y cancheria
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente por periodos de dos años cada uno
Administración: A cargo de ambos socios actuando en forma conjunta
Capital: N$ 100 000 dividido en 100 cuotas iguales de N$ 1 000 cada una correspondiendo a los socios por partes iguales.
Domicilio: Departamento de Maldonado
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4233 Mz.9-v.mz.20

ADE LIMITADA

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 7 Fo. 25 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI; SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, Administración y toda clase de operaciones relacionadas con máquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y Servicios en general; C) Importación exportación representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos, E) Explotación de marcas, patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas , mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por periodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2:000.000. Aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 850.000 cada uno y Abraham Saje Struk Blumberg N$ 300 000 00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6 400,00 10|pub. 2128 Mz.10-v.mz.23.

SCORPIO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|11|86.
Inscripción: Nº 151, Folio 572 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO E. BAGALCIAGUE.
Cesionarios: Miriame Bondnar Rogovskaite y Maximo B. Fajfenkopf.
Cuotas cedidas: Total.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4408 Mz.13-v mz.26.

GAR-LOM LTDA.

Contrato: 15|1|87.
Inscripción: Nº 182 al Folio 678 del Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GLORIA GARIA FERNANDEZ y ROXANA LOMBARDI AGUIAR.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, frutas y hortalizas
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4409 Mar.10-v.mar.23.

DIESEL CAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|1|87.
Inscripción: Nº 142. Folio 543 vuelto. Libro Nº 3
Cedente: PEDRO CASSETTA.
Cesionario: Miguel Angel Caballero.
Cuota cedida: N$ 400 000 00
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4405 Mar.10-v.mar.23.

HECTOR BILLI S.R.L.

Socios: HECTOR GUSTAVO BILLI; MARIA del ROSARIO VICO; HUMBERTO MARCELO VICO.
Contrato: Inscripto con Nº 111, Folios 475 al 479. Libro LVII, el 30 diciembre de 1986.
Fecha: Paysandú. 26|12|1986.
Objeto: Transporte.
Escribano: Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4371 Mar.10-v.mar 23.

NEGOCIOS RURALES PAYSANDU LIMITADA
NERUPAY LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 3. Folios 14 al 19. Libro LVIII.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: CARLOS BLUCHER SANTANA, nuevos pesos 100.000.00, JUAN CARLOS SANCHEZ PONCE DE LEON. N$ 100 000 00 y JUAN CARLOS CASTRO COELLO. N$ 50 000 00.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Negocios rurales. inmobiliarios, locales feria, remates, comisiones. administraciones. Comercialización, intermediación, distribución e industrialización de productos de y para la actividad agropecuaria.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Juan Carlos Sánchez. Para actos de disposición o contraer obligaciones, actuará conjuntamente con otro de los socios.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 4367 Mar.10-v.mar.23.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA

Contrato: 27|11|86.
Inscripción: Nº 106. Folio 388 vuelto. Libro 2 contratos.
Cedentes: ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI, RICARDO DALMAO XAVIER, ANABEL RITA GRABOSCH.
Cesionarios: Ivonne Olga Freda, Alvaro Gustavo Saint Bois. esta cesión se retrotrae al día 30|7|84
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4323 Mz.16-v.mz.27.

RENACIMIENTO S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACIONES

Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1502. Fo 5674 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: WALTER ACHUGAR FERRARI y ELSA DUHAGON DELGADO.
Cesionarios: Julio Germil Fernández, Jorge Conrado Bettega Malgor y Ruben Banchero González
Modificaciones: Domicilio: en Montevideo.
Administración: Walter Achugar Ferrari y Julio Germil Fernández. conjuntamente.
Plazo: tres años. prorrogable.
Asambleas de socios
Liquidación y Balance
Cesión de cuota a terceros.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4151 Mz.16-v mz 27.

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 169, folio 639 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: PEDRO JUAN VEGA CORTE, MARIA TERESITA BELTRAME RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE y ARACIS REINALDO SACCO.
Cesionarios: Yolanda Spinelli de Chang (90 por ciento) y Roberto Oscar Spinelli. (10 %).
Modificación: Administración y representación de la sociedad: Yolanda Spinelli de Chang.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4793 Mar.16-v mar 27.

AIR FACILITY LIMITADA

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: Nº 5. folio 20 vto., Libro 3.
Socios: ALFREDO POPPI DIAZ. LUIS MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO DENIS MARTINEZ.
Capital: Nuevos pesos 102.000,00.
Objeto: Transportes internacionales.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 1579 Mz.16-v.mz.27.

CASTER S. R. L.

Contrato: 23 2 1987.
Inscripción: Nº 210. folio 777, Lº 2.
Socios: CARLOS OBREGON y YOLANDA CASALES
Objeto: Importación. exportación, representaciones. comercialización de bienes y servicios. Pinturas en gral. y en vía pública. Asesoramiento en cualquier clase de operaciones comerciales y/o civiles.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4715 Mar 16-v mar 27.

CENTRO LASER DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: Montevideo, 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 138. folio 526. Lº Nº 2.
Socios: ALVARO MIGUEL OUTEDA BOCCHETTI, MARIA CRISTINA VALEGA LISANTI, EDMUNDO DANTE BONE CABRAL, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ EGUREN y BEATRIZ MARIA LEONCINI MELLIADO.
Objeto: Prestación de servicios médicos en toda el área de la salud.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 125.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4716 Mar 16 v mar. 27.

LIMJA S R L.

Contrato: 15|1 87
Inscripción: Nº 48. folio 177. v. libro 2
Socios: MAURICIO JASINSKI RIBAK y CARLOS CYMERMAN
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Mauricio Jasinski Ribak.
Objeto: Confección de ropa a facon y comercialización: importación y exportación; intermediación. comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub 4145 Mz.6-v.mz.19.

MONDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431, libro 3 de Contratos.
JOHN WILLIAM MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luiz Fernando Leme Britto, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3001 Mz.17-v.mz.30.

POKARA S.R.L.

Contrato: 21 octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1176, Folio 4.247 vuelto. Libro 1.
Socios: ARTURO ROBERTO ROSA, LAURA GNUFFI y MERCEDES ARTOLA
Capital: N$ 1.500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Arturo Rosa y Mercedes Artola indistintamente.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas las formas de géneros y lanas. importación y exportación, arrendamientos de servicios y obras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4639 May.12-v.may.25.

DIMAR S.R.L.

TRANSFORMACION

Por documento privado del 2 de enero de 1987 inscripto en Registro de Comercio número 9 de Folio 32 al Folio 38 del Tomo 26, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se transformó "Luis A. Luissi Sociedad Colectiva" en DIMAR S.R.L.
Capital: N$ 100.000.00 totalmente integrado dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 00 cada una.
Socios: NAHIR JULIA DE LEON ROIG (50 cuotas) y LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA (50 cuotas).
Administradores: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Objeto: Aserradero. venta de maderas y anexos, importación, exportación.
22) N$ 2.500.00 10|pub. 4650 Mar.12-v.mar.25.

ARTELAR S.R.L.

Contrato: 24 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2, Folio 6 vuelto Libro 1.
Socios: GRACIELA JUANA CASTILLO SALLE, SADY BIDART POLANCO e HIGINIO ANTONIO BIDART ESCOBAR.
Capital: N$ 360.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Representación: Dos socios.
Objeto: import. export. comercio e industria de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4624 Mar.12-v.mar.25.

ESCORT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 noviembre 1986.
Inscripción: N o 163 F o 614 L o N o 1.
Cedente: MIGUEL MIODOWNIK KIPER
Cesionario: David Luser Miodownik Gertler.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 4313 Mz 12 v mz 25.

LAS DOS BANDERAS S. R. L.

Fecha: 25 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 142. folio 558. libro 2
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación y representaciones
Capital: N$ 100 000 00
Socios: MIRTHA ESTHER LAGUNA MOZZO y EDUARDO RAUL MEZZADRA.
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: cien años.
22) N$ 2 250 00 10|pub 4144 Mz 6-v mz 19

BLANCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 64. Folios 260 v 265. Libro de Contratos.
Socios: AVELINO BLANCO ALBORES y MANUEL FERNANDO BLANCO CASTRO.
Objeto: Industria extractiva. especialmente extracción, elaboración y comercialización exportación e importación de mármol y granito Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 14ª Sección Judicial del departamento de Soriano.
Capital: N$ 2.000 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4345 Mar.10-v.mar.23.

RIOSEC LTDA.

Fecha: 4|3|87.
Registro Comercio: Nº 10, Folios 44 a 46.
Socios: LUIS MARIO RIOS RODRIGUEZ, MARCOS RIOS RODRIGUEZ, MARY NELLY RODRIGUEZ LATIESAS.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Marcos Ríos Rodriguez.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización materias primas. mercaderías. Prestación de servicios. Importaciones, exportaciones. representaciones. comisiones
Operaciones con bienes. muebles. inmuebles incorporales
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4575 Mar 13-v mar 26.

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA

Contrato: 27|II|86
Retrotrae efectos al 30|7|84
Inscripto: Nº 1539. Folio 5832 del Libro 2 de contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA FREDA PIMENTEL y ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA
Concesionarios: Elena Teresa Krzemienowski Grabosch y Ricardo Javier Dalmao Krzemienowski.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4566 Mar.13-v mar 26.

BICICLETAS ARIEL LTDA.

Contrato: 2|2|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones. Nº 16, Folios 61 al 64 del Libro Contratos.
Socios: MIGUEL EFRAIN VILLAR ORTEGA y MARIA JACINTA VIDAL RIVERO.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación de bicicletas. bicimotos y afines, importación, exportación etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4531 Mar.13-v mar 26.

FAROS LTDA.

Contrato: 30|1|1987.
Socios: GLORIA E. DEAGUSTINI y JULIO C. FERRARI SOSA
Objeto: Panadería, confitería, rotisería.
Inscripción: Nº 85. Fº 325 vto.. Lo 1.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Administración: Julio C. Ferrari.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00 partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3190 Mz 3-v mz 26.

MASINCO LIMITADA

Por contrato de cesión y modificación del 28 de setiembre de 1978. LUIS M INTROINI y WALTER MASSIMINO cedieron 14 cuotas sociales a Domingo Rodríguez y Juana Lestor y se modificó la administración: dos socios indistintamente.
Registro: 1|4|82. Nº 276. Folio 1.074. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub 4333 Mar 10-v mar 23.

INTERGAS S R L

Contrato: 12 de diciembre de 1986
Inscripción: Nº 1566. Fo 5896 Lo 3
Objeto: Service de estufas calentadores calderas de calefacción y ensamblado de los mismos y similares de supergas
Socios: ROBERTO LUIS RAMOS FONSECA y ONIX GUSTAVO QUINTERO MELGAR
Capital: N$ 100 000. integrado por partes iguales
Administración: en forma conjunta por ambos socios
Plazo: 2 años. prorrogable por períodos iguales
Domicilio: Asencio Nº 1217
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4101 Mz.13-v.mz.26.

CERVIÑO Y SILVA S R L

Contrato: 15|6|86
Registro. Nº 1464 folio 5552. libro 2 Contratos
Socios: JOSE CERVIÑO REDONDO y ALICIA SILVA FERRIN.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Administración: indistintamente
Capital: N$ 100 000 00
Duración: 50 años a contar del 1|1|80
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4143 Mz.6-v.mz.19.

CNIA. URUGUAYA DE IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: Nº 187, Fo. 699, Lo. 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y NELSON FAZOS MALHARIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: indistinta.
Objeto: importaciones, exportaciones etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub 5062 Mar 17-v mar 30.

Esc. ALFREDO de PALLEJA - RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Cesión: 17|2|1987.
Registro Comercio Florida Nº 60 Fo. 237|238 Libro 12.
RAMON FERNANDEZ cede a Matilde Renée Fernández 49 cuotas sociales.
Precio N$ 49.000.00.
Administración: Alfredo de Palleja y Matilde Fernández conjuntamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4966 Mar 17-v.mar.30.

PANIFICADORA CERRO LTDA.
Contrato: 20|8|85
Inscripción: 23|8|85.
Registro: 639 Fo. 2478 Libro 3.
Socios: RINALDO GARIN KAPICA, SUSANA ESTHER WILKINS
Objeto: Panificación, confitería etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 3 años prorrogables por un año.
22) N$ 2.250.00 10|pub 5066 Mar.17-v.mar.30.

MAIPER LTDA.
Contrato: 16|2|87.
Inscripción: Nº 180 Fo. 673 v Lo. 2.
Socios. HECTOR MAINARDI y NANCY PERDOMO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5075 Mar.17-v.mar.30.

TOPER S de R L.
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: NOEMI CLOTILDE CHORRUARIN OLIVERA, SANDRA ISABEL TORLASCHI CHORRUARIN, y SILVIA GRACIELA TORLASCHI CHORRUARIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Noemí Clotilde Chorruarin Olivera.
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores chapa, pintura industrialización, comercialización, importación, exportación, etc.
Inscripción: Nº 913 Fo. 3472 Lo 2.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5064 Mar 17-v.mar 30.

BONDE PERGAMINOS S R L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: GABRIEL RAUL SELVES WALKIRIA AMOROS. MARIA INES AMOROS.
Cesionarios: Ricardo Escardó Pisano. Estela María Pisano y Cecilia Escardó.
Contrato: 9|2|987
Inscripción: Rgto Púb. y Gral. Com. No. 212 Fo. 785 Lo. No. 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5084 Mar.17-v.mar.30.

YASA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|8|1986
Inscripción: Nº 42 Fo 177 al Fo 179: 24|10|1986
Cedente: HUGO BARBOZA FERNANDEZ
Cesionario: Américo Eduardo Sava y Mirella Sobera Zeballos
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4574 Mz.13.v.mz.26.

NOVARESA - REYTU S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: AMALIA ARMAS de BESTARD, MIGUEL y DANIEL BESTARD ARMAS.
Cesionarios: José Varela Abelenda. Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra.
Cesión: 31 de octubre de 1986.
Reg. Comercio: Nº 116, folio 426. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4669 Mar.16-v.mar.27.

TEMPO AZUL S R L.
Modificación de contrato: 16|12|86, inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el Nº 85 Fo. 336 Lo. 1 de Contratos.
Ingresa Gerardo Stuczynski aportando nuevos pesos 100.000.00, y los 2 restantes socios elevan su aporte a N$ 50.000.00 más c|u.
Capital total: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5006 Mar.17-v.mar.30.

MONTAÑES LTDA.
Documento del 29|8|986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el día 17|2|987 con el Nº 15 del Fo. 58 al 58 del To. 26 de Contratos.
Cedente: MARIA GENOVEVA MONTAÑES CAIRO. 5 cuotas.
Cesionario: Eduardo Héctor Weisser Bermúdez 5 cuotas.
22) N$ 2.475.00 10|pub. 4996 Mar.17-v.mar.30.

LALOMA S.R.L.
Otorgamiento: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 172 Fo. 652 v Lº 3 de contratos.
Cedentes: ZULMA MARTINEZ DE CAMPO.
Cesionarios: Guzmán Hugo y Martín Francisco Ayala Martínez.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4963 Mar 17-v.mar.30.

GARFIELD S.R.L
Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción. Nº 166 Fo. 631 vta. Lo. 3.
Socios: OSCAR ARIEL ODERA DICONCA y JUAN JOSE GORRIZ CAVALLERO.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: veinte años, renunciables anualmente.
Objeto: compraventa de artículos de papelería, juguetería, mercería, comestibles, bebidas, cigarrillos y golosinas; entretenimientos, juegos electrónicos, fotocopias y quinielas.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4959 Mar 17-v mar.30.

KING SAO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 1º de octubre de 1986
Registro: Nº 8 Fo. 28 al Fo. 31 Tomo No. 26 Maldonado, 15 de enero de 1987
Cedente: JULIA ZUASNABAR AMARO.
Cesionarios: Horacio Yessi Corbo Zuasnabar y Zelmar Ricardo Corbo Zuasnabar.
Precio: N$ 30.000.00.
Modificación administración. Cláusula octava: La administración estará a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5085 Mar 17-v.mar.30.

BENELUX LTDA.
Contrato: 18|2|87.
Inscripción: Nº 168, Fo. 638 vto. Lo. 3 de Contratos el 26|2|1987.
JUAN ENRIQUE PATRONE ZOCCHI, MARIA CRISTINA FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO y MARTA RAQUEL FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados en general y afines, lácteos, rotisería, fiambres y artículos de almacén en general.
Capital: N$ 800.000.00 aportados Marta Raque Firma Paz N$ 780.000 - N$ 10.000 cada uno de los socios restantes.
Administración Marta Raque Firma Paz, actuando con una de las dos socias restantes.
Plazo. Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. Horacio Quiroga 6565.
22) N$ 4.500.00 10|pub 5071 Mar 17-v mar.30.

EL BOSQUE LIMITADA
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 2|8|82.
Cesión: 25|11|85.
Inscripción: Nº 21 Fo. 78 a 82 año 987.
Cedentes: ROBERTO RUFFO ROMERO CARABALLO y CARMEN MARGARITA BELOSO BALDUCCI.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Míguez y Anselmo Pereira Míguez.
Razón social: "Hermanos Pereira Limitada".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5052 Mar.17-v.mar.30.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 28 enero 1987.
Inscripción: 178, folio 665, Libro 2, 19|2|87.
Cedente: ANGELES PIMENTEL.
Cesionarios: María E. Camacho. Julio C. García.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4835 Mz.16-v.mz.27.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 2 junio 1982.
Inscripción: 177, folio 662, Libro 2, 19|2|87.
Cedente: ENRIQUE VIOLANTE.
Cesionarios: Julio C. García. Angeles Pimentel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4834 Mar.18-v.mar.31.

PEREZ HNOS. LIMITADA
Contrato Privado: 8 de setiembre de 1986.
Inscripción. Nº 82 Folio 342|345 del Libro LVII.
Socios: ISIDRO PEREZ HERNANDEZ y HEBER PEREZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Talado de montes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36530 Mar.18-v.mar.31.

ALBORADA S.R.L.
Contrato: 3|11|86.
Socios: YURI ALAN BENTOS PEREIRA NOTTA, YANDINOCA BENTOS PEREIRA PINTOS, CIPRIANO JOAQUIN BENTOS PEREIRA PINTOS y TABOLI BENTOS PEREIRA PINTOS.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Inscripción: 11|11|86 Nº 47, Fo. 196 al 198 vto.
Objeto: Explotación comercial de metalurgia y afines.
Administración: dos cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3651. Mar.18-v.mar.31.

NICOLAS ODLIAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 18|11|986
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1499 Folio 5583 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDE ODLIAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción. etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4410 Mar.18-v.mar.31.

ZORBACRIL S.R.L.
Contrato. 9 de febrero de 1987. Inscripción: N.o 135 F.o 514 L.o 3.
Socios: JAIME GUILLERMO CARBO y JUAN DANIEL GUTIERREZ ROVELLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Guillermo Carbo y Juan Daniel Gutiérrez en forma conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución, manufacturación del acrílico en todas sus formas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4839 Mar.18-v.mar.31.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20|11|86
Inscripción: N.o 1476 F.o 5367 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: ROBERTO MAGNONI. VILMA TORRE
Cesionarios: José Torre. Osvaldo Gago
22) N$ 1.500 00 10|pub. 35650 Mz.18-v.mz.31.

RALITEX LTDA.
Contrato: 23|2|87.
Inscripción: Nº 191, Fo. 719, v., Lo. 1.
Socios: RUBEN RODOLFO PARADA ACOSTA, LUIS ROBERTO FREIRE MORILLO, ALBA IVONE ROMERO NOGUEIRA, ANA MARIA DILLORME NUÑEZ.
Objeto: Procesamiento, Fabricación y Distribución de telas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5162 Mar.19-v.abr.2.

VILLA ESPAÑOLA LTDA.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 203, Fo. 768, Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA FERNANDEZ GOÑI y JUAN CARLOS LUJAMBIO METROPULOS.
Objeto: Farmacia y anexos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5103 Mar.18-v.mar.31.

LA VOLANTA LTDA.

Fecha de contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1359, Fº 4930, Libro Nº 1.
Objeto: Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y JUAN ANTONIO BENENATI DORADO.
Administración: Luis E. Benenati Dorado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4501 Mar.11-v.mar.24.

CHECU LTDA.

Cesión: 16 enero 1987.
Inscripción: 70 Folio 264 v. Libro 3 29|1º|87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO; cesionarios: María Fasciolí 90 o|o, Pedro Cladera resto.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3723 Mz.10-v.mz.23.

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Sociedad: Sanidad y Servicios S.R.L.
Domicilio: Martín C. Martínez 1781.
Cesión: 21 de abril de 1986. Inscripción: Número 1622 F.o 6096 v., L.o 3 de Cotratos.
Cedente: HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ.
Cesionaria: Ema López Turri.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5424 Mz.20-v.ab.3

CITY SERVICE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 febrero 1987.
Inscripción: Nº 190, folio 714, Libro 1.
Cedente: DANIEL OSCAR AGEITOS.
Cesionaria: Hilda Tomás.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5219 Mz.19-v.abr.2.

VIDEO CLUB MAYA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 diciembre de 1986.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 3, folios 7|9 Libro 1.
Modificación: Denominación: "Videos Maya Salto Unidos S. R. L."
Socios: Ingresa nuevo socio MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA.
Aumento capital: N$ 240.000,00 correspondiendo el 50 o|o al socio Manuel Iriñiz y el 50 o|o restante entre los demás socios.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5211 Mz.19-v.abr.2

ALVAY SRL
Modificación de contrato

Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 181 Fo. 674 vto. Lo. 2.
Modificación: Administración la ejercerá un socio elegido por Asamblea.
Para delegar atribuciones el administrador requerirá el consentimiento de la mayoría del capital social.
Se deja sin efecto la cláusula 13 del contrato.
En caso de renuncia de algún socio se le abonará su parte en la forma que se convenga.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5008 Mar.17-v.mar.30.

ALFER S.R.L.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Registro: Nº 940 Fol. 3399 v. Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO MARIN ACOSTA y JOSE LUIS FERNANDEZ PEREYRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de pan rallado su distribución.
Plazo dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5007 Mar.17-v.mar.30.

PEXIM LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|12|1985.
Registro: Nº 94, folio 369, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Nelson Walter Feijoo Cancela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5365 Mar.20-v.abr.3.

MAR Y CHACRA S. R. L.

LUIS FELIX JESUS PICO ESTRADA cedió su cuota social a Helena Teresa Viale (5 cuotas) el 27 de setiembre de 1985. (Reg. Com. N. 1.23., folio 4456 v. L. 21).
HELENA TERESA VIALE cedió su cuota social (10 cuotas) a Magdalena Giuria Anzuela y Mabel Anzuela Turienzo el 9 de setiembre de 1986 (Reg. Com. N. 1.278 F. 4621 v. L. 1).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5195 Mz.19-v.abr.2.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.

Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422, folio 5374, Lo. 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIC SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Mar.19-v.abr.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos Bertocchi, Silvana c|SUSANA FERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo". (Fa. B. Nº 42|84), el 25 de marzo desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. Nº 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. Y, a los efectos legales se hacer éstas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 480.00 3|pub. 5251 Mar.19-v.mar.23.

REY y Sucesión de REY S.R.L.

Contrato: 11|11|86.
Registro: Nº 195. Fo. 746. Lo. 3 Contratos.
Socios: JULIO JOSE REY SALVO ELSA BUSCHER HALBERSCHEIDT, MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 8|12|84.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5276 Mar.19-v.abr.2.

BLANCO, OTERO y TOME S.R.L.

Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 187, Fo. 716 V, Lo. 3.
Socios: SERGIO BLANCO MARTINEZ, MARIA ARGENTINA TOME LORENZO, MARTHA OTERO TOME.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 25|10|76.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5277 Mar.19-v.abr.2.

RHODAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

Fecha de contrato: 23 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 169 Fo. 642 v. Lo. 3.
Cedentes: ANTONIO GROMPONE SCARPA, TERESITA ROSA LASSERRE BOCCHIO, JULIO CESAR SCAGNI RORAINA y LILIAN RAQUEL BARREIRO RUGGIERO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso, Wilman Bentancur Alonso y Matilde Margarita Pose Corbacho.
Modificación: Administradores Walter Bentancur Alonso y Wilman Bentancur Alonso, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5263 Mar.19-v.abr.2.

QUI-LOT S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES.

Contrato: 30 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 72, Fo. 269, Libro 3.
Cedente: José Luis Barreiro Ogando.
Cesionario: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesión de cuotas sociales: Contrato: 4 de agosto 1983.
Inscripción: Nº 915, Fo. 337, Libro 3.
Cedente: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesionario: José Luis Barreiro Ogando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5262 Mar.19-v.abr.2.

BALDI y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 5|3|1987.
Registro: Nº 238, Folio 882 v., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: SONIA T. BALDI ALONSO y MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ.
Objeto: Distribuciones, Importaciones, Exportaciones, Comercialización en general.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5369 Mar.20-v.abr.3.

WORK'S GAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 177, Fo. 671 v, Libro 3 Contratos.
Cedente: LUIS OSVALDO GUERRERO GIUSTO.
Cesionario: Ruben Gustavo Guerrero Giusto.
Objeto: Cinco cuotas de N$ 500,00 cada una.
Modificación: Administración corresponde a Ruben Tabaré Guerrero Castellano conjuntamente con otro socio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5225 Mz.19-v.abr.2.

CARTI S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 1242, Fo. 4718, Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: TITO LIVIO FOIS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN COSTA MUÑIZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a partir de constitución, prorrogable.
Domicilio: Dalmiro Costa Nº 4302.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5367 Mar.20-v.abr.3.

S. y R. Limitada

Contrato: 16|2|1987.
Socios: Noelia Rita GELENCICH ARROYO de SKERL y PEDRO DANIEL RICO RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en general y en especial, comercializar e industrializar mercaderías, materias primas, nacionales o extranjeras, en ramos de alimentación, artículos del hogar, bazar, papelería, librería, ferretería, juguetería, perfumería, bebidas, frutas, verduras, representaciones importación y exportación, al por mayor y menor, y todo tipo de transacción comercial.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro Comercio Colonia, Nº 23, Fo. 83 al 88, el 25|2|87.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 5325 Mar.20-v.abr.3.

KONGOLD LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5168 v Lo. 2.
Cedente: ESTEBAN GOROSTIAGA.
Cesionarios: Mario Goldman Jutalis y Abram Bernardo Goldman Jutalis.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5258 Mar.19-v.abr.2.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.484. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Dubourg, por CBA S R L (Montevideo), solicita marca: MILK SHAKE, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5005 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 377. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Gustavo Fischer por Eagle S A (Uruguay) solicita marca: CAMBIO MONARCA clase Int. 36. — Publíquese diez (10) días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4458 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.483. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAUTION, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5004 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.413. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5002 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.412. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5, 28 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,625.00 10|pub. 5001 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.464. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Wilson Morgade, por Roussel Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca:

clases Int. 5 y 16, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5046 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.444. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5045 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.489. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Wolf Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 5039 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.458. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Lerner Stores Inc. (U.S.A.), solicita marca: PREZZIA, clases Int. 3, 14, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500.00 10|pub. 5038 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.457. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: CARDURA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5037 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.521. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Foot - Joy Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca: GREEN-JOYS BY FOOT-JOY, clase Int. 25 (calzado). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5048 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.520. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: GOLDIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5047 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.519. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Kaypro Corporation (USA), solicita marca: KAYPRO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5044 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.518. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: PROMEGA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5043 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.517. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NOVOSAL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500.00 10|pub. 5042 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.491. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por General Electric Company (USA), solicita marca: ADVANCELL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5041 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.490. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PREGAINE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5040 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.446. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca MIRACORTEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4737 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 214.804. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 33715 Mz.17-v.mz.30.

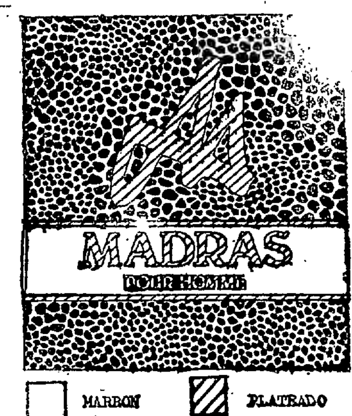
ACTA 214.983. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: A-UL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34366 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 216.420. — Montevideo, marzo 5, 1987. — González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: CAZAFANTASMAS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5056 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.409. — Montevideo, marzo 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: MONTE, clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5055 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.408. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca: CARLO, clase Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5054 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.403. — Montevideo 4 de marzo de 1987. — Wilson Morgade, por Myrurgia S. A. (España) solicita marca



clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 4392 Mz.10-v.mz.23.

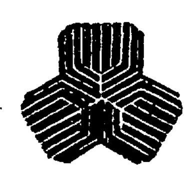
ACTA Nº 216.313. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Con esta fecha Danuta Marta Wolski Klementewicz solicita registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3,750.00 10|pub. 4343 Mar.10-v.mar.23.

ACTA Nº 216.445. — Montevideo, 9 marzo 1987. — Con esta fecha, Enrique Rodolfo Vallozo Moris solicitó el Registro de la marca INTER-TUR de las clases 39 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4623 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.474. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Con esta fecha Martín Eugenio Pérez Alvez, solicita registro de la marca



de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4686 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216.477. — Montevideo, marzo 11 1987. — Rodolfo Molles por Shulton, Inc. E. U. América), solicitó marca: BLEU MARINE DE CARDIN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5138 Mz 19-v.abr.2.

ACTA 216.428. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Rodolfo Molles por Ursem S.A.R.L. (Francia), solicitó marca: COVERSYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4476 Mar.13-v.mar.26.

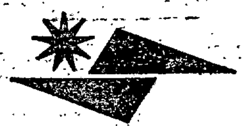
ACTA Nº 216.421. — Montevideo, marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay) solicita marca: PIONER clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4951 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.402. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Rodolfo Molles por Bidegain S. A., (Francia) solicita marca

bb
babybotte

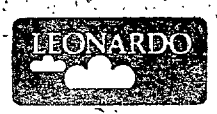
clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4472 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.419. — Montevideo, marzo 5 de 1987 — Rodolfo Molles por Servier Internacional B. V. (Holanda) solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625 00 10|pub. 4474 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.439 — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Glaskoch Glashutten Niederlage B. Koch JR GmbH y Co. (Alemania) solicita marca



clases Int. 8 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub 4549 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.462. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Laboratorios Newton S. A. (Argentina) solicita marca

NEWTON NN

clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4547 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.441 — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. América) solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 24, 25 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 4551 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.418. — Montevideo, marzo 5 de 1987. — Rodolfo Molles por White Consolidated Industries Inc (E. U. América) solicita marca

W
White-Westinghouse

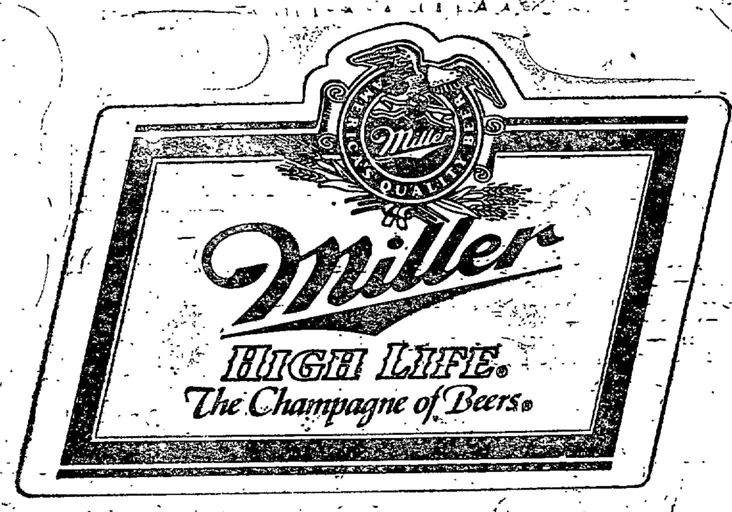
clase Int. 7, 9 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625 00 10|pub. 4473 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.427. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) (Japón) solicita marca

BETACAM SP

clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4548 Mz.12-v.mz.25.

ACTA Nº 216.525. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicitó marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub. 5311 Mar.19-v.abr.2.

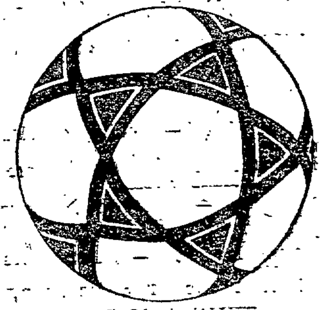
ACTA 216.442. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Iderol S. A. Equipamentos Rodoviarios (Brasil), solicitó marca: IDEROL clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4552 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.314. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Con esta fecha Danuta María Wolski Klementewicz solicita registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4344 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 216.432 — Montevideo 6 de marzo de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4383 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 214.975. — Montevideo, noviembre 21 de 1986 — Alpasa S. A. solicitó registro de la marca INFINITIF de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 34646 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 216.405. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: BUSMYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4394 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 216.414. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



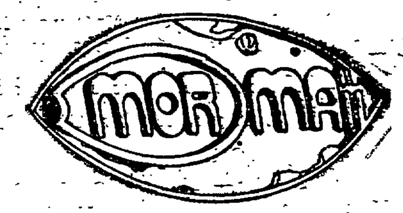
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5003 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.422. — Montevideo, marzo 5, 1987 — Oscar Figueredo por Eduan S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4950 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.248. — Montevideo, febrero 18 1987 — Juan Miguel Freira por Mormaii Industria, Comercio, Importacão e Exportacão de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 3121 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 216.423 — Montevideo, marzo 5, 1987 — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay) solicita marca: INDUSTRY clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4952 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.465. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca MOXACIN de la clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4896 Mz.10-v.mz.27.

ACTA Nº 216.595. — Montevideo, marzo 17 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca



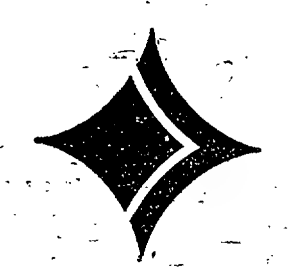
clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 5356 Mar.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.503. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Manfredo Cikato por Devoto Hnos. S.A. (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 5310 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.536. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Eiser International AB (Suecia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5344 Mar.23-v.abr.3.

23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mz.19-v.abr 2.
ACTA Nº 216.392. — Montevideo, 27 febrero 1987. — Juan Miguel Freira. Carlos Cagnola Mercadal, solicitó marca AZOTH clases Int. 35, 36, 39, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5196 Mz 19-v.agr.2.

ACTA Nº 216.438. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Gustavo Fischer, por Zair S. A. (Montevideo), solicitó marca: RICARINA clase: Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 5185 Mz.19-v.abr.2

ACTA 216.509 — Montevieo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Carlos Alberto Tellería L. y Daniel Héctor Tellería López, (Montevideo) solicitó marca: QUEEN ANNE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 5139 Mz.19.v.abr.2.

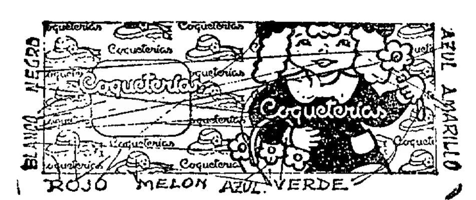
ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S. A. R. L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia, Nº 833.092 del 14|1|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5140 Mz.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.367. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Eduardo Fernández por SAVI Ltda. (Uruguay) marca

SAVI

clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4798 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216.353. — Montevideo, febrero 24, 1987 — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4296 Mz.9-v.mz.20.

ACTA 216.355. — Montevideo, febrero 24, 1987. — González Ruiz por Frigorífico de Vries S. A. (Uruguay) solicita marca:

deVries

clase Int. 29ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250 00 10|pub. 4297 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.424. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Con esta fecha Master S.R.L. solicitó registro de la marca TRANSMUNDO HOME VIDEO S. A. de las clases 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4259 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.404. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Wilson Morgade por Bernal S. A. (Uruguay) solicita marca

BERNAL

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4393 Mz.10-v.mz.23.

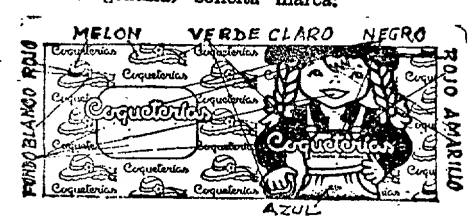
ACTA 216.411. — Montevideo marzo 4 de 1987. — Billy H. Fox, por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca

MANUFACTURERS HANOVER

clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4385 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 400. — Montevideo, febrero 27, 1987 — Manfredo Cikato por Vaquerissimo's Ltda. (Montevideo) solicita marca FRANCO DI'PARMA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos —
23) N$ 750.00 10|pub. 4265 Mz.9-v.mz.20.

ACTA 216.351. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4294 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.447. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Billy H. Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca SEMPRALIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 4738 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216.397. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — González Ruiz por Hoshino Gakki Co., Ltd. (Japón) solicita marca



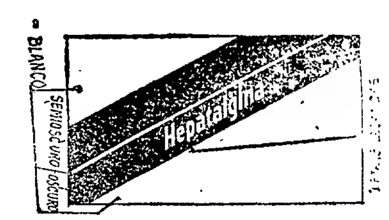
clase Int. 15. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub 4483 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.401. — Montevideo, marzo 4 de 1987 — Rodolfo Molles por Bidegain S. A. (Francia) solicita marca

D3

clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4471 Mz.12-v.mz.25.

ACTA Nº 216.389. — Montevideo, febrero 26 de 1987 — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. y Onda S. A. solicita marca clase Int. 39. —La Dirección.



23) N$ 3375.00 10|pub. 4489 Mz 12-v.mz.25.

ACTA 216.241. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi SACI (Argentina) solicita marca:

BLANCO
Hepatalgina

clase Int. 5ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3788 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 216.410. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Billy H. Fox por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 4384 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 216.242. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Galo Ltda. (Montevideo) solicita marca KIER'S clase Int. 25. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3789 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 216.417. — Montevideo marzo 5 de 1987. Billy H. Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: QUINODIS. clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4386 Mar.11-v.mar.24.

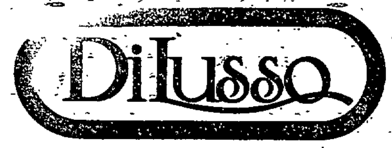
ACTA N° 216.567. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 216.546. — Marzo 13 1987. Rodolfo Pilas representando a Les Robinets Presto (Francia), solicita marca:

PRESTO

clase Int. 11.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5192 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.547. — Marzo 13 1987. — Rodolfo Pilas por Glauca Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5193 Mz 19-v.abr.2.

ACTA N° 216.505. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Roberto Giménez Sornuet, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: EUFILONG clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5184 Mz.19-v.abr 2

ACTA 216.443. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Seiko Seisakusho Co., Ltd. (Japón) solicita marca SNOWMAN. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4876 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.453. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Rodolfo Molles por FMC Corporation. (E. U. América) solicita marca ARRIVO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4877 Mz.16-v.mz.27.

ACTA N° 216.472. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Con esta fecha Adolfo Aguirre Bayley para Antibióticos S. A. (España) solicita registro de la marca CLAVUMOX. de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4857 Mz 16-v.mz.27.

ACTA 216.433. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Rubén Arrolli por Belton Limitada (Uruguay) solicitó marca MARC ANTONY clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4931 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.440. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Clark Equipment Company. (E. U. América), solicitó marca: CLARK clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4550 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 216.426. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Teseo S. A. (Montevideo), solicitó marca: ORQUIDEA clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4475 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 216.434. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Rubén Arrolli, Jorge Nelson Pardeiro D'Abbisogno (Uruguay) solicita marca FLY. clase Int. 41. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4932 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.543. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por "Saint Jülien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PETIT ENFANT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5352 Mz.20-v.abr 3

ACTA 216.537. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca ACUMAX reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1291905 de fecha 17|11|86 clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5345 Mz.20-v.abr.3.

ACTA N° 216.485. — Montevideo, 11 marzo 1987. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca ANGELO PAOLO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5359 Mar.11-v.abr.3.

ACTA 216.538. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: ZOCOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5346 mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.539. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross ande Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE CROSS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5347 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.540. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross and Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE SHIELD clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5348 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.559. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: BRAHAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 1|pub. 5349 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.560. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: VANDERBILT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5350 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.561. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: TRIANIM clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5351 Mar.20-v.abr.3.

ACTA N° 216.486. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca: JOHN TERRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5360 Mar.20-v.abr.3.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.359. — Montevideo, octubre 1° de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Aplique para colgar utensilios de cocina" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 847.607 de fecha 1|4|86. de acuerdo con la ley N° 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 4730 Mz.13-v.mz.26

ACTA N° 2.361. — Montevideo, octubre 1° de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Utensilios de cocina", denunciando prioridad acta estadounidense 847.608, presentado el 1|4|1986 de acuerdo con la ley N° 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4732 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.362. — Montevideo, octubre 1° de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Soporte", denunciando prioridad acta estadounidense 847.609, present. el 1|4|1986. de acuerdo con la ley N° 14.549; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4733 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.363. — Montevideo, octubre 1° de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja giratoria", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 847.610 de fecha 1|4|86. de acuerdo con la ley N° 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 4734 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 22.513. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de ácidos Diazabicicloalquil Puenteado-Quinolon-Carboxílicos sustituidos" denunciando prioridad Acta estadounidense 777.471 present. el 18|9|1985 — De acuerdo con la Ley N° 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4057 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.360. — Montevideo, octubre 1° de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Pinza o similar". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 847.605, de fecha 1|4|86, de acuerdo a la ley N° 14.549; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4731 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N° 22.512. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Billy Fox por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, sobre: "Procedimientos Para la Preparación de Dihidropiridiniactoles", denunciando prioridad Acta alemana : 36 01.226.2 Present. el 17|1|1986, de acuerdo con la Ley N° 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24 N$ 2.250,00 10|pub. 4387 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 22.514. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Medina - Milton Sacco (Uruguay), solicita Patente invención: "MATERIAL FRAGANTE POR LLENADO DE ALTA RETENCION conforme Ley 10.089. —
24) N$ 750,00 10|pub. 4603 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 22.538. — Noviembre 11 de 1986. — Rodolfo Pilas por Servitur Limitada y Rubén Acosta (Uruguay) solicita invención "Filtrado y filtro por impacto-turbulencia"
24) N$ 750,00 10|pub. 5070 Mz.17-v.mz.30.

ACTA U-2344. — Noviembre 11 de 1986. — Rodolfo Pilas por Famapias Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Pie desmontable para estructuras tubulares".
24) N$ 750.00 10|pub. 5072 Mz.17-v.mz.30.

ACTA U-2363. — Diciembre 12 de 1986. — Rodolfo Pilas por Elida Ríos (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Lámina de identificación"
24) N$ 750.00 10|pub. 5000 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 22.567. — Montevideo, enero 13 de 1987. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Sellador inviolable" — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 5071 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 22.525. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de difenilpiperidinas N Sustituidas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785.113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley N° 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4735 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 22.529. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para preparación de compuestos heterocíclicos", reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525578 y 8617503. de fechas 17|10|85 y 17|7|86, respectivamente, de acuerdo con la ley N° 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4736 Mz.17-v.mz.30.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26|9|904 — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a "Rosadán Limitada" Panadería La 3. calle 12 N° 755; Punta del Este — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500,00 20|pub. Mz 4-v mz 31.

Ley 26|9|1904. — Prometemos vender a Lucy Púa, carnicería y provisión "La Esperanza", ubicada en 33 Orientales N° 1824 Paysandú — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY. — ESTELA SUAREZ
25) N$ 4.500,00 20|pub. 3906 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. — Prometi vender a "Carnic S. R. L." la carnicería de Gral. Flores 3319. — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudañez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Enson Milton Perez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km. 40, Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA ALVARO CABRERA, cedió derechos a Ruben Reyes de Farmacia "Maimo", sita en Comercio 2038. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a Paris Vilas, Ltda. Comercio en Carlos Roxlo 1370, montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salon a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3432 Feb.26-v.mar.27.

Ley 26|9|04. — IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Laim" Rodriguez Larreta 2789. — Acreedores: Luis Herrera 3233|102.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3681 Feb.27-v.mz.30.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87: comercio de Jose Ellauri 1237. — Acreedores Bvar España 2220.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3516 Mz.16-v.mz.27.

Cedimos a "Ram-Pri Ltda.", compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería, en Juan José de Amézaga número 2161. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 3146 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ronald Palugyai Milch peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4522 Mz.11-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2224 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 37574 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ANTONIO KONOPKA cedió a Ma. Teresita Rodriguez sub-agencia loterías y quiniela etc. Avda. San Martín Nº 2642. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 5370 Mz 20-v.abr.24.

Ley 26|9|1904. — INTERSUR S. A. prometió vender a Sergio Bistolfo la carnicería de José Batlle y Ordóñez Nº 4249. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 5161 Mz.20-v.abr.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo. — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5334 Mz.20-v.abr.24.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S R L solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Mar.12-v.mar.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores: presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 629 Mz.11-v.ab.7.

Venta de Comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Masinco Ltda." panadería "25 de Setiembre" en Dr Pablo de María 1589|91. — ELBA SUAREZ CARRERA de FERREIRA LEITES y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ. — Acreedores al Comercio.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 4591 Mz.13-v.abr.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Mambu", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2975 Feb.20-v.mar.23.

CAMBADU. — Prometimos vender Haydée Manuela Torres Diaz comercio Isidoro Larrava 4740 (Ley 26.09.1904) Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Mz.5-v.mz.18.

Ley 26.9.1904. — "Hauser Limitada" prometió vender a "Mapame S.R.L." pinturería sita en Juan B. Blanco 975. Acreedores: San José 1079 Esc. 501.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Mirta Ferrachion de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904. — El 10 de julio de 1986, prometí vender a Herastonteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbeqere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613. — Acreedores en la misma. — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000,00 20|pub 3713 Feb.27-v.mz. 30.

Cesión de compromiso compra-venta. — MARIA CRISTINA ROMA y JUAN ANGEL FODDE a María Susana Segovia Amaro, salón sito en Colonia 1575. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4584 Mz.13-v.abr.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Lyliam Verdias, comercio Camino del Andaluz 5419, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — GLORIA ISABEL da SILVA SANCHEZ. — JOSE MARIA AYALA.
25) N$ 1.500.00 20|pub 4668 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU — Prometimos vender a Eduardo Irazoqui, comercio Arroyo Grande 2759, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — AMILCAR TORT ROBAINA. — MARGARITA CECILIA de los SANTOS SILVERA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4667 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a María y Carlos Bustelo, comercio en Millán 4306, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — HERMINDA CASTRO LEMA. — JORGE LOURIDO CASTRO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4666 Mz.13-v.ab.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Germán Paz carnicería de Av. Rivera 3588. Acreedores en la misma. — SADEL LTDA.
25) N$ 3.00.00 20|pub. 4334 Mz.11-v.ab.7.

ACTA 216.476. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Rodolfo Molles por Roldár S. A. - Montevideo, solicitó marca "L.V. LUIGI VENTI" clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5137 Mar.18-v.mar.31.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Juan Carlos Barboza Báez la resolución de Directorio Nº 286|2|987 de fecha febrero 19 de 1987, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Juan Carlos Barboza Báez.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art 2º de la Ley No. 15.783, remitiéndole fotocopia testimonada de los antecedentes pertinentes.

27) (C. C.) 3|pub. 41059 Mz 20-v.mz.24.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ULTRA PUBLICIDAD LTDA., que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.853|86 del 23 de setiembre de 1986, recaída en el Expediente Nº 11.246|400, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 91.02.39 de Montevideo a nombre de Ultra Publicidad Ltda., por un monto de N$ 647.192.00 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y siete mil ciento noventa y dos con cero centésimo) calculada al día 27|11|85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María Del Rosario Fulco, Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41051 Mar.20-v.mar.24.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LAS PIEDRAS
— Arrendamiento de local —
Expediente Nº 35.442/1

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a Oficinas Administrativas, Cabinas Telefónicas y Depósito del distrito en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ubicación: Estará emplazado en un radio de 300 mts. de la Central Telefónica y desocupado.

b) Superficie: 250 mts. cuadrados con gabinetes higiénicos adecuados y preferentemente, deberá tener anexado un local de unos 100 mts. cuadrados con destino a Distrito.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 10 de abril de 1987 a las 17 hs., en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 35.442/1 y se colocarán nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 41019 Mar.19-v.mar.23.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Información
AVISO

Por Resolución de fecha 27 de febrero de 1987, se ha dispuesto el reconocimiento del señor GUSTAVO MORENO en calidad de Cónsul de la República Argentina en Punta del Este, con jurisdicción sobre los departamentos de Maldonado y Rocha.

27) (C.C.) 3|pub. 41039 Mar.19-v.mar.23.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Información
AVISO

Por Resolución de fecha 16 de febrero de 1987, se ha dispuesto el reconocimiento del señor FRANÇOIS FRANCESCHI en calidad de Cónsul Adjunto de la República Francesa en Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

Por Resolución de fecha 27 de febrero de 1987, se ha dispuesto el reconocimiento del señor RAUL HIPOLITO GUERRERO en calidad de Cónsul de la República Argentina en Salto, con jurisdicción en los departamentos de Salto y Artigas.

27) (C.C.) 3|pub. 41040 Mar.19-v.mar.23.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Información
AVISO

Por Resolución de fecha 16 de febrero de 1987, se ha dispuesto el reconocimiento del señor MICHAEL STEAD en calidad de Vicecónsul del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

27) (C.C.) 3|pub. 41041 Mar.19-v.mar.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SHOLT & IBDEIR, para embalsar aguas de escurrimiento superficial con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº ... de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 28 de abril de 1987 a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 900,00 3|pub. 5146 Mz.19-v.mz.23.

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
RELACIONES PUBLICAS
Notificación
Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a don FRANCISCO H. MARTINEZ FORNEIRO la parte dispositiva de la resolución del Directorio R. 86.-7230 del 3 de diciembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167|1228 que dice así: "El Directorio de la U.T.E. resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el señor Francisco H. Martínez Forneiro por no haberse acreditado los requisitos prescritos en la ley Nº 15.783". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41048 Mar.20-v.mar.24.

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
RELACIONES PUBLICAS

EDICTO - FIA - Nº 165|985. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986 — Departamento de Relaciones Públicas. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41049 Mar.20-v.may.11.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a don WASHINGTON CALASCIONE TORANZA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio R. 87.178 del 14 de enero de 1987, recaída en el expediente Nº 306.401/4, que dice así:
"1º) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Washington Calascione Toranza por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley Nº 15 783". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C C.) 3|pub. 41024 Mar.19-v.mar.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SILVIA MONICA ARIAS PEREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300.00 1|pub. 34608 Dic.5-v.dic.5. Mar.20-v.mar.20.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión asesora de adjudicaciones

Llama a pedido de precios para la compra directa de un buque cisterna para el transporte de petróleo y sus derivados entre puertos de la República Oriental del Uruguay y zonas transoceánicas.
El buque tanque deberá haber sido construido después del 1º de junio de 1982, de acuerdo al total de normas omi vigentes (full imo) con una capacidad de carga entre 60.000 y 70.000 toneladas métricas y propulsado a máquina de combustión interna.
Pedido de precios Nº 1|87
Recepción y apertura de ofertas
Fecha: 22 de abril de 1987.
Hora de recepción: 9.00.
Hora de apertura: 10.00.
Lugar: Servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX), 25 de Mayo Nº 450.
Precio del Pliego: N$ 25.000.00 (son Nuevos Pesos veinticinco mil con 00|100).
Retiro de pliegos e información en servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX) 25 de Mayo Nº 450.
27) (C C.) 20|pub. 40874 Mar.11-v.abr.7.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO (C.A.C.C.S.O.E.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - (21|2|87)
Levantamiento de Cuarto Intermedio

Se comunica y convoca a los señores socios que la Asamblea Ordinaria volverá a reunirse el próximo 28 de marzo de 1987 a la hora 9:30 en el local de Camino Castro N.o 104 a fin de tratar como únicos puntos pendientes del orden del día:
1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de Comisión Electoral.
3º) Fecha del Acto Eleccionario.
4º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 1.875.00 5|pub. 5088 Mar.17-v.mar.23.

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria el día 30 de marzo de 1987 a las 10 horas en su local de Nueva York 1335 3er. piso a fin de considerar los puntos pendientes de la asamblea general ordinaria realizada el pasado 28 de noviembre de 1986. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.125.00 5|pub. 5129 Mz.18-v mz.24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES (CAYCFUP)
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales (CAYCFUP) convoca a sus asociados en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de marzo de 1987 a las 10 horas en la Avda. Fernández Crespo 2163 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Memoria balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1|4|84 - 31|3|85 aprobado por la Inspección General de Hacienda.
3) Memoria balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1|4|85 al 31|3|86 aprobado por la Inpsección General de Hacienda.
4) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital.
5) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario.
6) Reforma de estatutos: a) artículo 5º; b) artículo 19 y c) Ratificación de la eliminación de la quinta disposición circunstancial.
7) Reglamento de sanciones por inasistencias a Asambleas.
8) Creación de un fondo para el financiamiento de actividades educativas para socios del Interior del País.
9) Modificación del Reglamento de Congresos
10) Solicitud de afiliación de funcionarios y asesores de CAYCFUP.
11) Recursos de apelación presentado por el Sr. Gutemberg Olmos. — María Didi Presidente. — Oscar Soria, Secretario.
27) N$ 4 125 00 5|pub. 5087 Mz.17-v.mz.23.

Ley Nº 15 597 — Por escritura que el 12 de febrero de 1987 autorizó la Escribana Mónica Carrera los esposos RUBEN MARAT RODRIGUEZ - ENEAS ALVARIZA, constituyeron en Bien de Familia la unidad 004 del padrón 20 734 sito en la Séptima Sección de Montevideo
27) N$ 1.500.00 10|pub. 4561 Mar.13-v.mar.26.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "COELHO IPAR, JULIO C. y otros c|IPAR GOÑI, PRAXEDES o PRACEDES y otros - "Partición" (Ficha S|28|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Praxedes o Pracedes Ipar Goñi de Lima, Modesto Jacinto Ipar, Dardo León Ipar, Dolores María Zúñiga de Ipar, Carmen Ipar Goñi y Consuelo Ipar Goñi, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Curador de bienes (Art. 1069 CPC). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 1,920,00 10|pub. 4406 Mar 11-v mar.24.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "Lechini Maffey, María Esther con José Pedro Toriani y Celia Esther Izaguirre (menor José Alberto Toriani Izaguirre), "Tenencia" (La. G|129|86) se cita, llama y emplaza a José Pedro Toriani y Celia Esther Izaguirre, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 27 de noviembre de 1986 — Publicación gratuita — Ley 13 209. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 45048 Mz.11-v.mz.24.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central s/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros Intimación" (Ficha C1 Nº 532|86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio Gonzalo Martín, María Gracia María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se los intime el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S 1:630.000.00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c|CASANOR S A. - Cobro de Pesos" (Ficha RH 20|86), se emplace a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis — José M Cestau Dopeso, Actuario
27) C. C.) 30|pub. 44474 Feb.9-v.mz.24.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 6855 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación judicial de CARLOS NUDELMAN S. A., (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1583 del Código de Comercio haciendose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus creditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 4414 Mar.11-v.abr.28.

CONCURSO
Juzgado Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: AREC MORALES RAMOS y OLGA ANDRADE RODRIGUEZ de MORALES "Concurso". (Ficha 793|8.) hace saber de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 974 y 976 del C.P.C. que fueron designados Síndicos del Concurso a los Sres Luis Pedro Lenguas domiciliado en la calle Panamá Nº 239 y Milton Umpiérrez domiciliado en la calle Paraguay Nº 1547 Esc. 109, previniéndose que debe entregarse a los mismos cuanto pertenezca a los concursados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ... de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 4429 Mar.11-v.mar.24.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "PEREYRA DE IPHARRAGUERRE, CARMEN - Concurso necesario" (Ficha 1861|84), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 21 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 5357 Mar.19-v.ab.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S E A N G R I L A Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 3840.00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Victoria Martínez c| Sucesores de AMALIA MARTINEZ MIGUEZ "Escrituración Judicial" (Ficha 1491|86), se cita y emplaza a los sucesores de Amalia Martínez Miguez a comparecer a otorgar la escritura de compraventa de la mitad indivisa del bien padrón número 168.874|003 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo en favor de Victoria Martínez, en cumplimiento de la promesa inscripta con el número 12.412, F.o 47655, L.o 163, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. La unidad mencionada se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 03, sup. 51 metros 42 decímetros y da de frente al E. a calle Joaquín Requena, y frente al S. a calle Antonio Machado número de puerta 1947 bis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 2 560.00 10|pub. 35072 Mar.11-v.mar.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c| MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A|181|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 4 800.00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — PoPr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA c|BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 22 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, actuaria Adjunta.

27) L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

Letrado de Familia de Primer Turno, dictada EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.my.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb 19-v.ab.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA, SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de ausencia de DONATO ALMEIDA, (Ficha D. 370|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 198.00 3|pub. 26957 Oct.7-v.oct.7. Nov.5-v.nov.5. Mar.20-v.mar.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Odizzio Grinschtein, Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c|DIAZ, FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c|DANIEL YANCEV. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub 3257 Feb.24-v.abr 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Burgueño De Los Angeles c|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 84|84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Báiz, Julia Elsa c.|EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 156| 1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Arlolco Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López C|LILIAN VARGAS, Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita, llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13.209) — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictados en autos: MARIA CECILIA CASTELL LAVORERIO "Emancipación" (Ficha 911|86), por auto 14.312 del 29 de diciembre 1986 se autorizó la Emancipación y Autorización para ejercer el Comercio a María Cecilia Castell Lavorerio, la que fue autorizada por sus padres en escritura autorizada el 15 enero 1987 por la escribana Carmen Alba Ben, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Nº 10, F. 3, v. L. 124

y en el Registro Público y General de Comercio ... — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 160.00 1|pub. 2886 Mar.20-v.mar.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Pérez, Miriam Elida c. ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 192| 1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40438 Mz 12-v ab 29.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Marurí a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4 800 00 30|pub. 3716 Feb 27-v ab 30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Perez, Juan Ramon y Páez, Norma Teresita c|DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C.| 149| 86), se cita, llama y emplaza a Anibal Fernando de los Santos y Alba Aida Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — 1º de octubre de 1986 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 4983. Mar 19-v may.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Gerone Selva C. SANTANA ROBERTO y SUSANA CACERES, "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 163|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Caceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo treinta y uno de octubre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ [illegible] 30 pub 6305 Feb 4-v mr [illegible]

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados "Ayline Sonia C|PEÑA JUAN y CANTERO NERY - "P. P. P." (B 212|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13 209) — Montevideo 26 de mayo de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30 pub 44665 Mz 10-v abr 27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Jose Gutierrez Pereyra para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Lima Elvira contra GUTIERREZ JOSE Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 de 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — M[illegible] Pérez Rangel, Actuaria
27) (L. 13 209) 30|pub 407[illegible] [illegible] ab 21

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratulados: "Prieto, Ma. Teresa c|ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. B. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 11 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, actuaria Adjunta.
27) (R. 204,55) 30|pub. 40558 Feb.17-v.ab.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pena, Antonio y Acosta, María Azu[illegible] P. P. (B. 228|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25.v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernando Boucheries y Elida Núñez c|MIRIAM ESTHER DEMARQUE - Pérdida de la Patria Potestad y legitimación adoptiva" (Ficha 120 bis|86), se cita, llama y emplaza a: Miriam Esther Demarque, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44953 Mz.11-v.mz.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Castillo Freddy Eduardo y Fernandez Silvia c|DIAZ PATRICIO ANTONIO, Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13,209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Güntin Gabriela María c MENDEZ de BARCELLOS LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193| 86) se cita llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N-o 13209). — Montevideo 27 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Carbajal Antonio Benjamin y Bertolotti Ivone Nelly c. RODRIGUEZ, MARY ESTHER Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85) se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 31 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 40524 Feb 16-v mz 31

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIC GONZALEZ guarda y tenencia" (TC 223|86), se cita, llama y emplaza a José Antonic González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 ley 13.209). — Montevideo, [illegible] de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40435 Feb.[illegible] mar.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernandez Ariel y Marta Kitty Caimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P.P.P." (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40965 Mz.16-v.my.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE DE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84), intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff, intímase asimismo a la señora Ermonia Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c|ANA MARIA CORREA GONZALEZ . P P P" . (Ficha B. 180|86), se cita, llama y emplaza a Ana María Correa González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13:209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44954 Mz 11-v abr.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "KROGOR LESIA ESTER c| ALFREDO EDGARDO ALVAREZ. — Art. 167 C.C." — (Ficha B. 119|86), se cita, llama y emplaza a: Alfredo Edgardo Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 29 de octubre de 1986. — Testado "Publicación gratuita ley del 17de diciembre de 1963 Nº 13 299 — Esc Nidia Iris Martoy Actuaria.
27) (C. C.) 10|pub. 40839 Mar.11-v.mar 24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez, María Julia y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE, MARGARITA DORALINA y LOPEZ JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86) se cita llama y emplaza a Margarita Doralina Elizalde y a Jesus Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17

de número 13 de 963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiseis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209 ... 40783 Mz.20-v my.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONANO ANIDO. Herencia Yacente (Ficha ... 26186) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1. de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub 28462 Feb 20-v mar 9. Mar 23-v abr 3

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c| MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis|85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 640,00 30|pub 29986 Feb 20-v ab 5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de los caratulados: "Van Brunt Kenneth Mynon y oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) ... 13 209 ... 40451 Feb 12-v mz 27

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY. "Legitimación adoptiva" (Fa. 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobalchuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Maldonado 17 de febrero de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria.
27) ... 13 209) 30|pub 40987 Mz 17-v my 5

DESALOJO Y COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Klever Nery Fernández c/ATILIO WASHINGTON SANTORO y MARIO GINO LUGLI FERREIRA - Desalojo y Cobro de Pesos" (Ficha B. 1561'79), se hace saber que se ha solicitado a nombre de la parte actora la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por la escribana Nelly Alari el día 8 de agosto de 1977 respecto del inmueble empadronado con el Nº 119.184, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Gavilán 3334 y cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria.
27) N$ ... 10|pub 5981 Mar 20-v abr 3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c. Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Fa. A|145 86), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 640 00 30|pub 34564 Mz. 6-v ab.23.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Senoir Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86), se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840,00 30|pub 3370 Feb.27-v ab 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c. MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad" (231|C|1984), se cita, llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840 00 30|pub. 34591 Mz 6-v ab 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS. - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13 209, Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34646 Feb.27-v abr 20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M I C F C/STENIO ALDECOA (Ficha 23 82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Balorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 50 163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio. — Marta Elnordov de Peluffo. Actuaria.
27) ... 30 pub 40685 Feb 24-v abr 8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "Antiverc ... Emilia ... TEOFILO ANTIVERO y ... MASSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375 C|1986) se cita llama y emplaza a Teofilo Antivero y Lidia Rossano comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine. - Pando ... noviembre ... de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 40434 Feb 9-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos "Barte Lisandro y Amándola, Elsa c PEÑA JUAN y CARABALLO ROMA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 314 86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Art. 2º, Ley Nº 13 209 de 17 de diciembre de 1963) — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr. Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v abr 7.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de ... neiones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la feria judicial mayor. — Santa Lucía, veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4 800 00 30|pub. 60 Feb 12-v mz 27

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Della S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTI - Divorcio" (Fa. Nº 200|86) se cita llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutti por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Dirigida por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Biayet, Actuario Adjunto.
27) N$ 2 640,00 30|pub ... Feb 16-v mar 31

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c. RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro (Fª C. 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40592 Mz 12-v ab 29.

POSESION
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS c. EDUARDO ALEJANDRO y DEBORA CRISTINA SALEM TOMA URGENTE de POSESION" (Ficha A 265|85), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores de René Salem, Sres. Juana Isabel y Mariana Enriqueta Salem Lloyd, Débora Cristina y Eduardo Alejandro Salem y Juan Lloyd Daries, a los linderos y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2736 de la 1ª sección judicial de Colonia, que se deslinda de la siguiente forma: por el Oeste, recta de 397 mt con frente al Camino Vecinal; al Norte recta de 236 mt. que linda con el padrón 2735; al Este recta de 305 mt. 70 lindando con el padrón 2738; al Sur - Este, cañada que la separa del padrón 2738 y al Sur el Arroyo Riachuelo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimientos de serles nombrado Defensor de Oficio — Colonia diciembre 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
27) C C ... 10|pub ...

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Varela Angel y Stella Checa c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa C 141 86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub 3233 Feb 24-v ...

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Decimocuarta Sección
Juan Lacaze

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia, en autos: "Arballo Elso C/ESTEBAN o ESTERMAN COUTINO o COITHINIO y otros - Cobro de pesos" (F. 67/86), se cita, llama y emplaza a William Clemente Cabrera y Victoria Marengo de Cabrera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
El actor gestiona auxiliatoria de pobreza. — Juan L Lacaze, Noviembre 21 de 1986. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
27) (R. 20/4/55) 10/pub. 44544 Mz.11-v.mz.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenanora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO. Cesación de condominio" (Fa. 258/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renee Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta Sede en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30/pub. 3382 Mar.4-v.ab.21.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD; MARIA DEL CARMEN; MARIA ISABEL; ELSA RENE y HECTOR DOMINGO - Posesión Notoria" (Ficha Civil B. N° 645/1986) habiéndose presentado ante esta Sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa René y Héctor Domingo Islas promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabaiza, citados que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benza, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De León, Alba Nerida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195/986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30/pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS de GOMEZ INOCENCIA. "Herencia Yacente" (Fa. 305/86) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gómez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 2.640,00 20/pub. 31716 Nov.11-v.nov.24. Mz.16-v.mz.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio c/CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA, BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158/986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30/pub. 4240 Mar.10-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Salvo, José Leonardo c/ SERRON YOLANDA G. - MARTINEZ, NIDIA ALCIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 156/86) se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 4998 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito c/BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha N° 364/85), se cita, llama y emplaza a Mercedes Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30/pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c/ BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F N° 98/986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30/pub. 4960 Mz.17-v.my.5.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MASINCHUK de DALOIA, MODESMA y DALOIA de VIGNOLO GLADYS MABEL "Concurso Voluntario" (F. B 22/85), se hace saber que se ha presentado el estado de los créditos con su graduación respectiva para ser examinados por los interesados en la Oficina. — Young, noviembre 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 990,00 15/pub. 34238 Feb.27-v.mar.23.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso, Alfredo y Méndez, Elba contra SANCHEZ, LUIS y RODRIGUEZ, MARY, Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 14/85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10/pub. 3913 Mar.5-v.abr.22.

SALTO

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO, "Cobro de pesos" (Pieza separada: Goncalvez Dos Santos, Gotardo. Peculiado, P/49/85) (Ficha 208/86), se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
27) N$ 5.750,00 30/pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Lila Lución c/Suc. DE MARIA CEDES LUCION - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51, año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri; Actuario.
27) (R. 20/4/55) 30pub. 40001 Mz.12-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A 376/86) escrituración judicial del padrón N° 1 366 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores, 3 de diciembre de 1986. — Hermán Hernández Rochón Actuario.
27) N$ 5.760,00 30/pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Dominga Beatriz Brun CIGUAL - GUALBERTO CASTRO . Pérdida de la Patria Potestad" - (Ficha 577 año 1986) se cita llama y emplaza a Gualberto Castro, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, y se hace saber además que goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 2 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 20/4/55) 10/pub 45080 Mz.11-v.mz.24.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de marzo de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,837000
Argentina	Austral	0500			1,535000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,469500
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,930000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,050000
Brasil	Cruzados	1000			20,709000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,315500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,914000
España	Pesetas	2100			129,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,115000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,075500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,586000
Italia	Liras	3500			1.305,000000
Japón	Yens	3600			151,630000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,950000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,773000
Portugal	Escudo Portugués	5200			141,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,092000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,432500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,537000
Venezuela	Bolívar	6200			22,700000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,125890
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,265310
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		**COMPRA**	**VENTA**	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 107,50000	N$ 108,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,55000	" 6,65000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 198,35000	" 199,35000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 198,00000	" 199,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 198,00000	" 199,00000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 5|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18|3|87	6 9|16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18|3|87	6 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18|3|87	6 1|2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18|3|87	4 3 8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18|3|87	4 [illegible] 16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18|3|87	4 11|16
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	405,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	123,7500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,5800
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	520,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41055 v.Mz.23.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MAUTONE URDANGARIN (F. 59-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GALLI o GALLI AMUEDO (Ficha D 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3838 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRO SARUBBI HELDER (Ficha 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo e Elhorov Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 2868 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrao de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ BARDANCA. "Sucesión" (A. 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36179 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA TROCCOLI BAGNATTO (Expediente Ficha: S 113|87), emplazándose a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrtles Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5585 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GAMBOA RODRIGUEZ (Ficha S 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 36387 Mar.23-v.abr.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña: OTILIA PAZ DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 37630 Mz.23-v.abr 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLARO PEREIRA MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Camara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37629 Mz 23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña LINDA GRIECCO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Camara. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37628 Mz.23-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MAGDALENA VARGAS ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37627 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: CLARINDA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37626 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se ha saber la apertura de la sucesión de don: JOSE CAPO y BERNAT o JOSE CAPO CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37625 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|229|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JOSE FERNANDEZ AVILA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Elida Yolanda Zamora Pereira. — Artigas, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960,00 10|pub. 37631 Mar.23-v.abr.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLONI VARELA, (F. C. V. 405|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37194 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA BIRRIEL o VIRRIEL (F. C. V. 331|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37195 Mz.23-v abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MERZ KROPPS (F. C. V. 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37198 Mz 23-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GUALBERTO TURREIRO (F. C. V. 356|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub. 37199 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE CABRERA DE LEON (F. C. V. 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986 — Milton Machado Ribas, Actuario

1) N$ 960,00 10|pub. 37747 Mz.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CELINTANO RODRIGUEZ; ALEJANDRINA RAMONA GONZALEZ; EPIFANIO CELINTANO LOPEZ y de ROMAN CELINTANO GONZALEZ, (F. C. V. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paha que comparezcan dentro de treinta días a ddducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.280,00 10|pub 37743 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MANCINI BENTANCOR o JOSE MARIA MANZINI o MANZZINI (F. C. V. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37744 Mz.23-v abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ POZZI (Ficha B. Nº 417|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37548 Mz 23-v.abr.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CANDELARIO o INOCENCIO NORIA PERDOMO (Ficha B|671|Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana-Abogada.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37546 Mz.23-v.abr.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, JUANA (Ficha B. N.o 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 99 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL FRUCTUOSO RIVERO JACKSON (Ficha B. N.o 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 100 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GUTIERREZ DIAZ (Ficha 495|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 111 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 541|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 112 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO OROSMAN MONTIEL SILVERA (Ficha B. 198|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N $880.00 10|pub. 108 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO GONZALEZ MACIEL (Ficha B. N.o 444|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 106 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINDA MENESES (Fa. 508|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 102 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA PEREIRA o PEREIRA VIERA de BRITOS (Fa. B. N.o 419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 107 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY DE CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, ctuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 110 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mlo. 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Escribano Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 105 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. N.o 270|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, ctuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 101 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SUAREZ o HILDA BORCHE SUAREZ (Fa. B. |278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 98 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 103 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 104 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERTAMINI (Ficha N.o 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante esta Sede. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 109 Mar.23-v.abr.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ERNESTO PONS DOVAT (Ficha B |289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 163 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR VIDART IRARI (Fa. 277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 164 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ FERRAGU o FERRAGUT (Ficha B.|251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 165 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RABAZA (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 166 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OVIEDO de POLICAR (F. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3422 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORISMAN OVIEDO GENES (Ficha 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 146 Mar.23-v.abr.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ LOPEZ de FERNANDEZ, GOALCONDA y FERNANDEZ CORDERO, DIEGO QUINTIN (F. B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 11 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 48 Mar.23-v.abr.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO LUZARDO CAVALCANTTI (F. B. 730|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 270 Mar.23-v.abr.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARIA CARDOZO DE BARRIOS o DELFINA MARIA NOGUEIRA DE BARRIOS (Fa. 488|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 278 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA RUDECINDA CORREA CORREA (Fa. 486|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 279 Mar.23-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado,

dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTICORENA CARRASCO (Ficha Letra B. número [illegible], año [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 308 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. N.o 423, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 301 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUEZ o ENRIQUE, RAMON PABLO (Ficha: 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 298 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEA ELECTRA IBAÑEZ FERREIRA de DEL CORE (Ficha 465|986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 299 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGOVIA GONZALEZ (Ficha N.o 423|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 306 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRERA DE LEON, ALBERTO HENRY (Ficha 439|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 307 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO PATRICIO BONILLA FIGUEREDO y JOVITA HONORATA BRITO o BRITOS (Ficha 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 305 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986 se declaró judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO DEMETRIO SOSA FERNANDEZ (Ficha 389|86), emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 297 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBO (Ficha N.o 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 304 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña VICENTA MARIA o MARIA SALOME ESPINO MENDEZ DE PERDOMO (Ficha N.o 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 302 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNA BARRIOS FERRER y CASIANO EMILIO LORATO FERNANDEZ (Ficha N.o 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 303 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA RODRIGUEZ o ELBIA RODRIGUEZ de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 296 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SIERRA o SIERRA DOMINGUEZ autos Ficha 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 310 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre e 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO TEODORO PEREZ UMPIERREZ y HERIBERTA o ERIBERTA CASAÑAS o CASAÑA BIRRIEL o VIRRIEL de PEREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 309 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ JUVENAL DIAZ LAZO o CRUZ JUVENAL DIAS LAZO de FERNANDEZ (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 285 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL AGUERO (Ficha 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 284 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO ATANASIO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 283 Mar.23-v.abr.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARBONE o CARBONI BARIANI de POGGIO y JUAN JOSE FAUSTINO POGGIO RESIO "Sucesiones" (F. A|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3889 Mar.23-v.abr.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AQUILES PEREZ CORBO "Sucesión" (Ficha 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 521 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOYARTE MATOSO, ANGEL HORACIO "Sucesión" (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 172 Mar.23-v.abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO CORTABITARTE (Fa. B|367|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36930 Mar.23-v.abr.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA BONERC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37171 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37170 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY VIOLETA CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Tacuarembó, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37189 Mar.23-v.abr.6.

3—Convocatorias Comerciales

COMANDO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30.3.87, a las 8 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30.11.85 y 30.11.86.

2º) Elección de Directorio.

3º) Ratificación de sueldos de Directores.

4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 375,00 1|pub. 5744 Mar.23-v.mar.23.

TECHINT
COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 26 de marzo de 1987, a las 12:30 horas, en el local social, calle Cuareim Nº 1500, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31.12.86, y Proyecto de Distribución de Utilidades.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad antes de la realización de la Asamblea (Art. 13).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Arts. 11 y 12). — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — El Directorio.

3) N$ 675,00 1|pub. 5736 Mar.23-v.mar.23.

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1987 a las 11:00 horas, en el local de Plaza Independencia 743, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Disponer de los resultados del ejercicio

3º) Designar directores y fijarles su remuneración.

4º) Designar un accionista para que firme el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8º de los estatutos sociales).

La Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 olo del capital integrado: no logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 525,00 1|pub. 5620 Mar.23-v.mar.23.

COMEGE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Comege S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1987, a las 15 horas en el local de la calle Cerrito 507 Piso 6º Esc. 63, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1986.

2º) Distribución de Utilidades del ejercicio.

3º) Designación del nuevo Directorio.

4º) Designación de Síndico.

5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Si esta asamblea no pudiera constituirse por no llegarse a la representación exigida por los estatutos, pasados treinta minutos de la hora fijada se hace la segunda convocatoria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados bancarios o comerciales correspondientes y cumplir los requisitos establecidos en el art. 11º de los estatutos sociales. Montevideo, marzo 19 de 1987. El Directorio.

3) N$ 1.500,00 2|pub. 5587 Mar.23-v.mar.24.

HOTELES S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo a as 11:30 hs. en la sede social de la Avda. 18 de Julio 1038, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Balance de Resultados y Destino de los Resultados del ejercicio 1986.

2) Eección de Directorio.

Nota: Las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación al fijado. Transcurrida media hora, se sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 375,00 1|pub. 5646 Mar.23-v.mar.23.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 35, 38 incs. 1, 39 y 41 de los Estatutos Sciales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social, Mercedes 855 P. 6 Esc. 605, Montevideo. el día lunes 6 de abril de 1987, a las 11 horas en primera citación y a las 12 horas en segunda citación, tratando el siguiente Orden del Día: — Modificación tarifas sociales. — La Comisión Directiva.

3) N$ 600,00 2|pub. 5647 Mar.23-v.mar.24.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ILUMINACION S. A. (CUDI S. A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1987, a las 17 horas, en la sede de la Empresa, Avda. Agraciada 2711, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Régimen de préstamos o retiros a Directores o accionistas.

2º) Designación de firmantes del Acta.

El registro de accionistas se cerrará con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras y/o casas bancarias nacionales o extranjeras. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — El Directorio.

3) N$ 450,00 1|pub. 5665 Mar.23-v.mar.23.

SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 39ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1987, en el local de la Sociedad, sito en la Avda. Gral. San Martín 2842, a las 10 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al 39º ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.

2º) Resolución sobre el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1986.

3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus titulares y suplentes.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, como lo dispone el Art. 24 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, es indispensables depositar sus acciones con 3 (tres) días de anticipación, o bien presentar un certificado de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, sita en la Avda. Gral. San Martín Nº 2842, en igual término. — Montevideo, marzo de 1987. — El Directorio.

3) N$ 750,00 1|pub. 5653 Mar.23-v.mar.23.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores CELIAR ROJAS GIUDICE, BRIGIDA CABRERA de LUBERTO, BLAS ROJAS MARTINEZ, VENANCIA GIUDICE RODRIGUEZ de ROJAS, HUGO ROJAS GIUDICE, ORFILIA MONROY de ROJAS, LUIS OMAR ROJAS MONROY, MARY ROJAS MONROY, CARLOS ROJAS MONROY, IRMA ROJAS MONROY EUSEBIA HERNANDEZ de ROJAS, ERNESTO o NESTOR ROJAS HERNANDEZ y GREGORIO ROJAS HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 100 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Miguel Cabrera y C. Martínez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 12061|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.375,00 5|pub. 5558 Mar.23-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980. Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que las señoras MARIA FERNANDA HERNANDEZ IGLESIAS, ELENA GRACIELA HERNANDEZ IGLESIAS y MARIA HAYDEE IGLESIAS de GODOY, solicitan título del Panteón Nº 63 Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Suc. Pablo M. Iglesias, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 62.989.84). Agdo. 320.440/62. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625,00 5|pub. 5487 Mar.23-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980. Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores GRACIA MARIA BEHERAN PATRON de MARCAIDA, MARIA TERESA PATRON FERNANDEZ, MARIA OFELIA PATRON FERNANDEZ, ADEMAR ELADIO PATRON FERNANDEZ, MARIO BENEDITO PATRON FERNANDEZ, CARLOS M. ARRILLAGA PATRON, ELENA YOLANDA PATRON PARRA, MARIA ELADIA PATRON de PEREYRA, MARIA E. ARRILLAGA GUTIERREZ de SCARPA, PEDRO MARIA GARRIDO, ISABEL V. FERREIRO MARTINEZ de PATRON; CARLOS MARIA PATRON DIPACCE, solicitan título del Panteón Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Flia. Gregorio Patrón, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. L. 10580|82 Agdos. L 10679|83, L. 11181|83, L. 12064|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.375,00 5|pub. 5488 Mar.23-v.mar.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER. (F. B 582|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 Mz.17-v.abr.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36852 Mar.23-v.abr.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gómez Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel García Guido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|231|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37633 Mar.23-vabr.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TARETTO, DEMETRIO ELDO c/ ACOSTA, MARTA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.500,00 20|pub. 37191 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c/ CARLOS MOREIRA (Ficha: 389|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 37680 Mar.23-v.abr.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEIRA, LIDIA ANGELA c|PASELLI PEREZ, EDIE EMILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira, Lidia Angela y Paselli Pérez, Edie Emilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 161 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD, OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37606 Mar.23-v.abr.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6º, Ley 10.783. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 37511 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SANCHEZ REYES, TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 824|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO, MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37211 Mar.23-v.abr.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL, RICARDO c.|TRINIDAD ALVIRA, ADELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|85); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.820.00 20|pub. 37510 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITO, WALTER y MARILYN MONROE GUATTINI (Ficha 265|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 37159 Mar.23-v.abr.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIA GRISELDA GALMARINI MONTES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbia Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, en autos: ROMULO CASTO SABATIN c.|MAGDALENA URRISTI DE SABATIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 332|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Casto Sabatín y Magdalena Urristi de Sabatín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37531 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37536 Mar.23-v.abr.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO de DOMINGUEZ c.|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 139|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.480.00 20|pub. 36924 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c.|ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo y Roberto César Perucca Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37504 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAURELINO OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-295|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaurelino Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de noviembr ede 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37277 Mar.23-v.abr.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE, ADOLFO con DORAIMA FONTOURA, LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Jubette Pesce y Doraima Fontoura Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36928 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos "CARBONELL DE MILAN, ISABEL LUCIA c| JUAN FRANCISCO MILAN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A Fa. 322|1982) se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres y Artigas, se procederá a la venta por el martillero Francisco Perrone, asistido del Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto empadronada con el Nº 6202 con una supedficie de 547 mts. 2.000 cms. cuyo frente da a la calle Washington Beltran y su puerta está señalada con el Nº 270, con una base de N$ 800.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación. — Se Previene: Que el mejor postos deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. 3) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 11 de marzo de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.304,00 5|pub. 5614 Mar.23-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI, DARDO MARIA y BALAGUER, MARIA de las NIEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 879|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37028 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno en autos: "ZENTEV CRAUCENCO JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 679|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minett Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 15 de octubre de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c.|HUVERTO SAUL DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37186 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c.|HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 643, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Nogueira y Blanca Raque. Castromán Langhain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RICARDO PEREZ c.|MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pérez y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ, HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA, ELIDA ESMERALDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 656|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, RUFINO EDUARDO c.|CUADRO dos SANTOS, MARIA ESTHER (Ficha 692|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37173 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37174 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA MARQUEZ, IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ, CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 966|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 63 47 habilitado en Pedro Berro número 1133 Apto. 402, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 3111 Mar.23-v.mar.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2424 habilitado en calle María Olimpia Pintos 281., deberá presentarse en oficina de Regional ANTEL Tacuarembó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 675,00 3|pub. 5610 Mar.23-v.mar.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.— Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

9—Expropiaciones

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Propietario desconocido, sucesores de MAXIMO CASTILLA - Expropiación" (F. A. número 651|1986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todas las personas y a los sucesores de Máximo Castilla, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 7140, sito en la 13ª Sec. Jud. de Florida, paraje Paso Severino, con una extensión de 3 hás. 2615 mts.2 96, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 41053 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/Propietario desconocido, ocupante ERMENEGILDA ARTEAGA de LARRAÑAGA - Expropiación" (F. 643|986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón 14708, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Florida, con una superficie a expropiar de 3983 m2, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 41054 Mar.23-v.ab.6.

10—Incapacidades

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NESTOR DIONEL GONZALEZ ALPUIN - Incapacidad" (Ficha Nº 814 año 1985), se hace saber que esta sede, por resolución Nº 2082 de fecha 21 de mayo de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Néstor Dionel González Alpuin, designando curadora a doña Ascensión Sixta Alpuin Carlo de González. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5738 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "SERGIO JAVIER GARCIA SOSA - Incapacidad" (Ficha Nº 113 año 1986), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 5053 de fecha 15 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Sergio Javier García Sosa y designó curadora a su madre legítima Angélica Margarita Sosa González de García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5737 Mar.23-v.ab.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA FRANCIA BARRIENTOS (Ficha V. 60|86), con domicilio en Melitón González 1307, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Huberto Alvarez y Sergio Góñez. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 5696 Mar.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, domiciliada en la calle Yaro N.o 959, de esta ciudad (Ficha V N.o 26|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo la declaración de María del Carmen Señaris y Gladys de los Santos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 4981 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELISA GARCIA MUSSOI, optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreciendo la información de SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZARO y MARIELLA MARMISSOLLE. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5660 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Elisa García Mussol y Mariella Marmissolle. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5659 Mar.23-v.abr.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 767|703
Montevideo, 19 de marzo de 1987.

Apertura: Día 29 de abril de 1987 - Hora: 16:00.
Objeto: Contratación de un servicio de limpieza de los locales de DI.P.RU.SE.DO. y CE.PRO.DA.

Esta Licitacion se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en la calle Dante Nº 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41075 Mar.23-v.mar.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los trabajos de tratamiento aéreo y subterráneo de árboles ubicados en calles del departamento de Montevideo.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 21 de abril de 1987 a la hora 15 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día en el Servicio de Paseos Públicos cuarto piso I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos 1 500.00 (nuevos pesos mil quinientos), en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41074 Mar.23-v.mar.23.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 3/87
— MEDICAMENTOS —
— Plaza —

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública, en único llamado, para el suministro de medicamentos (Penicilina sódica, antibióticos inyectables, dipirona con vitaminas etc.). con destino al Departamento de Farmacia del Hospital Policial.

Apertura: 29 de abril de 1987. Hora: 9:00.

Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, José Batlle y Ordóñez 3574, de 8:00 a 14:00 hs., previo pago en el Departamento de Tesorería de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil con 00/100).

12) (C.C.) 3|pub. 41067 Mar.23-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 29|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Jabón de lavar con Glicerina.

Apertura: 27 de marzo de 1987 a las 11:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11:45 horas.

Valor del Pliego: N$ 5.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41071 Mar.23-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 30|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Azúcar molido en paquetes.

Apertura: 30 de marzo de 1987, hora 10:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se eefctuará el mismo día a las 10:45 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número [illegible] por existir necesidades inmediatas de [illegible] provisión del referido artículo.

[illegible] de Condiciones Particulares y Generales [illegible] ser retirados en el Departamento [illegible] Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº [illegible] Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41070 Mar.23-v.mar.23.

Licitación Pública Nº 31|87
Primer y seguno llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Azúcar molido en sacos.

Apertura: 30 de marzo de 1987, hora 12:00.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12:15.

Valor del Pliego: N$ 10.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41068 Mar.23-v.mar.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:

HC Nº 3209 - Sondas - Máscara de Oxígeno - Bolsas de Rehinalación - Válvulas - Tubos - Cánulas y otros. Previsión 1987. Plaza.

Primer Llamado: 24 de abril de 1987, hora: 10:00.

Segundo Llamado: 24 de abril de 1987, hora: 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41072 Mar.23-v.mar.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de marzo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ERNESTO AMORIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 1629 Apto. 201 y MARIA INES PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4595.

RAFAEL DURAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2250 y MARIA del CARMEN PENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2220.

MILTON DA SILVA, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Garibaldi 2224 y HERMELINA MARGARITA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada Pasaje 514 Nº 3206 Apto. 302.

DANIEL ANTONIO ACOSTA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4044 y NELDA MARIA LENA, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 976 Apto. 702.

LUCIANO ALONSO, 37 años, soltero, panadero, español, domiciliado San Martín 4211 y [illegible] divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín Nº 4553 Apto. 2.

JOSE ALBERTO ALVAREZ, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Garzón 582 y ANA TERESA CARDOZO, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Garzón 582.

FERNANDO CESAR DURAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1059 bis y STELLA MARIS MAZZUCCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melilla Nº 7158.

OFICINA Nº 2

NICOLAS BUCACOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1201 y ROXANA ANDREOLETTI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez Nº 1641.

LUIS ALBERTO ECHENIQUE, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2135 bis.

[illegible] JOSEFA TERESITA MOSCA[illegible], [illegible] años, soltera empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2135 bis.

ANDRES BERTERRECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 527 y SILVIA VIQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of 5 Nº 6615 (Paso de la Arena).

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CAPRA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4685 Apto. 7 y SONIA ELOISA DIANO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Asamblea 4685 apartamento 7.

EDUARDO CABEDA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 3327 (Camino Maldonado Km. 16) y SANDRA ROSA TRILLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores y Chimborazo Calle 1 Apto. 26

OFICINA Nº 4

ISIDORO LESTRADE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1653 y ZULEMA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1653.

GEAUL LEAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4089 y MARISEL GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Cono 4089.

OFICINA Nº 5

FERNANDO DANIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo 5130 A y GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaut 1792.

DANIEL RAUL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Velasco 3192 Apto. 502 y EDIS MABEL SIMONETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Velasco 3192 Apto. 502.

GERARDO GATTI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 875 Apto. 401 y MARIA MARTINEZ, 43 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Benito Blanco 875 Apto. 401.

ALVARO RICARDO GARD, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2493 Apto. 803 y ROSSANA MARIA FERRONATO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3210 Apto. 401.

HECTOR EDUARDO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1193 y ANA BEATRIZ DESIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena 4248.

OFICINA Nº 6

EDGARDO JOSE MILANI, 41 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Palmar 2203 y TERESA FREDE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2176 Bis apartamento 4.

WILLIAMS MELNIK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5904 y MARIA BELEN ECHEVARRIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2289 apartamento 002.

PEDRO ESTEBAN MARTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maggiolo 469 Apto. 402 y MELITA AURORA GUGELMEIER, 23 años soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 523.

OFICINA Nº 7

ANTONIO SALVADOR QUAGLIATA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2446 y FORTUNATA SCAVARELLI, 58 años, viuda, italiana, domiciliada Lucas Piriz Nº 2446.

JORE [illegible] 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 2939 Bis [illegible] 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandría 3704.

ANIBAL PALOMEQUE, 56 años, divorciado, empleado, [illegible] domiciliado Venezuela 1426 Apto. 6 e IRMA IRENE UBAL, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 6.

HECTOR RAMON PEREYRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1419 Apto. 2 y SUSANA DELGADO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Marco Bruto Nº 1419 Apto. 2

OFICINA Nº 9

HECTOR SILVA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patagonia 4084 y ALICIA IVONNE MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patagonia 4163

OFICINA Nº 10

JOSE ROBERTO NAMUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 740 y MARIELA INES CORRALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4622.

ANTONIO EDGAR TESSORE, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3843 y NURIS ALLISON SISNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3843.

LUIS EDGARDO VITALE, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Pando Nº 2616 y GRACIELA CLAUDIA BRANTUAS, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Gral. Flores 3783.

14) N$ 158,00 3|pub v.mz.25.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA. MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 188; y al Sursuroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magin, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Telera", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESPIGA, JOSE PEDRO c/Padrones Nº 8277, Nº 6398 y 7852 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 26|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Pereira, domiciliados en la R. O. del Uruguay, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de octubre de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.600,00 10|pub. 35809 Mar.23-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble, padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este, la calle mencionada; al Sureste, padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados "Serie de Animales" y "Serie de Estatuillas Formando un Pesebre", de los que se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 5561 Mar.23-v.ab.6.

JULIO DERMIRIO COSTABEL por Sergio Antonio Herrera Torres solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Ruttas" de la que se declara editor y propietario el mandante. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 1590 Mz.23-v.abr.6.

19—Rectificaciones de Partidas

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ, TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fa. B. 235|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solcitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez Suáres Vilma Elizabeth", debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, VILMA ELIZABETH, por así corresponder. — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 35821 Mar.23-v.ab.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY, estableciéndose que donde dice: "Facio", debe decir: FACCIO; y donde dice: "Bordagay", debe decir: BORDAGARAY. — Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Fa. 876|1985, Acta número 892, año 1986, 1ª Sec. de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas González, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN de RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrián "Rectificación de Partida" (F. A. 184|986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, en el sentido que donde dice "Mouricio Adrián Monancillo Mirell", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIRELL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 1941 Mar.23-v.abr.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta

y Tres, se hace saber que en el expediente: "BANEGA, RUBITA NILO - Rectificación de Partidas" (F. 835|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauzil Banega, en el sentido de que donde dice: "Rufina Nilo Banega", debe decir: RUBITA NILO BANEGA, por ser lo verdadero (Acta Nº 237, 1ª Sec. de Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Adhoc.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
27|3|87 - Hora 13:30
Base: 1.585,02 unidades reajustables equiv. a N$ 1:812.000 00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Peduzzi (Mat. 1141 - R.U.C. 170019370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 602, padrón 15.460|602, área: 58 metros 34 decímetros que forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Charrúa entre las calles Juan D. Jackson y Juan Manuel Blanes, puerta de calle Nº 1985.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 5896 a nombre de Milton Antonio Dopeso García y Alicia Rosa Wolf Tassano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo contrato de arrendamiento registrado el 12.11.85, con el Nº 805, Fº 888 del Lº 81, por un plazo de 4 años a partir del 1º|11|85 y un precio mensual de N$ 2.000,00.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más .V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y tolo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 908 34 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40916 Mar.13-v.mar.23.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Gómez Rey, Manuel y Fraga Serqueiro, Nieves c/GRONDONA AMEGLIO, CARLOS - Cesación de Condominio" (Fa. 422|83), el 30 de marzo de 1987, a las 15 hs., en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), con la presencia del señor Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Ciudad Vieja, zona urbana, empadronado con el Nº 3.399, el que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich, de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 59 el 15 de enero de 1982, consta de una superficie de 261 mts. 78 dcms., con 10 mts. 94 cms. de frente al Oeste a la calle Juan Lindolfo Cuestas (puertas Nos. 1380, 1380 bis y 1382), entre Washington y Sarandí, distando su punto medio 17 mts. 2 cms. de la esquina con la calle Sarandí; al Sur, cinco tramos de rectas que a partir del límite anterior miden: 8 mts. 39 cms.; 40 cms.; 6 mts. 63 cms.; 11 cmt. 10 mts. 57 cms., lindando con padrones 188.209; 3.400; 3.401 y 3.402; 9 mts. 29 cms. al Este con parte del padrón 3.403; y 28 mts. 22 cms. al Norte con parte del padrón 3.398.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados, impuestos y demás que a ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A (3,60 %). 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,20 %) del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523 P. 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 5664 Mar.23-v.mar.27.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Centro de Almaceneros c/MENDEZ, JUAN; CHOUY, PEDRO y Otros - J. Ejecutivo" (Ficha A. 42|85), se hace saber que el 6 de abril de 1987, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech (Matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes:

I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6813, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes padrón Nº 4864 y 4887 en m/á), la que según plano del Agrim. Modesto Iturralde, de mayo 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.6.969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago) y tiene una superficie de 691 hás. 2876 mts. frente a Cno. Vecinal por el O., N.O. y E. (Base: N$ 4:918.002,00);

II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5861, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes padrón 610 en m/á.), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13.XI.954, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 3.136 Hás. 1852 mts. (Base: N$ 21:780.337,32).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal, 3 %, y otros que la ley pone de su cargo, así como la comisión comprador, 3 % más I.V.A. (3,60 %), y el expediente 1 % más I.V.A. (1,20 %); III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, del padrón Nº 6813, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra Chouy, Pedro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755|82), y del padrón Nº 5861 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Chouy Cunha Hnos., Pedro Chouy Cunha, Alfredo Julio Chouy Cunha, Baltasar Brum Requena e Ivonne Bazet Tourreilles - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1411|82, Archivo Nº 2622|86); IV) Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 5700 Mar.23-v.mar.27.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la Nación Argentina c.|SERVIS' PAYSANDU SRL, "Juicio Ejecutivo e intimación" (Ficha "A" número 587|983), se hace saber que el día 24 de marzo de 1987, a la hora 15, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor, de las dos terceras partes indivisas del inmueble padrón Nº 2349, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, y que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet consta de una superficie de seiscientos setenta y cuatro metros, tres mil quinientos treinta y seis centímetros, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno, con el número dos mil dieciocho.

El inmueble se deslinda así: Veintidós metros cincuenta y cinco centímetros al Norte, de frente a la calle Río Negro; veintinueve metros setenta y seis centímetros al Este, también de frente, por ser esquina a calle Luis Batlle Berres; veintidós metros sesenta y cinco centímetros al Sur, lindando con propiedad de Pedro G. Gargano: y veintinueve metros noventa y dos centímetros al Oeste, limitando con propiedad de Joaquín Delgado.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento del precio total, como seña;

b) Que el saldo se pagará al escriturar;

c) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador;

d) Que en el acto de remate, el comprador deberá abonar el 3.60 por ciento por concepto de comisión e IVA más el 3 por ciento de impuesto municipal;

e) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra;

f) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 4540 Mz.12-v.mz.23.

SALTO

LEWIS ROCHON SARUTTE
Juzgado De Paz Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, en autos: "González Stol, Ernesto Mario c|CINCUNEGUI GIACHETTO, RICARDO, Ejecución de Sentencia" - (Ficha 433|83), se hace saber al público que el día 26 de marzo a la hora 15 y en el local de calle Washington Beltrán Nº 500 esquina Viierdebó el martillero Lewis Rochón Sarutte RUC 160053420012 procederá a la venta en remate público al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 12.000,00 (nuevos pesos doce mil) la moto marca Honda Modelo MB 100.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptado; 2) Que el bien se halla depositado donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, hallándose a disposición de los interesados; 3) Que será de cargo del comprador el 9 o|o de comisión del martillero, el IVA del 20 o|o sobre la comisión y los impuestos nacionales y departamentales que correspondan.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de marzo de 1987. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 1.050,00 3|pub. 5613 Mar.23-v.mar.25.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Walter por sí y curador de Lino Trindade y otros c|HEBER TRINDADE BOGGIO y EDY TRINDADE BOGGIO - Cesación de Condominio" (La. A Fa 196|1983) se hace saber que el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete a las quince horas, en la puerta de este Juz-

gado, calle Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, y por el martillero Sr. Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº [illegible], empadronado con el No. 8.402, con frente a la calle Larrañaga, cuya puerta está señalada con el Nº 1380, con una superficie de 419 mts. [illegible] cms. con la base de los 2|3 de su tasación, esto es la suma de N$ 70.031,32.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Los títulos de propiedad del bien están depositados en este Juzgado a disposición de los interesados; c) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. — Salto diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub 5616 Mz.23-v.mz.27.

PEDRO SCIRGALEA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco de Crédito c|MARIA CELIA FERREIRA CAMPOS de BARREIRA - Ej. de Prenda". (A|688|83), se hace saber que el día 31 de marzo de 1987, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas y por el martillero Sr. Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, el siguiente bien embargado en autos: Automóvil marca B M W. Mod. 320, Año 79, matriculado en Salto con el Nº 63.400.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta, al contado, en el acto de serle aceptada; 2) Que el bien se venderá en el estado en que se encuentra; 3) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del Rematador así como los impuestos municipales; 4) Que el bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en el local de calle Treinta y Tres y Artigas hasta el día de la subasta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 960,00 3|pub 5615 Mz.23-v.mz.25.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra| Ana María Maggi, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROBERTO RAMON VARELA ZARRANZ (Ficha Nº 20|985), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El día 31 de diciembre de 1956, ante el escribano Oscar Almada, el señor Roberto Ramón Varela Zarranz adquirió a Varela Hnos. S. A., el inmueble Padrón 1.052 en mayor área, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, el cual según plano del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1929 y tiene una superficie de 908 mts. 58 dms., que se deslindan así: da frente al Norte en 27 mts. 49 cms., a calle Dr. Francisco Soca; y al Oeste, en 33 mts. 08 cms. a calle Mazzini; linda al Este en 33 mts. 02 cms. con solar 14; y al Sur, en 27 mts. 49 cms. con parte del solar 19. La primera copia que se expidiera fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 75 al Fº 35 del Lº I, en el año 1957.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 10 de 1986. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 35714 Mar.23-v.ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, doctora Amelia Milka Núñez, en el expediente caratulado: SOLE CABRERA, RAUL ANIBAL "Segundas Copias" (Ficha V. Nº 7, año 1986), se hace saber que ha sido solicitada por Raúl Aníbal Solé Cabrera, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble y mejoras que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco, el 4 de marzo de 1964, por la cual los esposos Jacinto Rodríguez Barboza y Cristina Rodríguez Pérez, vendieron a Raúl Aníbal Solé Cabrera, el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras, sin construcciones, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en mayor área con el número 397, actualmente con los Nros. 443 y 444, respectivamente señalados con los Nros. 3 y 4, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de 24 de agosto de 1954, inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina local de Catastro, con el Nº 689, el 10 de mayo de 1955, según el cual tienen las áreas y límites siguientes: el solar 3, padrón actual Nº 443, comprende un área de 715 metros, 9.108 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a carretera al Arazatí; 47 metros 31 centímetros al Norte con el solar 2; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 7, ambos del mismo plano; y 48 metros 40 centímetros al Sur con calle de 17 metros; y el solar 4, padrón actual Nº 444; comprende un área de 750 metros 172 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a la carretera al Arazatí; 49 metros 65 centímetros al Norte con calle de 17 metros; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 18; y 50 metros 74 centímetros al Sur con el solar 5, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, 8 de agosto de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.760.00 10|pub. 35458 Mar.23-v.abr.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "PABLO PEREIRA de SOUZA - Segunda copia de escritura" (Ficha 513|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Luis Alberto Viera, conjuntamente con María Elena, María Sara y María Raquel Hors Hounie y con Catalina Hounie de Hors el día 18 de junio de 1954 del siguiente bien, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana 258, padrón 3537, según plano del agrimensor Eduardo Bellini, inscripto con el número 4538 e 118.6.71. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 311 al Fº 213 vto., del libro 36 en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por treinta días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 35607 Mar.23-v.ab.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CARSUA LTDA.

Contrato: 2|2|84.
Inscripción: N.o 142 F.o 542 vto. L.o 1.
Socios: ANGEL CARFAGNA RESTAINO y DELFINA SUAREZ HOMBRE.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transporte en general, distribución de bebidas sin alcohol.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5633 Mz.23-v.ab.6

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986.
Registro: N.o 237 F.o 877 vto. L.o 2.
Cedente: [illegible]
Cesionario: Mary Rodríguez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5631 Mz.23-v.ab.6

LIDE LTDA.

Contrato: 31|12|986.
Registro: 24|2|987 N.o 152 F.o 580 Libro 3. Montevideo.
Socios: ALICIA CARMEN ZOUAIN REGALO, LUDIVINA REGALO SANCHEZ y ARMANDO PEDRO BERTOLO RATTO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos, comercialización, industrialización, importación, exportación, arrendamiento de obras y servicios fletes comisiones, consignaciones intermediación de bienes muebles e inmuebles y en general todos los actos permitidos a una persona física plenamente capaz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del 1|1|987 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente los tres socios en forma conjunta o separada cualquiera de ellos.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5607 Mz.23-v.ab.6

LARAMI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 14 de diciembre de 1986.
Cedentes: MANUEL CARBALLO, EMILIO GONZALEZ REY y GILDA FRANCESCA RENELLA.
Cesionarios: Eduardo García Freijeiro y Adanubia Mireya Rosano.
Administración: Adanubia Mireya Rosano.
Modificación: Se deja sin efecto la c. 8.a y 21a.
Inscripción: N.o 149 al F.o 566 vto. del L.o 3 de Contratos del 24|2|1987. Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5606 Mz.23-v ab.6.

EL MANZO S.R.L.

Contrato: 16|2|87.
Insc. Reg. Púb. y Gral. de Com. N.o 163 al folio 620 Libro 3.
Socios: ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA y MARTA MARIA SBEGHEN MARTINEZ.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, rurales y urbanos, venta y distribución de bienes muebles, explotación agropecuaria.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Alvaro Hernán Lombardi García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5605 Mz.23-v.ab.6

ASCENSORES ASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 22 de octubre de 1982.
Registro N.o 247 F.o 916 v. L.o 2 de Contratos.
LUIS ALBERTO VARELA LOPEZ a Mario Alfredo Varela Marrero 5 cuotas sociales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5604 Mz.23-v.ab.6.

PEMAI LTDA.

Cesión 2|1|987. Reg. Púb. Com. N.o 200 F.o 751 L.o 1.
Cedentes: WILHELM WOLF (71 o|o), YOLANDA MANTRANA (14 o|o), OMAR ZINOLA (15 o|o).
Cesionarios: Jorge W. Abella 98 o|o, Yolanda Budes 2 o|o.
Administración y representación cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5603 Mz.23-v.ab.6

BAR PLAZA LTDA.

Contrato: 23|5|86 N.o 462 F.o 1737 v. L.o 1.
Socios: MATILDE DE ARMAS y CELESTINO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente
Giro: Bar.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5602 Mz.23-v.ab.6.

MARCELINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción Nº 1.183, Folio 4.480 vuelto, Libro 2, 23 de setiembre de 1986.
Cedentes: Antonio Alvarez Pérez y Rogelia A. de Alvarez.
Cesionarios: MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO y JOSE ALVAREZ ALVAREZ, ALVAREZ y MARTINEZ LIMITADA.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5531 Mar.23-v.abr.6.

BESINDAY Y SPUNTONE
CESION DE CUOTA
Contrato: 10/10/86.
Inscripción: N.o 1414 F.o 5306 v. L.o 2.
Cedente: MARINO BESINDAY ALBERTI.
Cesionario: Jorge Eduardo Illa Tajes.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5601 Mz.23-v.ab.6.

COHAL LTDA.
Contrato: 30|1|987.
Registro: Nº 171, Folio 648 vuelta, Libro 3.
Cedente: Raquel Haleguá Cohen.
Cesionaria: DORIS CATHERINE HALEGUA CAÑAS.
Administración: Sra. Rosa Cañas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5545 Mar.23-v.abr.6.

LA BARRAQUITA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 90 Fº 3390 Lº 3.
APARICIO BAPTISTA GUTIERREZ y ROBERTO QUINTANA ANDERSON; ceden su cuota a Luis M. Fabre García.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5422 Mar.23-v.abr.6.

TORRES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de setiembre de 1986, Nº 160, Folio 605, Libro 1.
Cedente: Carmen Caggiano.
Cesionario: ARTURO BOULLOSA.
Modificación: Administra Arturo Boullosa.
22) N$ 1.500,00 10pub. 5584 Mar.23-v.abr.6.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Sor[illegible] con [illegible] Nº [illegible] de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Mar.23-v.abr.6.

OLD CARS S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 265, Folios 993|995, 1986 (Canelones).
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JACQUES MICHEL MONNEREAU LEVANDRIER, FELIX ORLANDO REYES FAJARDO, JULIO CESAR FIGUEROA COLLETTE.
Objeto: Exportación e importación de automotores, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jacques Michel Monnereau Levandrier.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5536 Mar.23-v.abr.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.246, Folio 43.350, Libro 1.
Socios: ANTONIO y ENRIQUE MUSACCO CLADERA.
Capital: N$ 105.600.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Será ejercida por los señores Antonio Musacco Cladera, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Beltrame y Enrique Musacco Agresta, actuando conjuntamente dos de ellos, a saber: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame conjuntamente con cualquiera de los señores Enrique Musacco Cladera y Enrique Musacco Agresta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Compra, venta al por mayor y menor de mercaderías en general, y en especial de plantas y flores, floricultura, agricultura, cultivo de plantas, exportación e importación.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 5503 Mar.23-v.abr.6.

HIDROLIMP LIMITADA
Contrato: 12 noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.240. Folio 4.462 vuelto. Libro 1.
Socios: JULIO CESAR ARTIGAS DIDAK y ELBIO SERGIO SEOANE PETITO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Trabajos de construcción y reparación de inmuebles en general, y en especial, limpieza de frentes, pintura, sanitaria y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5496 Mar.23-v.abr.6.

SAN JUAN S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION
Por documento del 29 de setiembre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 247, a Folios 885|886, el 10 noviembre 1986 se modificó la denominación que en el futuro será la de "San Luis S.R.L.".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5537 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S.R.L.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986, Alberto Cohen Caballero cedió a WAGNER VALLS FONSECA 40 cuotas de nuevos pesos 5 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 171 al Folio 645 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5468 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S. A.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986 Lucy Rosa Cohen Caballero, cedió a ALBERTO COHEN CABALLERO 40 cuotas de N$ 5.00 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el Nº 170 al Folio 642 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5467 Mar.23-v.abr.6.

---

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216. 504. —Montevideo, marzo 11, 1987. — Gonzalez Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5457 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: PRET A PORTER POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.554. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por L'oreal Société Anonime (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 24, 25, reivindicando prioridad Mca. Ptda. en Francia, Nº 829.015 el 16|12|986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5450 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.568. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:

Lizsport

clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5451 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.528. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Con esta fecha Domingo Torre y Cía. Ltda. solicita registro de la marca



de la clase Int. [illegible] — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5743 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.569. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), colicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5452 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.570. — Montevideo, marzo17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), colicita marca:



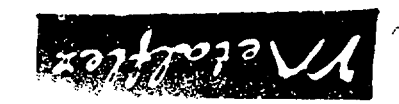
clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5453 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.571. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), colicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5454 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.482. — Montevideo, marzo 11| 1987. — M. Dubourg por Silcar S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5463 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.471. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Juan Miguel Freira, Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca

KANETTI

clases Int. 3, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5703 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.573. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

PRIORITY 1

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5678 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.574. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

COURIER-PAK

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5679 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.577. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Enrique Bernat F., S. A. (España)



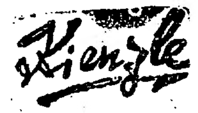
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5682 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.469. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



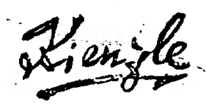
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5698 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.470. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5699 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.468. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5697 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.625. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Golar S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5687 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.613. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5686 Mz.23-v.ab.6.

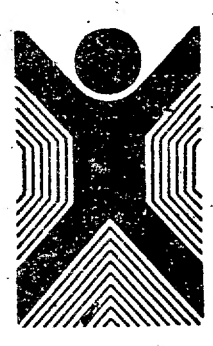
ACTA Nº 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay) solicitó la marca



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Mz.23-v.ab.6.

ACTA N o 216.601. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Con esta fecha Molmel Sociedad Anónima solicitó registro de la marca SCOTCH RESERVE de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5622 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 216.611. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca



clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5684 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.553. — Montevideo, marzo 16, 1987. — M. Dubourg, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: EFFECTIVE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5465 Mar.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Reiland S.A. (Montevideo), solicita marca: SAINT MICHEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5459 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syalen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.481. Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: MARINA B clases Int. 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5462 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.480. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: ADA DE MAURIER clases 3, 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5461 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.552. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — M. Dubourg por DERMUR Ltda. (Montevideo), solicita marca: HIDRADERNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 5464 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.467. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca EL ESPEJO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5455 Mar.23-v.abr.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.516. — Montevideo, 22 setiembre 1986. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo centroeje-biblela con mecanismo interno y/o externo". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 5522 Mar.23-v.ab.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 5421 Mar.23-v.abr.27.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Se notifica a CARLOS ALEJANDRO RIVA NAVARRO (NU 379191) la resolución del Directorio de Antel 1609|86 de fecha 4|9|86 recaída en expediente 379131|1 que dispone: Destituir por unanimidad al funcionario de la Unidad de Planta Externa de Montevideo, Clase 7B. Carlos Riva al amparo de lo dispuesto en los artículos 66 inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada de Antel, Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 1|pub 40822 Mz.23-v.mz.23.

ANTEL

Se notifica a EDUARDO LEONCIO FERNANDEZ LOPEZ (NU 281425) la resolución del Directorio de Antel 2509|86 de fecha 2 de diciembre de 1986 recaída en expediente 315|2|85 que dispone: Por unanimidad destituir al señor Eduardo Fernández al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 inc. f) y en el artículo 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada General de Antel. Srta. Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 1|pub. 40823 Mz.23-v.mz 23

ANTEL

Se notifica a EDUARDO ERNESTO GALLONI SANCHEZ la resolución del Directorio de Antel 2493|86 de fecha 2|12|86 recaída en expediente 506400|336 que dispone: 1) No hacer lugar a la reincorporación al cargo solicitada por el señor Edgardo Galloni remitiendo estas actuaciones a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783. 2) Notificar al interesado. — Asesoría Letrada General de Antel, Srta. Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 1|pub. 40825 Mz.23-v.mz.23.

ANTEL

Se emplaza a GERARDO RICCIARDELLI JOANNA. NU 477303 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Resolución del Directorio de Antel 2158|86 artículo 4.o Exp. 477303|4. — Asesoría Letrada General, Srta. Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 1|pub. 40824 Mz.23-v.mz.23.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a NELSON DINOR GARCIA RIVAS que por resolución del Directorio de Antel N.o 2317|986 del 13 de noviembre de 1986 recaída en el expediente número 5183|1|86 el Directorio de Antel resolvió:
1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 23.30.22 de Montevideo a nombre de García Rivas, Nelson Dinor por un monto de N$ 17.842.00 (nuevos pesos diecisiete mil ochocientos cuarenta y dos con 00|00) calculada al día 3|1|86.
2.o) Disponer la promoción del juicio ejecutivo. — Dra. María Lía Terra, Abogado
27) (C.C.) 1|pub. 40821 Mz.23-v.mz.23

ANTEL

Se notifica a SILVIA LOURDES CUNS MENDEZ (NU 476609) la resolución del Directorio de Antel. 1283|86 de fecha 15|7|86 recaída en expediente 476609|2 que dispone: Decretar por unanimidad la destitución de la Auxiliar Administrativo 2.o señorita Silvia Cuns al amparo de lo dispuesto en los artículos 66 inciso f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada General de Antel, Srta. Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 1|pub. 40826 Mz.23-v.mz.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor EDUARDO CARELLI, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 2 de febrero de 1987:
(Expediente Nº 11.183|86).
"Aprobar el informe de la Comisión Asesora creada por el artículo 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985. referente a la solicitud de regularización funcional del señor Eduardo Carelli y en consecuencia no acceder a lo solicitado".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41044 Mar.23-v.mar.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Arq. DANIEL NISIVOCCIA, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha: 22 de diciembre de 1986:
(Expediente Nº 1.910|86).
"Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Daniel Nisivoccia al cargo de Jefe de Servicio Arquitecto (Nº 113. Escalafón A. Grado 16. 40 horas) de Oficinas Centrales a partir del 20 de febrero de 1986".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41045 Mar.23-v.mar.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor VALERIO FELIX IRIARTE BENTANCOR, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 2 de febrero de 1987:
(Expte. Nº 6847/85):
"Aprobar el informe de la Comisión Asesora creada por el Art. 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985. referente a la solicitud de reingreso del señor Valerio Félix Iriarte Bentancor y en consecuencia no acceder a lo solicitado".
27) (C.C.) 1|pub. 41042 Mar.23-v.mar.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora SILVIA EDITH YAQUE RODRIGUEZ la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 2 de febrero de 1987:
(Expte. Nº 7383/85):
"Aprobar el informe de la Comisión Asesora creada por el Art. 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985, referente a la solicitud de reingreso de la señora Silvia Edith Yaque Rodríguez y en consecuencia no acceder a lo solicitado".
27) (C.C.) 1|pub. 41043 Mar.23-v.mar.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, en su sesión de fecha 25.2.87, resuelve:
Se llama a la provisión definitiva de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 20 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
Orientación: Hidrología.

Llamado Nº 18/87 - Expte. 63.032.
Bases generales: Las solicitudes de inscripción se recibirán a partir del 23.3.87 hasta el 22.5.87, inclusive a la hora 12.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.

Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería. — Montevideo, 20 de marzo de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 41065 Mar.23-v.mar.25.

A.C.A.C.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Dolores
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1987, y cumpliendo todos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC, Filial COCREDOL, al acto eleccionario que se realizará el sábado 28 de marzo de 1987, a los efectos de elegir 4 miembros de la Comisión Administradora de la Filial, así como 8 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la Filial COCREDOL, sito en la calle Asencio al 1636 de la ciudad de Dolores, de 17:30 a 21:30 horas. — P. Comisión Electoral de Filial: — Jorge Prior, Presidente. — Rolando Ortellado, Secretario. — Esc. Alcides Chialvo, Presidente Com. Adm.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 4678 Mar.23-v.mar.25.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: HUGO SOUBIRON MIGALA "Emancipación" (S. 189|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que Hugo Soubirón Migalia fue emancipado y ha sido autorizado para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 2 de diciembre de 1986 por ante la Esc. Graciela González Santos la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 71 al Folio 192 del Libro 1. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 192.00 1|pub. 1950 Mar.23-v.mar.23.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE CAMBIOS S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, en autos: COMPAÑIA DE CAMBIOS S. A. Reforma de estatutos y aumento de capital. Ficha V|223|85, se hace saber que ante esta oficina se presentó "Cambio Mildesa Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea General Extraordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en el local de la calle Rincón Nº 540, Esc. 401, siendo las diez horas se reúne la Asamblea General Extraordinaria de "Cambio Mildesa S.A.

Asisten: 1) Carlos Fleurquin Peirano, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad, con 26.400 (veintiséis mil cuatrocientos) acciones con derecho a igual número de votos. 2) Alberto Fleurquin Peirano, en su carácter de accionista de la sociedad, con 26.400 (veintiseis mil cuatrocientos) acciones con derecho a igual número de votos, representado por el escribano Jorge Larralde Martorell quien acredita la delegación correspondiente no siendo éste, Director, Administrador, Síndico ni empleado de la sociedad. 3) Miguel Angel Denegri, en su carácter de Secretario del Directorio de la sociedad, con 8.800 (ocho mil ochocientos) acciones con derecho a igual número de votos. 4) Jorge Stuart Milne, en su carácter de Vicepresidente del Directorio de la sociedad, con 8.800 (ocho mil ochocientos) acciones con derecho a igual número de votos. 5) Ricardo Alberto Stuart Milne, en su carácter de Vocal del Directorio de la sociedad, con 8.800 (ocho mil ochocientos) acciones con derecho a igual número de votos. Siendo las acciones de un valor nominal de N$ 50 (cincuenta nuevos pesos) cada una resulta que comparecen accionistas por un total de 79.200 (setenta y nueve mil doscientos) acciones que representan N$ 3:960.000 (tres millones novecientos sesenta mil nuevos pesos), que es la totalidad del capital accionario integrado de la empresa, por lo cual no fue necesario la publicación de la convocatoria, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. No asiste Inspector de la Inspección de Hacienda.

Se trata el siguiente orden del día: 1) Reforma de estatutos. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Sobre el punto Nº 1, luego de algunas consideraciones realizadas por los Asambleístas, se resuelve por unanimidad: a) Cambiar el nombre de la Sociedad "Cambio Mildesa S. A." por el de COMPAÑIA DE CAMBIOS S. A. que será la continuadora en todos sus derechos y obligaciones de la primera de las nombradas. b) Aumentar el capital a nuevos pesos 10:000.000 (diez millones de nuevos pesos), según lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, aumento que se representará como allí se establece. Para las gestiones a realizarse ante las oficinas correspondientes, se autoriza a los señores escribano Jorge Larralde y|o contador Carlos Cocchiararo, para llevar adelante las resoluciones anteriores, quedando facultados para contestar observaciones, admitiéndolas u oponiéndose a ellas o bien proponer fórmulas sustitutivas y en definitiva realizar cualquier acto tendiente a obtener la aprobación referida. Según el punto Nº 2, se designa a los señores Carlos Fleurquin y Miguel Angel Denegri para firmar esta acta.

Siendo la hora once y no siendo para más se levanta la sesión. — Carlos Fleurquin. — Miguel Angel Denegri.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente, con sus originales de un mismo tenor del Acta de Asamblea General Extraordinaria de "Cambio Mildesa S. A." asentada de fojas once a fojas doce, del libro de Actas de Directorio y de Asambleas de dicha sociedad anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8818 al Fº 98 del libro Nº 31 el 29 de agosto de 1980. — Pasó ante mí. — En fe de ello y a solicitud de la sociedad en referencia, expido el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Laura González Puig, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Dr. Eduardo Chavarría. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Señor Director: Los accionistas de "Cambio Mildesa Sociedad Anónima" en lo sucesivo COMPAÑIA DE CAMBIOS SOCIEDAD ANONIMA reunidos en Asamblea celebrada el 29|05|985 resolvieron modificar el estatuto social. Al respecto corresponde observar: I) Se deberá dar redacción a las disposiciones estatutarias reformadas (Artículos 405, 396 del Código de Comercio). II) En sustitución del recaudo de fs. 3, se agregará el que expide la Dirección General Impositiva específicamente para reforma de estatutos. (Artículo 21 Ap. A, inc. 3º, T. 12, Cap. 2, T.O. 1979). III) No se adjunta el certificado previsto en el Artículo 1º del Decreto 123|967 de 23|02|967. — Saluda a usted muy atentamente el Inspector de Hacienda. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno. — Jorge Larralde Martorell, en nombre y representación de "Cambio Mildesa S. A." según ya se acreditó en los autos caratulados COMPAÑIA DE CAMBIOS S.A. "Reforma de estatutos y aumento de capital". Ficha V 223|85 a usted digo: Que, evacuando la vista conferida, vengo a contestar las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda. 1) En cuanto a las disposiciones estatutarias reformadas la redacción de las mismas es la siguiente:

I) "Artículo 1º La sociedad que se constituye se denomina COMPAÑIA DE CAMBIOS S. A.".

II) "Artículo 5º El capital de la sociedad queda fijado en la suma de nuevos pesos 10:000.000 (nuevos pesos diez millones), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 50 (nuevos pesos cincuenta) cada una. En caso de aumento de capital los accionistas existentes al momento de aprobarse el aumento, tendrán preferencia de suscripción de acciones en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones".

2) Se agrega el certificado especial para reforma de estatutos expedido por la Dirección General Impositiva con el Nº 6493|85 el 29 de noviembre de 1985.

3) En cuanto a la última observación de no haberse agregado el certificado previsto en el artículo 1º del decreto 123|1967 del 23|2|967, la Inspección General de Hacienda no ha advertido el certificado por ella expedido y agregado a fojas 19, que acredita el cumplimiento de tal extremo, surgiendo del mismo que el capital integrado al momento de su expedición es de N$ 2:325.000, monto que supera las integraciones mínimas exigidas legalmente. En efecto, las disposiciones legales vigentes a la fecha exigen que a un capital autorizado de N$ 10:000.000 le corresponde un capital suscrito de N$ 5:000.000 y un capital integrado de N$ 2:000.000 (Artículos 405 y 406 del C. de C. y Artículo 3º de la ley 15.791). Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que tenga por contestadas y subsanadas las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. 2) Que, previo a los trámites de estilo, se apruebe la reforma de estatutos y aumento de capital solicitados oportunamente. — Jorge Larralde Martorell, Escribano.

Montevideo, 27 de junio de 1986. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. — Habiéndose cumplido con lo solicitado por esta Oficina en informes de fecha 11|1|85 (fs. 43|43 vta.) y 5|5|86 (fs. 47 vta. 48) la suscrita no tiene nuevas objecciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por "Cambio Mildesa S. A.", en el futuro COMPAÑIA DE CAMBIOS S. A." en virtud de la cual se da nueva redacción a los Artículos 1º y 5º elevándose el capital social autorizado a la suma de N$ 10:000.000 (nuevos pesos diez millones m|n.). La peticionante se halla en situación regular de pagos para con Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguriedad Social como lo acreditan los recaudos adjuntos (fs. 5 y 44) y se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto 123|1967 de 23|2|67 como surge del certificado glosado a fs. 49. — Saluda a usted atentamente la Inspectora de Hacienda. — Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — Compartiendo el informe precedente, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno, señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de Estatutos solicitada. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — María Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

3:862. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse la reforma de los estatutos de autos y el aumento de capital. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000,00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara E. Diez de Mazzotti. — Nora A. Annunziatto.

Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con los originales de su mismo tenor que luce a fojas 42 vta., 43, 43 vta., 45, 45 vta., 47 vta., 48, 50, 51 vta., 52, 52 vuelta y 53 del expediente tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno y caratulado: COMPAÑIA DE CAMBIOS S.A. "Reforma de estatutos y aumento de Capital". Ficha V223|85. Se hace constar que la resolución 3.862 fue notificada con fecha 12 de agosto de 1986 a la parte interesada. En fe de ello y a solicitud de parte interesada y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el primer día del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y seis a las 16 y 20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 800 al Fº 4733 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Director.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 20.000,00 — 32757 — 1 pub.

SARUMA S. A.

Juzgado de Paz de la

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Río Branco 1183 (Piso 6)

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: SARUMA SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos", (Ficha V|56|86), se hace saber que se presentó ante esta oficina "Guaruya Sociedad Anónima", en lo sucesivo SARUMA S. A., solicitando aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio; cuyo trámite se transcribe a continuación:

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, Certifico: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Directorio y Asambleas de "Guaruya S. A.", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.593 al Fo. 341 del Libro número 37, el día 23 de agosto de 1985, donde a folio 4, consta la Asamblea General Extraordinaria que a continuación se transcribe:

"ACTA

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y y seis, siendo las 11 horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de GUARUYA S. A., en el local de la calle Río Branco 1183, piso 6.

Asiste como único accionista el señor David Ruben Flom Sapov, con derecho a diez votos según consta a folio 2 del Libro de Registro de accionistas, representando N$ 10.000.00 (nuevos pesos

diez mil), o sea la totalidad del capital integrado.

No concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda habiéndose comunicado la convocatoria a esa oficina con fecha 8 de abril de 1986.

El Directorio de la sociedad está integrado por el señor David Ruben Flom Sapov, Presidente.

Se pasa a considerar el orden del día: Cambio de denominación de la sociedad, resolviéndose por unanimidad que el artículo 1º del estatuto social quede redactado así:

"Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada SARUMA S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha".

Se autoriza indistintamente al Directorio y a las señoritas Silvia Ramilo y Marina Gómez para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto. — Sin más se levanta la sesión siendo la hora 11 y 30. — Firmado: David Ruben Flom.

En fe de ello y para la sociedad interesada, expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el día 10 de abril de 1986."

Montevideo, 3 de junio de 1986. — Señor Subdirector de División. — Doctor Eduardo Chavarría: La presente gestión de reforma de estatutos promovida por GUARUYA SOCIEDAD ANONIMA, resuelta el 10|4|86, merece a la suscrita la siguiente consideración: Deberá justificarse fehacientemente cual será la totalidad del capital integrado a la fecha de la Asamblea, en virtud que hay una discordancia entre el certificado expedido por esta oficina adjunto a Fs. 8 y el certificado agregado a Fs. 11. — Saluda a Ud. muy atte. — La Inspectora de Hacienda. Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 9 de junio de 1986. — Conforme a lo informado, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Soc. Anónimas, Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Contador Domingo Iribarne.

Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. — Silvia Ramilo, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de GUARUYA S. A., según surge en expediente Ficha V|56|86 de ese Juzgado, ante la observación realizada por la Inspección General de Hacienda, adjunta certificado contable a los efectos de subsanar la misma. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Señor Subdirector de División, Doctor Eduardo Chavarría.

Esta oficina efectuaba en el informe glosado a Fs. 14 de estos obrados, una observación a la gestión de reforma estatutaria promovida por GUARUYA SOCIEDAD ANONIMA, resuelta en Asamblea General Extraordinaria el 10 de abril de 1986. A efectos de subsanar la citada observación se agrega a Fs. 15, certificado expedido por Contador Público, habiéndose exhibido además, el registro de accionistas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|8|85, del que surge a Fs. 2 que el monto de capital integrado de la empresa ascendía a N$ 10.070.50 (nuevos pesos diez mil setenta con 50|100). En virtud de lo cual la suscrita entiende que no existen nuevas observaciones que formular a esta gestión de reforma estatutaria que promueve GUARUYA S. A y que en adelante se denominará SARUMA S. A., con la nueva redacción que se le da al artículo 1º de la carta social. A Fs. 9 y 10 se agregan certificados de la Dirección General Impositiva y de la Dirección General de la Seguridad Social, que acreditan la situación regular en materia de pagos de la empresa para con los organismos nombrados. — Saluda a Ud. atte. — Escribana María Selene Genta.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse las actuaciones al Juzgado de origen. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos en vista. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Dr. Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma de estatutos de "Guaruya S. A.", que en lo sucesivo se denominará SARUMA S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso. Archívese. Honorarios N$ 3.000.00. — Alberto Pérez Delgado, Juez. — Olga Condenanza de Haedo, Actuaria.

Notificada la parte interesada con fecha 18 de setiembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy quince de octubre de mil novecientos ochenta y seis a las 15.11 horas e inscripto en este Registro con el Nº 982 al Fo. 5.782 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, el día 29 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 11.200,00 — 33060 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).